



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Allana Ecuador sede de México



México rompe relaciones con Ecuador, tras irrupción en embajada



México rompe relación con gobierno de Ecuador



México rompe con Ecuador por invasión armada a la embajada



Asalto y violación a la embajada de México



Invaden Ecuador embajada mexicana



Ecuador vulnera embajada de México en Quito; AMLO rompe relaciones



Hubo 224 mil muertos de más por el COVID en México, estima comisión de expertos



México rompe con el Gobierno de Ecuador



Balacera en Iztapalapa



Descubren red de factureros y testaferros de Rocío Nahle

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Clase política cierra filas con el Gobierno.- Luego de la irrupción de autoridades de Ecuador en la Embajada de México en ese país, la clase política nacional mostró su descontento, por la forma ilegal en que ingresaron a las instalaciones, violando, incluso, tratados internacionales. La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, dijo que “nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embajada”.

Por su parte, Jorge Romero presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, señaló la actuación del gobierno de Ecuador en la embajada de México como “sumamente grave que violen la soberanía de nuestro país.” [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Aprueba Pleno licencias de siete diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena.- El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este jueves, aprobó en votación económica las licencias de dos diputadas y cinco diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena. Por tiempo indefinido son las licencias de Paola Tenorio Adame, Joaquín Zebadúa Alva, Carol Antonio Altamirano, Juanita Guerra Mena, Leonel Godoy Rangel, Arturo Roberto Hernández Tapia y César Agustín Hernández Pérez. La presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo, externó el mejor de los éxitos al diputado Leonel Godoy en sus futuras encomiendas y desafíos que seguramente serán muchos. [[ENTERATEVER](#)]

Nueve diputadas y diputados del PAN renuncian de manera voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que nueve diputadas y diputados, que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara. Las y los legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN son: Kathya Andrea Gutiérrez Leano, Luz Giovanna Leal Montoy, Carolina Morales García, Jorge Arturo Espadas Galván, Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Martín Alejandro Flores Vázquez, Carlos Fernando García Astorga, Pedro Salgado Almaguer y Xavier Azuara Zúñiga. [[ENTERATEVER](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Pide dirigencia de Morena que legisladores dejen cargo si quieren reelegirse o aspirar a otro puesto.-La dirigencia de Morena pidió a sus legisladores solicitar licencia de manera inmediata si es que buscan la reelección o algún otro tipo de cargo de elección popular. En la última sesión ordinaria de esta semana, llegó a los congresistas de Morena una carta que les daba hasta el 4 de abril para poder pedir licencia como legisladores a quien ostente el cargo, ya sea en la Cámara de Diputados, Senadores o congresos locales, si quieren repetir o aspirar a otro cargo de elección popular. De tal manera solicitaron licencia Leonel Godoy, Ignacio Mier y otros 22 que se sumaron a los 10 que ya la habían solicitado durante la semana. [[FÓRMULA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados –PRI) Entrevista con Luis Cárdenas.- En entrevista con Luis Cárdenas para *MVS Noticias*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, comentó: “La banca mexicana, por cierto, le va muy bien con el cobro de comisiones pues les cobra a los prestadores de servicios o de bienes por recibir pagos con tarjetas de crédito, pero muchos de estos proveedores les traslada este cobro al usuario que por cierto ya paga otras comisiones y esto hace que el cliente mande una parte de su dinero a un pago que le correspondería al prestador de servicios. Hay otras iniciativas que están en estudio para tratar de normar el exceso de comisiones que tiene la banca mexicana, la banca mexicana básicamente vive de este tipo cobros y no de su origen que sería el interés del crédito”. [[MVS](#)]

Realizan en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”.- En el marco de los foros de diálogo nacional acordados y convocados por la Cámara de Diputados y la Jucopo para discutir, analizar y debatir las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo y otras más, se llevó a cabo en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal: “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”. El diputado petista Reginaldo Sandoval Flores, presidente de la Comisión de Infraestructura, explicó que este foro reúne a expertos y profesionales del sector ferroviario, a fin de compartir sus conocimientos, experiencias, opiniones e inquietudes respecto a la iniciativa que modifica el artículo 28 constitucional, en materia ferroviaria para el transporte de pasajeros. [[ENTERATEVER](#)]

COMISIONES

Presentan los tres libros digitales ganadores del Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” 2023.- El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y la UAM, presentaron los tres libros digitales ganadores del Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” 2023, séptima edición. La finalidad de este galardón es impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico tecnológica en el país en temas de desarrollo rural y soberanía alimentaria, así como los proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México. En el evento, que tuvo lugar en la Unidad Xochimilco de la UAM, el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, se congratuló por su realización en el marco de los 50 años de la fundación de la UAM, donde se han formado grandes ciudadanos que hoy participan en el desarrollo del país. [[ENTERATEVER](#)]

DIPUTADOS

El Pleno de la Cámara de Diputados tipifica como delito el odio racial.- Durante la sesión de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó, por 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que adiciona el Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito. Se establece que se aplicará sanción de uno a cuatro años de prisión y multa de setenta a doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a quien por cualquier medio, incluidos los electrónicos, difunda, publique, propague o transmita ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas. [[ENTERATEVER](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

Diputados aprueban reformas para evitar violencia digital en niños y adolescentes.- La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

materia de violencia digital, con estos cambios obliga a los padres o tutores a supervisar el respeto a su intimidad dentro del uso de medios digitales. Los legisladores señalan que durante la pandemia de Covid-19 el 25% de adolescentes de entre 12 y 17 años vivieron alguna forma de ciber acoso.

[[NMÁS](#)] [[SIETE 24](#)]

Avanza ley que defiende derechos de madres, padres y familias que atraviesan por la pérdida de un hijo.- Diputadas y diputados aprobaron, con 412 votos a favor y uno en contra, el dictamen que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover una atención con sentido humano, ético, digno y profesional, de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. La promotora de esta reforma, diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, expuso que esta reforma tiene como propósito impulsar la atención multidisciplinaria de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales. [[SIETE 24](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano.- En un movimiento sin precedentes para la seguridad alimentaria y la sanidad animal, el Pleno de la Cámara de Diputados ha dado un paso decisivo al avalar por unanimidad un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. Con 460 votos a favor, la reforma busca definir y prohibir el uso de ciertas sustancias peligrosas en animales destinados al consumo humano, enviando un mensaje claro sobre el compromiso del país con la salud pública y la inocuidad alimentaria. Este dictamen, ahora en manos del Ejecutivo Federal para su ratificación, establece una lista exhaustiva de sustancias prohibidas que incluye, entre otras, el carbadox, cloranfenicol, clenbuterol, y metronidazol. Estas sustancias, conocidas por sus efectos nocivos en la salud humana, han sido objeto de preocupación a nivel mundial, llevando a México a tomar medidas firmes para erradicar su uso en la producción pecuaria. [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

La diputada María Elena Pérez-Jaén denuncia ante la FGR corrupción del Tren Maya.- María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN, acudió a la Fiscalía General de la República a interponer una denuncia por corrupción en contra de servidores públicos, fiduciarios, administradores y ejecutores de Fonatur, que es el que se encarga del Tren Maya. La diputada panista también cuestionó la versión oficial sobre el descarrilamiento del Tren Maya ocurrido el pasado 25 de marzo. [[LATINUS](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Diputado del PRI impulsan iniciativa para designar comisionados faltantes del INAI.- El diputado priista, Óscar Cárdenas, propuso una iniciativa para designar a los comisionados faltantes del INAI ante la falta de acuerdos en el Senado de la República, dicha reforma al artículo sexto de la Constitución plantea que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea la que avale una terna. La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis. [[HERALDO](#)]

Expedición de constancia de capacitación laboral debe ser obligatoria: Margarita García.- La diputada petista Margarita García García aseveró que es necesario asegurar que las y los trabajadores reciban capacitación continua y se expida la constancia correspondiente, ya que al estar mejor preparados le será más fácil la inserción laboral; además, el aprendizaje permanente es fundamental para el desarrollo humano, creación de empleo y el crecimiento económico de cualquier nación. [[AL MOMENTO](#)]

Principios de Heberto Castillo, más vigentes que nunca: diputados del PRD en homenaje.- Durante el 27 aniversario luctuoso de Heberto Castillo, cofundador del PRD, la vicecoordinadora del grupo

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

parlamentario del partido, Elizabeth Pérez, aseguró que ante las circunstancias políticas que vive México, hoy los principios de una de las figuras más representativas de la izquierda están más vigentes que nunca. Además, consideró que a la actual clase gobernante le hacen falta figuras como él, porque “ya no son hombres y mujeres de Estado, sino políticos de coyuntura electoral”. [[MILENIO](#)]

ASF

Documentan ante diputados irregularidades por 400 millones en la anterior gestión del INE.- El titular del órgano interno de control del INE, Luis Osvaldo Peralta, documentó probables irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos durante la gestión de Lorenzo Córdova como presidente del Consejo General Electoral. En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, informó que tan solo en 2023, recibió 2 mil 407 denuncias. [[MILENIO TV](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ FRANCISCO GARFIAS/ ARSENAL.-*Muchas reacciones ha provocado el anuncio de que Pemex recortará en 435 mil barriles diarios la exportación de crudo, para privilegiar la refinación en Dos Bocas, Tabasco... Como dato adicional, el consultor financiero Alejandro Rodríguez recuerda que en los Precriterios de Política Económica de la SHCP, difundidos en Semana Santa, establecen como meta exportar 948 mil barriles diarios de crudo. “De por sí es optimista el programa y ahora le quitas este ingreso...no, pues cómo”, remató. El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, vaticina que, con estos ajustes, la economía se desaceleraría en un rango de entre 2.5 y 3% el año próximo. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

ARTÍCULO/ ANA LAURA MAGALONI/ EL NUDO GORDIANO.- La propuesta del Presidente enviada al Congreso de elegir a las y los jueces no es una reforma para mejorar la impartición de justicia. Su objetivo es político. Se trata de debilitar la autonomía de la Corte y del Poder Judicial federal. Con esta propuesta se busca de manera inmediata remover al bloque de siete ministros y ministras que han frenado el proyecto del Presidente... Me queda claro que la reforma judicial del Presidente busca restablecer los hilos del control político autoritario del Ejecutivo hacia el Poder Judicial federal. [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ IVONNE MELGAR/ RETROVISOR/ LA UTOPIA PERVERTIDA.- Este martes 2 de abril se realizó en la Cámara de Diputados una Sesión Solemne “con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar”. Un representante de cada una de las siete bancadas pasó a la tribuna a exaltar al Libertador de América, acomodando sus atributos según el logo partidista. La inédita efeméride hubiera sido una más de las que se cubren en el Congreso, de no ser porque del valor del acto habló, además, la presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara, Marisol García Segura (Morena). [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

COLUMNA/ CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/ MEXICO SA.- ...“en los nueve años de la presidencia de Lorenzo Córdova en el INE se aplicó una política de sobrestimación del gasto para generar remanentes, de 2014 a 2023 ascendieron a 10 mil 515 mdp, de los cuales sólo se reintegraron a 4 mil 79 mdp, explicó a diputados Luis Osvaldo Peralta Rivera, encargado del Órgano Interno de Control (OIC) del organismo electoral”, es decir, se le “olvidó devolver” 6 mil 436 millones. EN REUNIÓN CON la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Federación, para desglosar el informe 2023 del OIC, Peralta Rivera detalló: “había gran resistencia a la devolución del gasto no ejercido... [\[JORNADA/p16\]](#)

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Descartan anomalías en fuentes de abasto de agua por olor a gasolina.- El Gobierno de la Ciudad de México realiza pruebas a muestras de agua obtenidas en 389 domicilios de la alcaldía Benito Juárez con el fin de determinar si está contaminada, luego de que se descartó alguna anomalía en el tanque Santa Lucía y los tres pozos que abastecen a la demarcación. [\[JORNADA / p24\]](#)

Defensa del lago de Pátzcuaro debe incluir a líderes ribereños: CSIM.- La instalación de un comité interinstitucional para la recuperación el lago de Pátzcuaro es un "buen primer paso", pero es necesario que se incluya a todas las autoridades comunales de la ribera, porque el fracaso de los esfuerzos que se han hecho durante décadas para dar mantenimiento al lugar se debió a que sólo se han tomado medidas unilaterales y aisladas, señaló el dirigente del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Pavel Guzmán. [\[JORNADA / p21\]](#)

GOBIERNO

Ecuador vulnera embajada de México en Quito; AMLO rompe relaciones.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció anoche el rompimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador, luego de la irrupción de las autoridades policiacas en la embajada mexicana en ese país, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, quien solicitó asilo diplomático. Expuso que no está demás recordar que el derecho internacional permite que las embajadas sean como parte de nuestro territorio. [\[RAZÓN / pp-p3-p4\]](#)

Exige cese al fuego en Gaza.- “Ya basta de esa guerra inhumana”, reclamó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, al pedir cese inmediato al fuego en la Franja de Gaza para evitar más muertes y sufrimiento humano. El llamado lo hizo tres días después de que Israel, en su guerra contra el grupo armado Hamas, atacó en Gaza con un bombardeo aéreo a un convoy de ayuda humanitaria, acto que mató a siete trabajadores de la ONG World Central Kitchen (WCK), fundada por el cocinero español José Andrés Puerta. [\[HERALDO / p4\]](#)

JUDICIAL

Cuestiona al PJF por fallo a favor de Murillo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió de nuevo contra el Poder Judicial de la Federación (PJF) por el trato distinto que se le da al procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, comparado con otros presos. En conferencia criticó la decisión de los integrantes del PJF de otorgar la prisión domiciliaria dentro del proceso penal en su contra por la presunta participación en el caso Ayotzinapa, donde desaparecieron 43 normalistas en septiembre de 2014. [\[RAZÓN / p6\]](#)

CORONAVIRUS (COVID-19)

Hubo 224 mil muertos de más por el COVID en México, estima comisión de expertos.- El Gobierno de México pudo haber salvado poco más de 224.000 vidas de haber gestionado de otra manera la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

crisis sanitaria por coronavirus, según las conclusiones preliminares de un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19, integrada por diversos expertos. También apuntó que la estrategia gubernamental para combatir la pandemia incluyó la personalización excesiva, el rechazo a la deliberación y la evidencia científica. [[CRÓNICA / pp-p5](#)]

SEGURIDAD

Guanajuato: caen tres involucrados en asesinato de la candidata Gisela.- Las autoridades de Guanajuato, en coordinación con el Ejército, detuvieron a al menos tres hombres que resguardaban inmuebles relacionados con los asesinos de la candidata de Morena en Celaya, Gisela Gaytán; sin embargo, los responsables continúan prófugos. Fuentes de primer nivel confirmaron a MILENIO que este viernes, en un operativo de la Fiscalía General de Guanajuato y las fuerzas de seguridad pública estatales, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, catearon los principales inmuebles vinculados con los asesinos. [[MILENIO / p8-p9](#)]

Ahora, dejan en Puebla restos de 7 en un auto.- Al interior y alrededor de un vehículo sobre carriles del Periférico Ecológico de Puebla, fueron abandonados los restos de siete personas, hecho que marca una quincena de violencia para el estado, que ya acumula más de media centena de asesinatos en dicho periodo. La Fiscalía General del Estado detalló que seis de las víctimas se encontraban dentro del automóvil y la séptima, sobre la vialidad; además, cinco de estas habían sido decapitadas y una más fue desmembrada. [[RAZÓN / pp-p10](#)]

GENERAL

Arden 11 estados.- La circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera mantendrá el ambiente de caluroso a muy caluroso en la mayor parte del territorio nacional, afectado principalmente a entidades durante el fin de semana, alertó el Servicio Meteorológico Nacional. Entre sábado y domingo, en entidades como Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán las temperaturas se mantendrán entre 40 a 45 grados Celsius. [[HERALDO / pp-p8](#)]

ECONOMÍA

Termina el peso la semana en su mejor nivel desde 2015.- El peso concluyó la última jornada de la semana en 16.46 unidades por dólar, su mejor nivel desde noviembre de 2015. A lo largo de la semana, la moneda mexicana tuvo una ganancia de uno por ciento, toda vez que al cierre del lunes el tipo de cambio reportado por el Banco de México (BdeM) culminó la sesión cambiaria en 16.63 unidades. Analistas de Monex expresaron que, en buena medida, las ganancias de la divisa mexicana se explican por el diferencial de tasas que existe entre México y Estados Unidos. [[JORNADA / p14](#)]

IMSS: Cae 59.8% la creación de empleos en enero-marzo.- Marzo reportó un mal dato para la generación de empleos formales con una pérdida de 465 puestos de trabajo, de acuerdo con los datos presentados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El dato se compara negativamente con el de marzo de 2023, cuando se crearon 135,811 empleos. Según el IMSS la variación negativa en marzo está asociado al efecto estacional de la Semana Santa. [[CRÓNICA / p9](#)]

Sismo con epicentro en Nueva Jersey pega a NY y parte de la costa este.- Un inusual sismo de magnitud 4.8 seguido por una réplica sacudió ayer los alrededores de Nueva York, haciendo temblar ligeramente durante unos segundos numerosos barrios de Manhattan e interrumpiendo una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Gaza. El movimiento telúrico se produjo "a las 10:23 hora local, 7 kilómetros al noreste de Whitehouse Station, Nueva Jersey", el estado fronterizo de Nueva York, y a una profundidad de 5 kilómetros, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS).

[\[MILENIO / p15\]](#)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

Entre las mejores imágenes de marzo de los fotógrafos de REFORMA está la del espectáculo de títeres "Duelo de Brujos".



ALISTAN EMBESTIDA Saldrán los Red Bull de Max Verstappen y Checo Pérez 1-2 esta noche en el Gran Premio de Japón de F1.

SÁBADO 6 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,049 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Entra Policía a Embajada y detiene a ex Vicepresidente Jorge Glas

Allana Ecuador sede de México



Policias ecuatorianos irrumpieron en la Embajada de México para detener al ex Vicepresidente Jorge Glas.



Roberto Canseco, jefe de la Embajada mexicana, intentó evitar la aprehensión. Fue sometido.

Rompe AMLO relación diplomática con Gobierno de Daniel Noboa

REFORMA / XEAPF

QUITO. En un hecho sin precedentes, efectivos policiales y militares de Ecuador irrumpieron anoche en la Embajada de México en Quito, rompieron puertas y detuvieron al ex Vicepresidente Jorge Glas, a quien horas antes el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador había otorgado asilo político.

Efectivos policiales que llegaron en autos blindados a la sede diplomática, donde también había un amplio contingente militar, ingresaron por la fuerza y se llevaron a quien fue Vicepresidente durante el segundo mandato de Rafael Correa en Ecuador. "Es la ignominia para un Estado y esto es tratamiento insoportable. Me han golpeado, me he golpeado contra el suelo, y finalmente trató de impedir que entraran. Como delincuentes allanaron la Embajada de México en Ecuador", declaró Roberto Can-

EL PASO A PASO DE LA CRISIS

AGOSTO 2023. El candidato a la Presidencia Fernando Villavicencio, crítico de cárteles mexicanos de la droga que actúan en Ecuador, es asesinado.

OCTUBRE 2023. En medio de la violencia, el derechista Daniel Noboa, empresario de 35 años, vence en la elección presidencial a la izquierdista Luisa González, del partido del ex Presidente Rafael Correa.

DICIEMBRE 2023. El coronelista Jorge Glas, ex Vicepresidente de Ecuador, pide refugio en la Embajada de México en Quito. El nuevo Gobierno de Noboa lo acusa de peculado.

MARZO 2024. El Gobierno de Noboa solicita entrar a la Embajada y detener a Glas; México rechaza la petición.

2 DE ABRIL. AMLO cuestiona que el triunfo de Noboa en Ecuador ocurrió en un ambiente de violencia reducida para vencer a sus opositores.

3 DE ABRIL. Ecuador declara persona "non grata" a la Embajadora de México, Raquel Seres, molesto por las declaraciones de AMLO.

5 DE ABRIL. AMLO da asilo político a Glas. Elementos del Ejército ecuatoriano allanan la Embajada y detienen al ex Vicepresidente. México rompe relaciones.

Canseco e intentan detenerlo hasta que él les informa que es funcionario diplomático.

Tras los hechos, el Presidente López Obrador irrumpe a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, a romper relaciones con Ecuador.

Las tensiones entre ambos países escalaron esta se-

mana después de unos comentarios hechos por el Mandatario mexicano sobre el proceso electoral que llevó a Noboa a la Presidencia, y tras las cuales Quito declaró "persona non grata" a Seres. El Gobierno ecuatoriano justificó la irrupción en la Embajada argumentando que México "abusó de las inmunidades y privilegios concedidos a su misión diplomática" al haber concedido un "asilo diplomático contrario al marco jurídico convencional". Sin embargo, la irrupción en una sede diplomática constituye una violación al artículo 22 de la Convención de Viena.

"Ecuador tiene razón de decir que (Glas) no era un perseguido político sino un delincuente del fuero común, pero la acción de entrar por la fuerza a la Embajada mexicana violando el territorio mexicano es una violación a la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y a toda la práctica diplomática", dijo a Grupo REFORMA la ex Embajadora de México ante EU, Martha Bárcena.

PÁGINA 3

2024: MÁS HURACANES

La temporada de ciclones de este año en el Atlántico podría ser una de las más activas de las últimas 3 décadas, considera la Universidad Estatal de Colorado.

El Atlántico está experimentando temperaturas récord de calor (o calor más en el espacio) lo cual activará un mayor número de ciclones.

EL PRONÓSTICO: **23** ciclones tropicales (Promedio anterior: 14) y **11** huracanes (Promedio: 7)

15 DE MAYO inicia temporada en el Pacífico 1 DE JUNIO en el Atlántico.

LA MARINA pronostica 20 ciclones en el Pacífico (datos nominales en 2023).

PÁGINA 2

MEXICANA... 100 DÍAS SIN PASAJE Y ESTAFADA

CLAUDIA GUERRERO

A 100 días de iniciar operaciones, la nueva Mexicana de Aviación vuela con pocos pasajeros, con subsidios del Gobierno federal y el reconocimiento de AMLO de que fueron estafados. Ayer, en su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que fue estafado por Aero Holdings, pues incurrió en un contrato de arrendamiento de aviones con todo y tripulación.

"Esta empresa incumplió un contrato que se suscribió con la nueva empresa Mexicana, y no sé cómo, porque habían quedado en entregar los aviones en una fecha y no cumplieron. Y, entonces, lo que se hizo fue que se suspendió el contrato y ellos se sintieron afectados y acudieron a esta denuncia. Son los clásicos leguleyos, ¿no?", que piensan que con denuncias van a ganar", dijo AMLO.

Cuestionado sobre la demanda interpuesta por la compañía, el 27 de marzo, ante un tribunal de Nueva York, en la que reclama un pago de 538.5 millones de dólares a la Sedena, AMLO lewinó y dijo que Mexicana presentará las pruebas del incumplimiento del contrato de parte de Aero Holdings, y vendrá una contrademanda gubernamental. REFORMA publicó en agosto de 2023 que la Sedena comprometió con Aero Holdings un contrato de arrendamiento de 10 aeronaves, mantenimiento, aportación de tripulaciones y capacitación por 527 millones de dólares.

Pero las condiciones del contrato daban a Aero Holdings la propiedad de las aeronaves y, por cada una de ellas, cuyo costo se estimaba en 28 millones de dólares, la compañía tendría una utilidad de 8.1 millones de dólares en 8 años de duración del contrato. La utilidad por los 30 aviones sumaría entonces 81 mil-

TURBULENCIAS

Pocos pasajeros

29 mil 791 en dos meses

Muchos gastos

812 mdd pagó el Gobierno por la manta de Mexicana

8,340 mdp de Presupuesto para 2024

Y bronca legal

En un tribunal de NY, Aero Holdings reclamó un pago de 538.5 mdd a la Sedena por incumplimiento.



lares de dólares, considerando un negocio rentable para Aero Holdings con un margen de 28 por ciento sobre la inversión. Además de que la empresa administraría la línea aérea.

Conforme al presupuesto, Mexicana recibía tres aeronaves antes de junio de 2023, tres más antes de agosto y las cuatro restantes en septiembre. Sin embargo, AMLO reveló ayer que la empresa arrendadora incumplió y no entregó las aeronaves y ello propició que Mexicana "despegara" hasta diciembre del año pasado.

Aunto con los verbales del contrato para Aero Holdings, en agosto se reveló que varios de sus directivos participaron en quiebras de empresas aéreas en Colombia y en México como Interjet y la misma Mexicana.

¿Qué pasó?

9 colonias con reportes.

389 domicilios han sido revisados por el Saotmel, 3 pozos de agua abastecen a la zona.

HIPÓTESIS DE EXPERTOS Y AUTORIDADES:

- Contaminación por una filtración de hidrocarburo o químico desde un estanque de almacenamiento o un desarrollo inmobiliario.
- Por distribución de pipas de agua que no cumplen con los estándares de calidad.

RECTA FINAL

Previo al debate de mañana, los aspirantes presidenciales podrían reconocer hoy al escenario del encuentro en el INE.

HOY, ENSAYO EN LINEA:



24 MIL PREGUNTAS fueron enviadas por los ciudadanos vía X al INE. 108 fueron elegidas por sorteo. 30 SELECCIONADAS por los moderadores del debate.

PÁGINA 5

Documentan contaminación de empresa de Sheinbaum En 2020, la empresa Eli Camí, de la que Claudia Sheinbaum tiene 8 por ciento de acciones, fue considerada por Semarnat en una lista de 750 empresas más contaminantes del país. PÁG. 6

Alerta agua contaminada

IVYRA SUGA Y BERNARDO LINDE

Las colonias de la alcaldía Benito Juárez que registran agua con olor a solvente, gasolina o insecticida se han incrementado.

Ayer, el Gobierno capitalino indicó que se han tomado muestras del líquido en 289 domicilios y que se lleva a cabo una verificación de la red hidráulica para determinar si existe alguna filtración del líquido desde algún negocio o desarrollo inmobiliario. Se han registrado casos en nueve colonias ubicadas dentro de un radio de 4 kilómetros en la Benito Juárez.

La zona está ubicada al sur de la falla sísmica Mixcoac-Plateros, recientemente identificada por la UNAM y cuya relación con los microsismos del poniente de la Capital se encuentra bajo investigación.

En las brigadas de inspección del líquido participó personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de Pemex y del Instituto Mexicano del Petróleo.

Expertos estiman que el origen de una posible contaminación podría estar en la filtración subterránea de combustible o en la contaminación directa en pozos de abastecimiento. Otra hipótesis es que el agua distribuida mediante pipas venga contaminada en los transportes.



México rompe relaciones con Ecuador, tras irrupción en embajada

Policía detiene en la legación a exvicepresidente Jorge Glas, a quien López Obrador concedió asilo; Cancillería denuncia violación de la soberanía



La policía entra a la embajada de México en Quito, luego de que el gobierno mexicano concediera asilo al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, que había buscado refugio ahí.

ALBERTO MORALES
—almora@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rompió anoche relaciones diplomáticas con Ecuador, después de que la policía ecuatoriana irrumpiera en la embajada de México en Quito para sacar y detener al exvicepresidente Jorge Glas, hecho después de que el gobierno mexicano lo considerara asilo político.

"Se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México, por lo cual le he instruido a nuestra cancillería... para que al momento de nuestra llegada y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador", dijo López Obrador, quien señaló que Glas es un "perseguido político".

Poco después, la canciller Alicia Bárcena aclaró que "ante la flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador, México anuncia el inmediato rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador".

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, confirmó la detención de Glas, quien está acusado de peculado y cuya entrega reclamaba el go-

AMLO abre frentes con países de América Latina

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha abierto frentes con Perú, Bolivia y ahora Ecuador.

El jueves Ecuador declaró persona non grata a la embajadora Raquel Sosa, después de que el Mandatario mexicano acusara que el magistrado del candidato Fernando Villavicencio, en agosto de 2023, hizo que cayera la intención de voto de Luisa González, la abanderada correbista que lidera las encuestas.

Análisis dicen que López Obrador "tiene doble rasero. Si son sus amigos políticos, todo está bien. Si son sus enemigos ideológicos, ahí todo está mal". José Martínez, corresponsal

| MUNDO | A17

bierno de López Obrador. "No vamos a permitir que ningún delincuente quede en la impunidad", dijo Noboa en un comunicado, acusando a México de abusar de los privilegios "concedidos a la misión diplomática que alberga a Glas".

Roberto Carmona, actual jefe de la misión diplomática mexicana, denunció haber sido golpeado. Bárcena adelantó que México recurrirá a la Corte Internacional de Justicia. Con información de agencias

EL DATO

El exvicepresidente Jorge Glas tuvo una orden de captura por peculado en Ecuador.

OPINIÓN

- Y NACIÓN
- A5 Juan Pablo Becerra Acosta
- A16 Mónica Cera Méndez
- A16 Ricardo Herro
- A16 Jairo Viqueira
- A16 Leticia Cortés
- A16 Ricardo Zapata Beltrán
- A16 Eduardo Rodríguez Escudero
- A16 Oswaldo Chacón Rossi
- CULTURA
- A25 Andrés Gilberto Adame
- A25 Mónica Lavín



AMADOR NARCÍA

"Como la fealdad, la violencia política recorre el país y nos muestra de sanar. Nos ha convertido en un país de circo que ya no reaccionamos ante la barbante". | A14H

400 000
Número
08 000
CENA
36 págs.



METROPOLI



EL QUINTE AGONIZA SAQUEAN MANANTIAL

Una empresa transnacional y pipas extrañas al fujido: pobladores de San Francisco lo van a quitar también que el río de agua se seque. | A21 |

ESPECTÁCULOS

Escorpión Dorado da batalla

El youtuber entra al ring de la televisión abierta, que Consuegra ha evolucionado en libertad de expresión. | A20 |



CULTURA

El universo de Alejandro Rossi

Con el apoyo de su viuda, publican tres tomos con una selección de seis de sus 12 diarios, en los que registró las "intrigas" de su vida. | A24 |

—A. CORTELLI, G. GONZÁLEZ

Oro da fuerza a las reservas internacionales de Banxico

Imponen récord con 217 mil mdd, de los cuales 8 mil mdd están en el metal

LEONOR FLORES

—leonor@eluniversal.com.mx

Las inversiones donadas catapultaron a las reservas internacionales del Banco de México (Banxico) al mayor nivel en la historia. El principal escudo financiero que tiene el país alcanzó un saldo de 217 mil millones de dólares al

cierto de marzo, de los cuales 8 mil millones están en oro, indican cifras de la autoridad monetaria.

El valor del metal en poder de Banxico aumentó 12.4% comparado con el año pasado y casi se duplicó desde 2021, cuando el banco central realizó la compra estratégica de 800 toneladas de oro.

Las reservas crecen si lo hace el valor de los activos que Banxico posee, como el oro, que subió a máximos históricos, explicó a este diario el economista en jefe para Banca Latinoamericana, Humberto Calafada. | CARTERA | A22

SUPERPESO SE EMPODERA

16.45

PESOS POR DÓLAR cerró ayer la moneda mexicana en su cotización al mayorero, su nivel más fuerte desde noviembre de 2015.

EU ha invertido en México 375 mdd para refugiados

Preocupa al gobierno estadounidense la violencia, que afecta la integración regional

GUADALUPE GALVÁN — galvan@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos tiene como prioridad la inversión para los refugiados en México, asegura Emily White, coordinadora regional de refugiados del Departamento estadounidense de Estado. Detalla que de 2018 a la fecha ha desembolsado 375 millones de dólares.

"Hemos invertido en las causas de origen. Hemos comprometido 4 mil millones de dólares para El Salvador, Honduras, Guatemala", destaca.

Advierte que la violencia y la desaparición de migrantes afectan la integración en estado mexicano. | MUNDO | A16

SÁBADO
6 DE ABRIL
DE 2024

AÑO CIVIL FOMOS 15
NO. 36.000
TIRADA EJemplar 100,000
\$26

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

GOLIZA A DOMICILIO

Con renovados bríos, el equipo universitario venció al Mazatlán y puso fin a la mala racha de medio año que lo perseguía como visitante.

0 4

MAZATLÁN PUMAS

Rogelio Funes Mori

FURCIÓN

LUJO Y AMOR POR ITALIA

En la muestra *Del corazón a las manos: Dolce & Gabbana*, que abre hoy en Milán y que realizará una gira internacional, expone la fusión de la casa de moda con la artesanía italiana. / 6

Foto: AFP

RENUEVA EL MANGA

En la serie de live action *Porayo: Los grises*, que ya está disponible en Netflix, el director Yeon Sang-ho dio rienda suelta a su imaginación para imprimir una nueva personalidad a la historia de los cómics creada por el japonés Hiroshi Takekoshi.

Foto: Cortesía Netflix

EXPOSICIONES

CORTÁZAR PARA EL SIGLO XXI

En su obra *La Maga*, no soy yo —que este 11 de abril se estrenó en México—, el dramaturgo argentino Ulises Rodríguez Fabres reinventa al personaje creado por el autor argentino en su novela *Roguelo*. / 22

Foto: Cortesía Centro Nacional de las Artes

GLOBAL

"SOBREVIVEN" AL TEMBLOR

Un temblor sismo de magnitud 4.8 tembló ayer Nueva York. Aunque no hubo daños ni heridos, en las calles se vendieron carritos ablativos, mientras que el movimiento no frenó el entusiasmo de los Yankees. / 21

Foto: Reuters

EXCELSIOR

Francisco Garbás 4
Ivonne Melgar 9
Raúl Contreras 13

CANCILLERÍA ADELANTA DENUNCIA ANTE LA HAYA

México rompe relación con gobierno de Ecuador

POLICÍAS ECUATORIANOS IRRUMPIERON en la embajada mexicana para detener al exvicepresidente Glas; es una violación al derecho internacional, acusa López Obrador

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de México anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador, luego de que policías de ese país irrumpieran en la embajada mexicana para detener a Jorge David Glas Espínel, exvicepresidente ecuatoriano, quien desde diciembre de 2023 se encontraba refugiado en suelo mexicano.

La mañana de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la decisión de dar asilo político a Glas, acusado por presuntos actos de corrupción.

En respuesta, la Cancillería ecuatoriana aseguró que el asilo político otorgado constituye un acto ilícito.

Por la noche, elementos de la policía del país sudamericano entraron por la fuerza a la embajada de México y detuvieron a Glas, agrediendo; de paso, a Roberto Canseco, quien quedó al frente de la embajada luego de que Raquel Secur Smeke fuera declarada persona non grata.

Mediante un comunicado, la presidencia de Ecuador aseguró que se procedió a la captura de Glas luego de que la embajada mexicana "abusara" de la inmunidad y privilegios otorgados como misión diplomática, al



Se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

conceder un asilo diplomático contrario al marco jurídico convencional.

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró el hecho como "una violación flagrante al derecho

internacional y a la soberanía de México", e instruyó a la Cancillería a declarar la suspensión de relaciones diplomáticas con Ecuador.

"Ante la flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador, México anuncia el inmediato rompimiento de relaciones diplomáticas", informó posteriormente Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores.



En la imagen de arriba, policías de Ecuador irrumpen en la embajada de México, asilo, Jorge Glas, exvicepresidente.

GLOBAL | PÁGINA 20

ATRACCIÓN

NO PASA DE MODA

La comodidad y el equilibrio perfecto entre el espacio familiar y el lujo interior hacen que la Buick Encore no pierda vigencia y se mantenga entre las preferidas en el mundo de las SUV.

Foto: Sebastián Ramírez

IRATEAN APP DEL POLI

Descartan captura digital en primera etapa del PREP

POR AYALO MATA OTHÓN

La primera etapa del conteo para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) se llevará a cabo de forma manual, luego de que el INE descartara implementar la captura automática por incertidumbre sobre el software propuesto, decisión tomada en contra de la opinión del Comité Técnico Asesor.

La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) del instituto indicó que la aplicación creada por la

PRIMERA
Presidenciales se alistan para el debate

Atrás por sus equipos y familias, y con semanas de ensayo a cuestas, los tres candidatos a la Presidencia de la República se preparan para su primer encuentro. / 8

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Cultural del Instituto Politécnico Nacional, con el propósito de agilizar la lectura de resultados de las actas, no alcanzó el 80% de aciertos de coincidencia en los números de votos.

PRIMERA | PÁGINA 2



COMUNIDAD
Aumentan reportes de agua contaminada

Los reportes de agua con olor a gasolina e insecticida en colonias de la alcaldía Benito Juárez reportó a 300 hasta ayer. En un recordado, **Excelsior** constató la denuncia. / 18

DINERO
\$16.46 POR DÓLAR

ceró ayer el tipo de cambio, un nivel no visto desde 2015 que augura mayor fortaleza de la moneda nacional, de acuerdo con analistas.

PRIMERA
Orden de salir a campaña pone en jaque mayoría

Acabar la instrucción de solicitar licencia pondría en riesgo el dominio mayoritario en el Senado, afirma Ricardo Montiel. En la Cámara de Diputados, 28 legisladores ya hicieron caso. / 4

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

MARÍA Y LA MODA UN ESTILO DE VIDA

El Palacio de Hierro homenajea a la diva con una exposición

ARISA QUIROZ/SHUTTER - PÁGS. 27 Y 28



GALERÍA E INDUSTRIA HÉCTOR DÍAZ REVOLUCIONA

GABRIELA GORAB - PÁGS. 36 Y 37

Hoy en Mercados:
Cashless: Trump diversifica fuentes de ingresos



Laberinto:
Lorenzo Meyer y la pugna entre izquierda y derecha

Tensiones. Cuerpo de élite de la policía irrumpe en la sede diplomática en Quito y somete al encargado de misión para detener al ex vicepresidente Glas; "insólito e indignante", dice la SRE. AGENCIAS YA, HERNÁNDEZ, QUITO Y CHICL, PÁGS. 4 Y 5

México rompe con Ecuador por invasión armada a la embajada



El diplomático Roberto Causaco fue empujado y sometido cuando se opuso a la irrupción de los blindados. JOSÉ JACOME/EPF

Claudia: amor al pueblo, solo con Morena y sus aliados

META 2024

ARMANDO MARTÍNEZ, CD/CI

Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, PT y Verde a la Presidencia, aseguró que solo su movimiento garantiza "honestidad y amor al pueblo", en un video en el que destacó logros de su gestión a horas del debate. PÁGS. 4 Y 5

Panistas duros, sparrings
Xóchitl practica rounds de sombra rumbo al debate

ISRAEL NAVARRO - PÁGS. 8 Y 9



Tiran 7 cuerpos en Puebla: caen 3 involucrados en el caso Gisela

EQUIPO MILENIO, PUEBLA Y CELAYA
Culiacán se vistió de fiesta para recordar, en ausencia del agasajado, los 67 años de Joaquín Guzmán Loera. PÁGS. 8 Y 11



Fútbol. El Vasco, único DT mexicano vigente veinte años en Europa

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Goles y golpes nos entran a nosotros
P. 3



Irene Vallejo
La tentación de mentir: ¿cuántos años tienes?
LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Aquella enorme España de los Austrias
P. 26



Eclipse 4:17... los ojos de la NASA, en La Laguna
Los jóvenes y la ciencia

Fuerzas de élite de Ecuador se llevan a político asilado

Asalto y violación a la embajada de México



Quedan rotas las relaciones diplomáticas con Quito: SRE

● Hubo transgresión flagrante al derecho y la soberanía: López Obrador

● La cancillería otorgó el resguardo a Jorge Glas; le negaron el salvoconducto

● Ordena al personal de la legación salir de ese país y anuncia acciones ante la CIJ

● La irrupción, sin aviso; no existe precedente del allanamiento a una sede

▲ Un comando especial de la policía ecuatoriana entró anoche por la fuerza a las instalaciones para arrestar al ex vicepresidente Jorge Glas, quien había obtenido el estatus de asilo ayer, pero se encontraba ahí desde diciembre pasado. A la derecha, el diplomático mexicano Roberto Escalante es sometido por los uniformados. Fotos Afp y tomada de redes. EMIR OLIVARES, ARTURO SÁNCHEZ Y BLANCHE PETRICH / P 3 Y 4

Vejeación al encargado de negocios



OPINIÓN

José M. Murillo	8
Fabrizio Mejía Madrid	10
Mariana Bermúdez	12
Beriat Zaldúa	12
Ara María Aragón	13
Alonso Romero	13
Silvia Ribeiro	15
Leonardo García Tsao	Espectáculos

COLUMNAS

Los de Abajo	
Gloria Muñoz Ramírez	6
Infancia y Sociedad	
Andrés Bárcena	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Apuntes Postsoviéticos	
Juan Pablo Duch	19



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LUISA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PRIVÁN VELVER

SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024

Rayuela
Ni Pinochet ni la Junta Militar argentina se atrevieron a tanto.



Acepta Milei base militar de EU en la Antártida

- El anuncio fue hecho durante una visita de la jefa del Comando Sur
- Declara el mandatario argentino "total vínculo" con Washington y el mundo occidental y desarrollado
- Estará a pocas millas de la instalada por Gran Bretaña en las Malvinas

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 20

◀ El presidente de Argentina, Javier Milei, recibió a la general Laura Richardson vestida con un traje militar de fajina. Foto Afp

Sedentarismo, cuarto factor de riesgo de mortalidad en el orbe: Ssa

- La inactividad física está asociada a males crónicos y degenerativos
- No hacen ejercicio 6 de cada 10 adultos; sugieren realizar media hora al día
- Entre 20 y 40% de la población en México, sin vacunar; de sarampión, sólo casos importados
- Se intensifica este año la campaña de inoculación para niños; termina el 31 de mayo

FERNANDO CAMACHO Y LAURA POY / P 11



Aportará nuevo conocimiento sobre el universo: experto

- Sinaloa, Durango y Coahuila, los mejores sitios para observarlo
- Largas filas en la CDMX para comprar visores especiales

ERINET GÓMEZ, PABLO ESPINOSA, EMIR OLIVARES, JOSEFINA QUINTERO Y ARTURO SÁNCHEZ / CIENCIAS

Un cuento de Augusto Monterroso

▼ Creciente interés por el fenómeno astronómico. Foto Pablo Ramos





HOY VUELVEN
 LAS ENTRADAS
BLINK 182
 CANCELA
 SHOWS
 EN CDMX



#DIE
 HOY,
 ENSAYO
 GENERAL
 DEL
 DEBATE
P6



**HASTA 45
 GRADOS**
**OLA DE
 CALOR
 DERRITE A
 11 ESTADOS**
P8

#SEROMPERELACIÓN

INVADE ECUADOR EMBAJADA MEXICANA

AGENTES DE ÉLITE INGRESARON A LA SEDE DIPLOMÁTICA A CAPTURAR A EX VICEPRESIDENTE. AMLO ORDENA ACCIONES LEGALES POR VIOLACIONES A SOBERANÍA

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA / P5

POTR: CS/CA

Caliente
 caliente.mx
 CASA DE APUESTAS OFICIAL
 LIGA BBVA C24

HORA	PARTIDOS 6 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:05	GUADALAJARA VS PUEBLA	-182	+350	+475
21:00	CRUZ AZUL VS MONTERREY	+125	+245	+225
21:00	SANTOS VS AMÉRICA	+285	+280	-106

SEÑAL PROMEDIO, PROMEDIO Y MÁXIMOS PROMEDIOS COMBINADOS DE CALIDAD DE SEÑAL. CONSULTA LOS DATOS DE SEÑAL EN TU APAREJO.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$6,800**

*El monto de la apuesta debe ser el mismo para todas las selecciones. El monto de la apuesta máxima es de \$10,000. El monto de la apuesta mínima es de \$100. El monto de la apuesta máxima es de \$10,000. El monto de la apuesta mínima es de \$100.

Recibe de regalo*
\$1,000
 al hacer tu primer depósito.

La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 6 DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024
NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4614

DE FIN DE SEMANA

WWW.RAZON.COM.MX
PRECIO \$10.00



ELEMENTOS de la Policía Nacional, anoche al saltar la reja de la embajada mexicana en Quito.

DESATA CRISIS ASILO A EXVICEPRESIDENTE

Ecuador vulnera embajada de México en Quito; AMLO rompe relaciones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

Policía nacional irrumpe armada y se lleva a Jorge Glas, quien estaba resguardado ahí desde diciembre; somete a encargado de sede diplomática Roberto Canseco **págs. 3 y 4**

El Presidente López Obrador acusa hecho autoritario; cierran filas con el Senado; clase política y candidatos; condenan atentado a soberanía y derecho internacional

SRE irá a la Corte Internacional de Justicia; por la mañana solicitó salvoconducto para sacar a exfuncionario, pero gobierno de Noboa argumentó "abuso de inmunidades"



TINTA CHINA

Texto inédito en español (traducción de Guillermo de la Mora) del escritor Emmanuel Carrère (París, 1957). El autor de *El niño glosa* los apega a la literatura, música, dibujo y cine que fueron definitivos en su formación. "Desde muy joven ya tenía gustos de viejo. No me gustaba el rock, sino la música clásica. Aunque desafortunadamente soy músico, soy lo que se denomina un melómano [...]. Los libros o películas que más me conmueven son los que muestran al mismo tiempo las dimensiones horizontal y vertical de la vida", refiere Carrère. / Se completa el dossier con *Animales*: poemas de Margarito Cuellar sobre gestos de animales (gato, víbora, caballo, mosca...) y *Almuerzo del volcán*, de Alejandro Toledo: la presencia de la Popocatepetl en la historia y fundación de México. Y más...

[SUPLEMENTO DE LA RAZÓN
EN PÁGINAS CENTRALES]

Abarrotan migrantes CDMX porque *app* no funciona en el sur

Por Jorge Butrón

SEÑALAN que CBO One sólo responde desde la capital hacia el norte; la ciudad, dicen, facilita el trámite por Internet gratuito.

SEGOB registra 2,099 indocumentados en las calles de la Ciudad de México tan sólo en el primer bimestre de este año. **pág. 9**

Ahora hallan 7 cuerpos en Periférico en Puebla; 5 fueron decapitados

pág. 10





Aniversario del incendio que mató a 40 migrantes

Integrantes del Instituto para las Mujeres en la Migración y de la organización Racismo MX se manifestaron en las inmediaciones del Instituto Nacional de Migración para exigir justicia y la destitución de Francisco Garduño, en el primer año de la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez que cobró la vida de 40 migrantes.

Hubo 224 mil muertos de más por el COVID en México, estima comisión de expertos

Análisis matemático de 17 investigadores concluye que el manejo de la crisis sanitaria fue deficiente, y los decesos se triplicaron

Mal manejo. El Gobierno de México pudo haber salvado poco más de 224,000 vidas de haber gestionado de otra manera la crisis sanitaria por coronavirus, según las conclusiones preliminares de un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19, integrada por diversos expertos.

"Mediante un análisis matemático, se estima que por lo menos 224,244 vidas se hubieran salvado, de haber existido un manejo diferente de la pandemia", explicó en un comunicado el organismo conformado por 17 científicos, investigadores y profesionales mexicanos.

México, según cifras oficiales, es el quinto país con más muertes con-

firmadas por COVID-19, con más de 334,000, aunque especialistas han estimado que el número de decesos podría ser mucho mayor.

La comisión precisó que la comunicación gubernamental se vio afectada por la minimización de la gravedad de la situación, el uso engañoso de datos, la justificación pseudo-científica de decisiones políticas y la decisión de gestionar la percepción de la sociedad, "en vez de gestionar la crisis sanitaria para evitar al máximo los contagios y fallecimientos".

Además, las debilidades del sistema de salud se exacerbaron debido a reformas "regresivas" y a una política errática de subejercicio y recorte al gasto **PAG 5**

TECNOLOGÍA

Antonio Cruz - Página 14

Estudiante del Cinvestav desarrolla tejidos inteligentes para la salud, usa nanopartículas de plata como barrera antibacteriana

PRESIÓN

Alan Rodríguez - Página 17

Israel destituye a dos comandantes por el ataque mortal contra World Kitchen



AUTONOMÍA

Alejandro Páez Morales - Página 5

El comisionado del INAI subraya la necesidad de que no desaparezcan instituciones que garanticen el derecho de acceso a la información y hagan que servidores públicos respondan

AMLO sube el tono contra Ecuador: "así son los fachos"

Conflicto. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, acusó este viernes al Gobierno de Ecuador de "exceso de uso de fuerza" y "prepotencia" porque la Policía Nacional del país suramericano rodeó la Embajada de México en Quito tras ordenarse la expulsión de su titular, Raquel Serur.

"Vi el exceso de uso de fuerza rodeando la embajada, con mucha prepotencia, pero así son los fachos", señaló el mandatario en Palacio Nacional.

Aun así, aclaró que México no romperá relaciones con Ecuador ni adoptará medidas similares después de que el Gobierno de Daniel Noboa declaró el jueves persona 'non grata' a Serur en respuesta a comentarios de López Obrador sobre el asesinato del escudillero presidencial Fernando Villavicencio y sus consecuencias electorales.

Además, el Gobierno Federal comunicó este viernes que dará asilo político al ecuatoriano Jorge Glas, vicepresidente durante el mandato de Rafael Correa (2007-2017) y que está procesado por presunta malversación de fondos, tras la expulsión de su embajadora, Raquel Serur. **PAG 6**

EN CONTEXTO

México anuncia que dará asilo a Jorge Glas, vicepresidente ecuatoriano con Rafael Correa

La viuda de Felipe Villavicencio, candidato asesinado en Ecuador, exige a AMLO respeto a la memoria de su esposo y "guardar silencio"

PAG 6

LA ESQUINA

Bajita la mano, el presidente López Obrador está generando tensiones con cada vez más países de América del Sur. A los maltratos a migrantes y visitantes de algunos países de esa región, y al severo diferendo político con Perú, ahora añade un serio roce diplomático con Ecuador, al que sigue echándole leña. No hay bombero que pueda apagar tantos fuegos.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,073 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



El jefe de Cancillería de la Misión en Ecuador, Roberto Canseco, forcejea con policías para evitar la detención del exvicepresidente Jorge Glas

POLICÍAS ALLANAN EMBAJADA EN QUITO

México rompe con el Gobierno de Ecuador

ROXANA GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó una violación a la soberanía mexicana

QUITO. México anunció el rompimiento de relaciones con Ecuador, después de que un grupo de policías de élite de ese país irrumpió la noche del viernes en la embajada mexicana en Quito, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, quien contaba con una orden de captura por el delito de peculado, y se encontraba allí desde diciembre pasado.

"Se trata de una violación flagrante al derecho interna-

cional y a la soberanía de México, por lo cual le he instruido a nuestra canciller que emita un comunicado sobre este hecho autoritario, proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador", publicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su cuenta de X.

Las imágenes mostraron a varios policías trepar las pare-

des y vallas de la sede diplomática y luego salieron de esa residencia, que estuvo desde temprano fuertemente custodiada por militares. En otras imágenes se ve de rodillas, sometido por policías, al jefe de Cancillería y Asuntos Políticos de la sede mexicana, Roberto Canseco.

"Como delincuentes allanaron la embajada de México en Ecuador, esto no puede ser, es una locura", declaró a medios el diplomático, quien además expresó su preocupación por Glas.

"Entiendo que se lo llevaron, estoy muy preocupado por el

porque pueden matarlo", señaló Canseco.

La secretaría de Comunicación de la Presidencia de Ecuador confirmó la detención en un comunicado. "El Gobierno Nacional informa a la ciudadanía que Jorge Glas Espínel, condenado a pena privativa de libertad por la justicia ecuatoriana, ha sido detenido esta noche y puesto a órdenes de las autoridades competentes".

Horas antes del asalto, el gobierno de Daniel Noboa advirtió a México que no entregaría a Glas el salvoconducto para salir del país. **Pág. 5**

SEQUÍA EN MICHOACÁN

Dejan la pesca 7 mil personas

MORELIA. El personal dedicado a la pesca en Michoacán se redujo casi 50 por ciento en los dos últimos años debido a la crisis hídrica que vive esa entidad, periodo en el que unas siete mil personas abandonaron la actividad, alertó el titular de la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (Compesca), Ramón Hernández Orozco. En entrevista con El Sol de Morelia, el funcionario estatal precisó que en 2021 se tenía el registro de 15 mil pescadores afiliados a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), pero hoy poco más de siete mil ya no se dedican a esa actividad o no la tienen como su principal fuente de ingresos. Hernández Orozco dijo que en Michoacán se producen casi 10 mil toneladas anuales entre mariscos y pescados, pero debido a los efectos climatológicos se prevé que para este año la producción caiga a la mitad, con la captura de cinco mil toneladas en los próximos nueve meses. Esto, aseguró, se debe al impacto que tiene el cambio climático y la sequía en los ríos, lagos, lagunas y presas michoacanas. **Pág. 10**

FIJA POSTURA

La ONU exige frenar venta de armas a Israel

GINEBRA. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU lanzó el llamado invocando el riesgo de "genocidio" en Gaza. Se trata de la primera toma de posición de esta instancia de Naciones Unidas en el conflicto bélico. **Pág. 23**

COLOMBIA

Guerrilla usa redes para reclutamiento

BOGOTÁ. Disidencias de las FARC prometen una mejor vida a los jóvenes en videos de TikTok ambientados en narcocultivos y corridos mexicanos. **Pág. 24**

Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 11**
Miguel Reyes Bazo **Pág. 14**

LATINOS EN COACHELLA

El talento mexicano, presente en el festival

Girl Ultra, Edén Muñoz, Carin León, Santa Fe Klan y Peso Pluma, forman parte del elenco del festival californiano que cada vez se diversifica más. **GOSSIP**

AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS



AUTOS
¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN
POR LOS AUTOS

¡DESPIERTAN!
Pumas y Funes Mori reaccionan para acabar con su mala racha al golpear al Mazatlán
MARCADOR




f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVI | NÚM. 34,865 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

BALACERA EN IZTAPALAPA



ASESINAN A DOS PERSONAS EN LOMAS DE SAN LORENZO, UNA MÁS QUEDA HERIDA Y SE DESATA PERSECUCIÓN POLICIACA; DETIENEN A PRESUNTO INTEGRANTE DEL CÁRTEL DE TLÁHUAC

Pág. 20



FOTOG. CORTESÍA

Se instalarán 31 nuevas traves en la L9 del Metro para recuperar nivel original de las vías

Pág. 5



CORTESÍA GOBIERNO COAHUILTECO

México rompe relaciones diplomáticas con Ecuador tras asalto a su embajada

NACIONAL



ETC

Va Congreso de Edomex por videocámaras en los uniformes de policías

Pág. 8

uno más uno

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Idbien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16127



Reñida
contienda
electoral,
en las 16
alcaldías
de **CdMx**

P. 4-5

Descubren red de factureras y testaferros de **Rocío Nahle**



Evaluación
de candidatos
a la Jefatura
de Gobierno
de **CdMx**

P. 6




Ricardo
Monreal Ávila
presenta nueva
REFORMA DE
AMNISTÍA

P. 13



Propone **Yasmin**
Esquivel **AVALAR**
etiquetado frontal
para alimentos
y bebidas

P. 8



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Clase política cierra filas con el Gobierno

Por Jorge Butrón

jorge.butron.com.mx

LUEGO DE LA IRRUPCIÓN de autoridades de Ecuador en la Embajada de México en ese país, la clase política nacional mostró su descontento, por la forma ilegal en que ingresaron a las instalaciones, violando, incluso, tratados internacionales

La candidata presidencial de Sigamos Haciendo Historia (SHH), Claudia Sheinbaum, expresó su total respaldo y solidaridad al mandatario mexicano y repudió la irrupción violenta en la embajada de México en Ecuador, lo cual consideró "una afrenta a la diplomacia y el derecho internacional que es inadmisibles".

La abanderada de la alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, dijo que se puede o no estar de acuerdo con la impartición de la justicia en otros países, pero las sedes diplomáticas de cualquier

nación extranjera son inviolables.

Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, aseveró que la irrupción es un atentado contra la soberanía de México que no se puede tolerar, porque "es parte de nuestro territorio".

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, hizo "un firme llamado a que el Gobierno de ese país reconsidere su actuar y retome la vía diplomática para resolver cualquier diferendo. El acto es una violación a la Convención de Viena y a la soberanía de México".

En el mismo sentido, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, dijo que "nada justifica el uso de la fuerza, ni la invasión a nuestra Embajada".

El excanciller Marcelo

Ebrard aseguró que la acción de entrar por la fuerza a la Embajada, detener a un solicitante de asilo y vejar la soberanía nacional no tiene precedentes.

La senadora y excanciller, Claudia Ruiz Massieu, destacó que el ingreso de policías o cualquier otra fuerza a la embajada de cualquier país es una grave violación al derecho diplomático" y llamó a la comunidad internacional a condenar lo sucedido "en sus términos más fuertes".

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, apoyó la decisión de suspender relaciones, mientras que su par del PRI, Alejandro Moreno, consideró que Ecuador pisoteó la inviolabilidad de la sede diplomática; a su vez, el senador Emilio Álvarez Icaza, expresó que no se puede apoyar un acto de esa naturaleza.

HASTA AHORA. cuatro gobernadores, incluyendo uno de la oposición, han manifestado total respaldo al Presidente de México.

Eltip



Policías de Ecuador irrumpen en embajada de México en Quito, en clima de tensión entre ambos países

Los policías, que llegaron en vehículos negros, rompieron las puertas externas de la sede diplomática mexicana y accedieron a los patios

Quito.- Un grupo de policías de Ecuador irrumpió a la fuerza el viernes en la embajada de México en Quito, en donde se encuentra el exvicepresidente Jorge Glas, horas después de que el gobierno mexicano le concediera asilo político horas antes, en medio de tensiones diplomáticas entre ambos países.

Los policías, que llegaron en vehículos negros, rompieron las puertas externas de la sede diplomática mexicana en el norte de la capital ecuatoriana y accedieron a los patios.

No está claro si también ingresaron al interior de la casona ni la situación del exvicepresidente Glas. Uniformados cerraron la principal avenida de acceso a ese sitio.

El viernes la embajada de México en Quito lucía con fuerte custodia policial.

Un día antes, la tensión entre los dos países escaló después de que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, hiciera unas declaraciones que Ecuador consideró “muy desafortunadas” sobre las últimas elecciones en las que ganó el mandatario ecuatoriano Daniel Noboa.

Como reacción, el gobierno ecuatoriano declaró persona non grata a la embajadora de México.

Roberto Canseco, jefe de la sección consular mexicana en Quito, dijo visiblemente conmocionado fuera de la embajada que “como delincuentes allanaron la embajada de México en Ecuador; esto no es posible no puede ser, es una locura”.

Consultado sobre si la situación del [exvicepresidente Glas](#) y si fue aprehendido por la fuerza pública, afirmó: “Entiendo que sí, estoy muy preocupado porque pueden matarlo; no hay ningún fundamento para hacer esto, no, esto es totalmente fuera de toda norma”.

Antes de la irrupción en la sede diplomática, la canciller mexicana publicó un mensaje en X, antes Twitter, en donde insistía a Ecuador para conceder el salvoconducto a Glas que le permitiera salir. “El [derecho de asilo](#) es sagrado y estamos actuando en congruencia plena con las convenciones internacionales, otorgando asilo a #JorgeGlas. Confío en que el gobierno de Ecuador disponga del salvoconducto cuanto antes”.



No está claro si también ingresaron al interior de la casona ni la situación del exvicepresidente Glas. Uniformados cerraron la principal avenida de acceso a ese sitio. Horas antes, grupos militares estaban movilizados cerca de la sede diplomática.

El viernes la embajada de México en Quito lucía con [fuerte custodia policial](#).

Aprehenden a exvicepresidente de Ecuador en embajada de México en Quito

Roberto Canseco, jefe de la sección consular mexicana en Quito, dijo visiblemente conmocionado fuera de la embajada que “como delincuentes allanaron la embajada de México en Ecuador; esto no es posible no puede ser, es una locura”.

Consultado sobre si la situación del exvicepresidente Glas y si fue **aprehendido** por la fuerza pública, afirmó: “**Entiendo que sí**, estoy muy preocupado porque pueden matarlo; no hay ningún fundamento para hacer esto, no, esto es totalmente fuera de toda norma”.

Candidatos a la presidencia se pronuncian por irrupción en embajada

Por medio de la plataforma X, la candidata Xóchitl Gálvez rechazó las acciones del gobierno ecuatoriano: "Sobre lo ocurrido en la Embajada Mexicana en Ecuador: Se puede o no estar de acuerdo con la impartición de la justicia en otros países, pero las sedes diplomáticas de cualquier nación extranjera son inviolables."

Por su parte, Jorge Álvarez Máynez emitió su postura al respecto. Este es un atentado contra la soberanía de México que no podemos tolerar. Esa embajada representa al Estado mexicano y es inviolable. Es parte de nuestro territorio.

Claudia Sheinbaum expreso lo siguiente: la irrupción en la embajada mexicana en Ecuador es una flagrante violación de la Convención de Viena. Es una afrenta a la diplomacia y el derecho internacional que es inadmisibles. Expreso toda mi solidaridad y respaldo al presidente López Obrador en la defensa de nuestra soberanía.

Políticos se pronuncian por irrupción

El dirigente nacional de **Morena** Mario Delgado expresó en redes sociales que respalda la decisión del Presidente, Andrés Manuel López Obrador de suspender de inmediato las relaciones con el gobierno de Ecuador ante la grave violación del **derecho internacional** y la soberanía de México.

“Condenamos la violencia ejercida en contra de Roberto Canseco, Jefe de la Cancillería mexicana en ese país y en contra de todo el equipo diplomático mexicano”

La presidenta del senado **Ana Lilia Rivera**, condenó enérgicamente la irrupción de las autoridades de Ecuador a la Embajada de México para detener al ex vicepresidente Jorge Glas.

Lilia Rivera hizo un **llamado** a que el gobierno de Ecuador reconsidere su actuación y retome la vía diplomática para resolver cualquier situación.

“Exigimos respeto a nuestra soberanía y a la integridad de nuestra embajada y del personal diplomático”, enfatizó

Asimismo, la presidenta de la cámara alta señaló que dicha acción del gobierno ecuatoriano a la embajada de México, es una violación a la **Convención de Viena** sobre Relaciones Diplomáticas y a la soberanía de México.



Jorge Romero presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados señaló la actuación del gobierno de Ecuador en la embajada de México como “sumamente grave que violen la soberanía de nuestro país.”

Marcela Guerra presidenta de la Cámara de diputados expresó que **nada** justifica el uso de la fuerza ni la invasión a la embajada de México.

“Este incidente contraviene la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y el respeto hacia la soberanía de México, por lo que exigimos respeto, convencidos de la resolución pacífica de cualquier diferencia a través del diálogo y la diplomacia.

Agregó” Lo poco que queda de la derecha latinoamericana siempre actúa así, porque no les asiste la razón ni el derecho”.

Lee también: [AMLO suspende relaciones diplomáticas con Ecuador tras irrupción en la embajada de México en Quito](#)

México anuncia rompimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador

Tras la **irrupción** de autoridades de Ecuador a la Embajada de México en ese país para detener al ex vicepresidente Jorge Glas, la canciller Alicia Bárcena indicó que México anuncia el inmediato **rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador**.

La secretaria de Relaciones Exteriores indicó que en consultas con el presidente Andrés Manuel López Obrador, “ante la flagrante violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador”, se tomó la decisión de este rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador.

Por su lado, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que esta acción se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México, por lo que ordenó a la Cancillería **declarar la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de ecuatoriano**.

Con información de Yalina Ruiz, Eduardo Dina Ángel Santamaria, Alberto Morales Brenda Martinez

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/policias-de-ecuador-irrumpan-en-embajada-de-mexico-en-quito-en-clima-de-tension-entre-ambos-paises/>



Aprueba Pleno licencias de siete diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena



El Pleno de la Cámara de Diputados, en la sesión semipresencial de este jueves, aprobó en votación económica las licencias de dos diputadas y cinco diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena.

Por tiempo indefinido y a partir del 9 de abril son las licencias de la diputada Paola Tenorio Adame (Distrito 19-Vearacruz) y de los diputados Joaquín Zebadúa Alva (Distrito 4-Chiapas) y Carol Antonio Altamirano (Distrito 5-Oaxaca).

La licencia de la diputada Juanita Guerra Mena (Distrito 3-Morelos), es por tiempo indefinido, a partir de esta fecha, y de Leonel Godoy Rangel (Distrito 1-Michoacán) por tiempo indefinido, a partir del 5 de abril.

Mientras que la de Arturo Roberto Hernández Tapia (Distrito 35-Estado de México), del 9 de abril al 9 de mayo, y de César Agustín Hernández Pérez (Distrito 30-Estado de México), por tiempo indefinido, a partir del 12 abril.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, externó el mejor de los éxitos al diputado Leonel Godoy en sus futuras encomiendas y desafíos que seguramente serán muchos.



Nueve diputadas y diputados del PAN renuncian de manera voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, informó que nueve diputadas y diputados, que participarán en la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 manifestaron su renuncia voluntaria a los apoyos económicos que les otorga la Cámara.

Las y los legisladores integrantes del grupo parlamentario del PAN son: Kathy Andrea Gutiérrez Leano, Luz Giovanna Leal Montoy, Carolina Morales García, Jorge Arturo Espadas Galván, Enrique Gerardo Sosa Gutiérrez, Martín Alejandro Flores Vázquez, Carlos Fernando García Astorga, Pedro Salgado Almaguer y Xavier Azuara Zúñiga.

Renuncian al apoyo económico correspondiente a asistencia legislativa, atención ciudadana, casa enlace, transporte y hospedaje y tarjeta VIAPASS.

Ello, de conformidad con lo que dispone el resolutivo VI, numeral 6, del acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva del proceso electoral 2023-2024, aprobado por el Pleno.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Pide dirigencia de Morena que legisladores dejen cargo si quieren reelegirse o aspirar a otro puesto

La dirigencia de Morena pidió a sus legisladores solicitar licencia de manera inmediata si es que buscan la reelección o algún otro tipo de cargo de elección popular. En la última sesión ordinaria de esta semana, llegó a los congresistas de Morena una carta que les daba hasta el 4 de abril para poder pedir licencia como legisladores a quien ostente el cargo, ya sea en la Cámara de Diputados, Senadores o congresos locales, si quieren repetir o aspirar a otro cargo de elección popular. De tal manera solicitaron licencia Leonel Godoy, Ignacio Mier y otros 22 que se sumaron a los 10 que ya la habían solicitado durante la semana.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4283?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4283&authkey=!AKfHsog_VqZFJ_k&ithint=video&e=ieStAZ



Rubén Moreira Valdez (Coordinador de Diputados –PRI)

Entrevista con Luis Cárdenas

“La banca mexicana, por cierto, le va muy bien con el cobro de comisiones pues les cobra a los prestadores de servicios o de bienes por recibir pagos con tarjetas de crédito, pero muchos de estos proveedores les traslada este cobro al usuario que por cierto ya paga otras comisiones y esto hace que el cliente mande una parte de su dinero a un pago que le correspondería al prestador de servicios. Hay otras iniciativas que están en estudio para tratar de normar el exceso de comisiones que tiene la banca mexicana, la banca mexicana básicamente vive de este tipo cobros y no de su origen que sería el interés del crédito”.

<https://drive.google.com/file/d/1NI-3cLQSTbrDXtVSAq8YdRmfiGisJtUO/view>



Realizan en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”



En el marco de los foros de diálogo nacional acordados y convocados por la Cámara de Diputados y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para discutir, analizar y debatir las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Poder Ejecutivo y otras más, se llevó a cabo en Michoacán el Foro de Diálogo Estatal: “Ferrocarriles para el transporte de pasajeros”.

En el evento, realizado en las instalaciones del congreso local, funcionarios, expertos y legisladores, expusieron las potencialidades que tendría este transporte para el desarrollo nacional, así como las desventajas que podría implicar y las condiciones de las vías en el país.

<https://www.enteratever.com/2023/realizan-en-michoacan-el-foro-de-dialogo-estatal-ferrocarriles-para-el-transporte-de-pasajeros/>



Analizan reformas en materia electoral, en Foro de Diálogo Estatal realizado en Tlaxcala

Boletín No. 6426

- Sistema electoral, financiamiento, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces, entre los temas
- Participaron diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos

En el Foro de Diálogo Estatal para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas en Materia Electoral, realizado en Tlaxcala, diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos externaron posiciones el sistema electoral, financiamiento a partidos políticos, democracia, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces.

Lo anterior, en el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

El sistema electoral es perfectible y susceptible de modificar

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), destacó que este espacio de diálogo y discusión es importante, pues se produce en torno a las iniciativas de reforma que el titular del Ejecutivo hizo llegar al Congreso de la Unión y, para ello, se diseñó este formato donde se privilegia el diálogo y el respeto a las divergencias.

Indicó que el sistema electoral mexicano actual es el resultado de décadas de participación y lucha ciudadana, por lo que no se puede hablar de un único autor. "Hemos sido millones los que hemos construido día a día a la democracia".



Por ello, aseguró, es un sistema perfectible y susceptible de modificar por el bien de la nación, razón por la cual “estamos aquí para escuchar las diferentes propuestas y encontrar en el camino las convergencias, pero sobre todo trabajar en los consensos políticos. Este encuentro es la oportunidad para intercambiar ideas que contribuirán al avance de este y otros temas de suma importancia”.

Intervención de diputadas y diputados federales

La diputada Martha Robles Ortiz (Morena) señaló que la iniciativa propone la eliminación del financiamiento a los partidos políticos, con una renovación periódica, por lo que es cuestionable si se fortalece la democracia suprimiéndolo, dado que actualmente el artículo 41 constitucional señala cómo se distribuye el financiamiento a cada uno de los partidos y las reglas.

Yolis Jiménez Ramírez, diputada de Morena, mencionó que la ciudadanía tiene desconfianza en las instituciones que realizan las elecciones, así como en los procesos electorales. Consideró vital analizar el tema del financiamiento a los partidos, es decir si se reduce cuando no hay procesos.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) consideró que estos foros permiten a las y los legisladores conocer de manera detallada las reformas; sin embargo, es fundamental analizar las características de quienes se desempeñan como magistrados, pues su tarea es vital para impartir justicia.

El diputado del PAN, Santiago Torreblanca Engell, indicó que las reformas planteadas por el Ejecutivo buscan acabar con los contrapesos y el poder de los estados, lo cual no es sano, de ahí que se debe estudiar cómo evitar que el crimen organizado penetre los procesos electorales, analizar la disminución del porcentaje en materia de consulta popular y la viabilidad de eliminar los OPLE para que el INE organice todos los procesos electorales.

La reforma electoral es vital para la democracia

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Tlaxcala, diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, consideró fundamental que el trabajo legislativo se oriente al beneficio y bienestar de la sociedad, y como representantes del pueblo se tiene la responsabilidad de velar por los intereses de quienes les otorgan su confianza, garantizando un ejercicio de gobierno transparente, participativo, responsable, congruente y con valores democráticos.



La reforma electoral, dijo, es de vital importancia en la construcción y fortalecimiento de la democracia. A través del diálogo y la colaboración de todos los actores involucrados, gobierno y sociedad, se pueden generar propuestas y acciones concretas que permitan consolidar un sistema más justo, equitativo y eficiente que refleje fielmente la voluntad de la ciudadanía.

Aplaudió el compromiso y dedicación de legisladoras y legisladores federales y locales para la construcción de un futuro democrático y participativo para el país y las entidades federativas. Llamó a dialogar con apertura, respeto, responsabilidad y disposición que beneficie a la sociedad.

Se actualiza y perfecciona el sistema electoral

Jorge Caballero Román, presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso de Tlaxcala, señaló que la reforma constitucional actualiza y perfecciona el sistema electoral, con la finalidad de consolidar la democracia; esto al transformar las instituciones y las reglas que rigen los procesos, fortalece a la autoridad electoral, la cual será de carácter nacional, y establece una nueva coordinación entre ésta y los organismos locales.

Añadió que crea un nuevo sistema de fiscalización para las elecciones locales y federales, al contemplar aspectos como propaganda electoral, denuncias frívolas, encuestas, debates y coaliciones. También, incluye nuevas causales para declarar la nulidad de una elección, garantiza la paridad de género y prevé acciones para que los candidatos independientes compitan en condiciones de equidad con los impulsados por los partidos políticos.

La reforma constitucional garantiza la paridad, pero debe fortalecerse

Desde plataforma digital, Carla Astrid Humphrey Jordan, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), argumentó que con la propuesta se garantiza el eje de paridad y se establece que toda la ciudadanía debe ser votada en condiciones de paridad; cambia la conformación de la Cámara de Diputados, pero eso deberá llegar a toda la integración de los congresos locales; modifica la fórmula sobre la composición de los ayuntamientos, pero sí los hace paritarios. Eso mismo se plantea para la Ciudad de México, y se propone un nuevo Instituto Nacional Electoral y de Consultas.



Indicó que la reforma constitucional no aborda las senadurías; se habla de una reducción, pero sin mencionar que sea de forma paritaria. Planteó elevar a rango constitucional el Registro Nación de Personas Sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, aunque sí mantiene la 8 de 8. Con el Registro “se busca inhibir, eliminar y combatir la violencia de género”.

Solicitó que las acciones afirmativas estén incorporadas en la Constitución para que haya claridad para todas y todos de cuáles deben cumplir los partidos políticos y cómo deben delinearse. Hizo mención de la omisión de la mayoría de los congresos estatales y del Congreso de la Unión de regular el tema de paridad en gubernaturas y en la Presidencia de la República. “Sería el momento de incluirlo para que todas y todos sepamos cómo se va a aplicar en las siguientes elecciones. La iniciativa garantiza la paridad, pero debe fortalecerse y reforzarse en unas vertientes”.

Es preocupante la elección popular de jueces

El director del Centro de Investigación Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, Arturo Ramos Sobarzo, resaltó que el tema de la elección popular de jueces, consejerías y magistraturas electorales, es el más polémico y desde la academia resulta preocupante. “No es la mejor respuesta que podamos tener y un cambio tan radical no creo que se pueda procesar en tan poco tiempo como se plantea”.

Relató que se debe pensar cuál es el papel del Poder Judicial en una democracia, el cual no debe provenir de las urnas, como es el caso el Congreso o del Ejecutivo. “Esa discusión debe inscribirse en un ámbito internacional; hoy hay una profunda discusión teórica sobre el papel de los jueces en una democracia, donde se dice que se deben cuidar los derechos humanos de las personas y otras voces señalan que no deben tener la última palabra”.

Se congratuló de que estos temas se discutan, ya que las instituciones deben tocarse y mejorar, eso implica la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral, INE, pero hay que ver cuáles son las áreas de oportunidad. En cuanto a la creación de la figura de Tribunal de Disciplina Judicial, es preocupante, “porque su función sería revisar las decisiones de los propios jueces; es una manera de control”.



Esta iniciativa debe estudiarse sin filias ni fobias

Alejandro Camacho Zavaleta, especialista en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pidió que la iniciativa se estudie sin filias ni fobias, y verse como una oportunidad para reflexionar y, de ser necesario, perfeccionar aspectos que requieran atención.

Detalló que, si bien en la exposición de motivos, se explica que se busca disminuir los costos del sistema electoral y dotarlo de seguridad, respeto al voto, honradez y legalidad, no se mencionan los ejes rectores de éste, que son objetividad, imparcialidad, equidad e independencia.

Expresó que el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deben tocarse para que sean mejorados, pues las salas regionales funcionan con órganos colegiales incompletos, en donde, los magistrados y magistradas, a pesar de que hacen su mejor esfuerzo, “no pasaron el proceso de selección que la Constitución contempla, lo cual no garantiza imparcialidad”.

La iniciativa elimina el financiamiento público a partidos políticos

María Luisa Jiménez Poblano, asesora en materia electoral, financiamiento, gasto y fiscalización, afirmó que los partidos políticos son pieza clave para el desarrollo de la vida democrática; sin embargo, año con año incrementan el costo de su operación, por lo cual se propone eliminar el financiamiento público, con el objetivo de reducir los recursos que generan y obligarlos a convertirlos en instituciones autosustentables.

La reforma, dijo, también propone que los partidos políticos se encarguen de identificar todas las fuentes de sus recursos, establece que los capitales provistos no serán deducibles de impuestos y prohíbe que la misma persona done en un año calendario a un mismo partido; es decir, deberán impulsar medidas que permita participar en la vida democrática sin que tengan un impacto en el erario público.

Comentó también que se definen nuevos mecanismos para que la propia autoridad pueda fiscalizar y los partidos políticos se hagan llegar de recursos de origen lícito. “Estas medidas contribuirían a evitar las sanciones impuestas por el INE, las cuales se originan por que no se logra ejercer el recurso con eficiencia”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

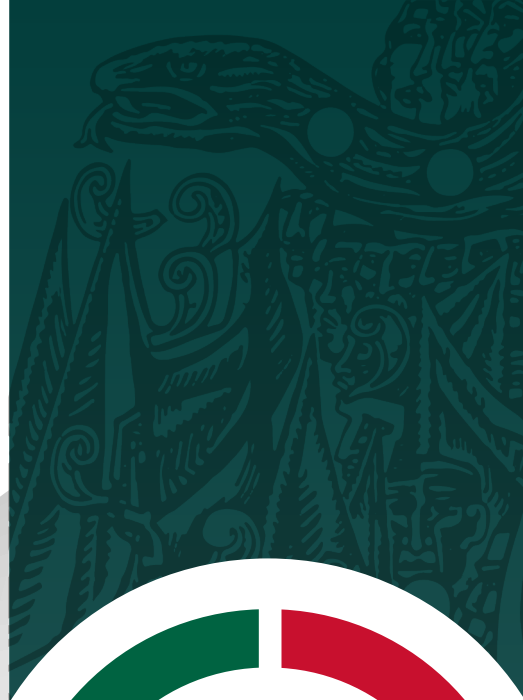
SECCIÓN

BOLETINES

06/04/2024

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En diálogo estatal, celebrado en Culiacán, analizan propuesta de reforma constitucional del Ejecutivo Federal en materia de bienestar

Boletín No. 6427

- Participan diputadas, diputados, expertos, líderes comunitarios, académicos, funcionarios y organizaciones sociales

Este viernes se realizó, en el Congreso del Estado de Sinaloa, el Diálogo Estatal “Reformas Constitucionales para el Bienestar”, con la finalidad de analizar y discutir las iniciativas del Ejecutivo a los artículos 4º y 27, y la adición de un segundo párrafo al artículo 123, todos de la Constitución Política, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Comisión de Bienestar.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), explicó que en este foro se analizaron y discutieron las iniciativas de reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal en materia de programas para el bienestar. Asimismo, se abordaron propuestas que tienen como objetivo primordial garantizar una vida digna y plena para todas y todos los mexicanos.

Destacó que la iniciativa en materia de programas de bienestar propone reformar el artículo 4º de la Constitución Política con el fin de garantizar una pensión contributiva para las personas con discapacidad permanente menores de 65 años, así como para las personas adultas mayores a partir de esa edad.

Plantea reducir la edad para acceder a la pensión de adultos mayores de 68 a 65 años, además de blindar los recursos destinados a estos programas sociales, al establecer que serán suficientes, oportunos y adecuados, y que no podrán ser disminuidos en términos reales.

Por otra parte, añadió, adiciona el artículo 27 constitucional para garantizar un jornal seguro, justo y permanente a los campesinos que cultiven sus tierras, apoyos directos y fertilizantes gratuitos para los productores de pequeña escala y los pescadores artesanales. Propone mantener precios de garantía para la compra de granos básicos.



El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que las opiniones y propuestas que de este encuentro surjan servirán para sacar de mejor manera la reforma en materia de bienestar, enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, toda vez que se busca instaurar en la Constitución los derechos sociales para todas y todos los mexicanos.

En este sentido, se pronunció a favor de que se le dé al país y a los mexicanos el lugar que merecen para avanzar a través de las reformas que se van construyendo, hacia un liderazgo fuerte, “pues más nos vale no desmantelar” a la nación y mantenerla firme.

La diputada Merary Villegas Sánchez (Morena) refirió que es deber de las y los legisladores otorgar herramientas que garanticen mejores oportunidades para el bienestar, progreso, justicia social, reducir brechas de género y desigualdad social. Consideró que solo con la participación de todos, sociedad civil, académicos, entes gubernamentales y organismos autónomos se consolidará un estado de bienestar. Afirmó que este ejercicio es relevante porque fortalece las bases constitucionales para mejorar las condiciones de vida.

En su oportunidad, la diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) dijo que con estas reformas se asegura que las personas adultas mayores a partir de los 65 años tengan garantizado un ingreso digno a través de una pensión que se incrementará cada año, como un reconocimiento a su trabajo y aportación a la sociedad, garantizando su bienestar en una etapa de su vida que más lo necesita.

En tanto, la diputada Ana Yolanda Elizalde Gastelo (Morena) destacó que el tema de bienestar es relevante e importante para la ciudadanía. Mencionó que la discapacidad, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, es el impedimento de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del marco que se considera normal para el ser humano. La reforma plantea garantizar el apoyo a las personas adultas que sufran algún tipo de discapacidad.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) destacó la importancia de la participación del pueblo para aterrizar los programas sociales. Mencionó que entre los objetivos del foro de bienestar es que el pueblo se entere que se proponen reformas para darle un nuevo sentido a la justicia social. “De 2018 a la fecha se han realizado foros para que se sepa qué es lo que hacen las diputadas y los diputados para beneficiar a la población”.



Por su parte, la diputada local del PT, María Guadalupe Cázares Gallegos, integrante de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Sinaloa, afirmó que este encuentro es acertado y representa un paso crucial hacia un futuro más prometedor y equitativo para la sociedad, en un momento en el que el país enfrenta múltiples desafíos que afectan a las comunidades, por lo que el intercambio de ideas llevará a emprender acciones más justas hacia la sociedad.

El diputado local, Rubén Miranda López (Morena), del Congreso de Sinaloa, celebró que se lleven a cabo estos foros en donde las distintas opiniones y formas de ver la realidad social de México son compartidas, y desde ese ejercicio democrático se pueden construir las mejores rutas para mejorar la vida de las y los mexicanos. Destacó que es primordial el análisis y diálogo de las leyes que rigen nuestra nación y en este caso de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo.

Ponencias

José Nabor Cruz Marcelo, secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), puntualizó que los grupos poblacionales que tendrán mayor incidencia en la discusión de estas iniciativas son las personas con discapacidad y el grupo de 65 años y más por encontrarse en mayor rezago social. Mencionó que en 2022 el 36.3 por ciento de la población estaba en situación de pobreza multidimensional. Si se compara con 2018, que había 41.9 por ciento, y entre 2018 y 2020, hubo una reducción de casi seis puntos porcentuales.

Comentó que la carencia que tuvo mayor prevalencia en 2022 en promedio nacional fue la de acceso a seguridad social, 50.2 por ciento de la población la reporta, mientras que 39 por ciento denuncia la falta de servicios de salud y 19.4 por ciento tiene rezago educativo. Apuntó que la reducción más significativa fue la carencia por alimentación nutritiva de calidad, que en 2018 rondaba casi el 23 por ciento de la población y para 2022 disminuyó a poco más de 18 por ciento.

María Inés Pérez Corral, secretaria de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Gobierno de Sinaloa, estimó que el análisis y debate de las iniciativas para elevar a rango constitucional los programas sociales debe girar en torno a su permanencia, universalidad y salvaguarda en cada uno de los estados de la República. Enfatizó que la pensión dirigida a la población con discapacidad no debe ser discriminatoria y llegar a las personas que lo necesitan desde cero hasta los 64 años, pues actualmente el límite es de 29 años.



El doctor en derecho constitucional, Felipe César González Morga, destacó la importancia de reformar el artículo 4º constitucional, ya que garantiza los derechos humanos a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores. En el caso de los discapacitados, se adiciona un aspecto novedoso: que todas las personas con discapacidad tienen derecho a la rehabilitación o habilitación, para que adquieran capacidades nuevas, se desarrollen de mejor manera y tengan beneficios individuales y sociales.

Francisco Álvarez Valdéz, doctor en derecho constitucional, dijo que la iniciativa es un avance importante porque beneficia a jóvenes entre 18 y 29 años a quienes se propone capacitar, por lo que resulta relevante destinar presupuesto para garantizar este derecho. "Debe instituirse la obligación de la Federación, entidades federativas y ayuntamientos para que establezcan partidas específicas en el Presupuesto de Egresos que se aprueba de forma anual.





Peso vuelve a tomar fuerza por dato de empleo en EU

JUAN LUIS RAMOS

El peso se fortaleció este viernes y cerró la jornada cotizando en 16.46 unidades por dólar, un nivel mínimo no visto desde finales de noviembre de 2015.

Lo anterior significó una apreciación de 0.62 por ciento de la moneda nacional respecto al cierre del jueves, además de que en lo que va del año la ganancia del peso frente al billete verde es de 3.4 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

La moneda nacional se vio fortalecida este viernes por los resultados positivos de empleo publicados en Estados Unidos.

La divisa local avanzó tras un sólido

reporte de nómina no agrícola anunciado esta mañana por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, que mostró la creación de 303 mil plazas laborales en ese país durante marzo, superando la expectativa de 214 mil nuevos puestos.

El resultado de creación de empleo de marzo en el vecino país del norte fue el mayor desde mayo del año pasado.

La fortaleza del empleo en Estados Unidos lleva a especulaciones sobre el panorama de recortes de tasas de la Reserva Federal (FED), ante una mejor expectativa económica.

“El peso se aprecia, pues un mercado laboral fuerte en Estados Unidos está correlacionado con un crecimiento económico sostenido en ese país, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento de México vía exportaciones”, dijo el Banco Base en un análisis.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, añadió que el comportamiento semanal de la divisa local estuvo relacionado, con el debilitamiento del dólar

En lo que va del año la ganancia del peso frente al billete verde es de 3.4 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México



Peso vuelve a tomar fuerza por dato de empleo en EU

JUAN LUIS RAMOS

El peso se fortaleció este viernes y cerró la jornada cotizando en 16.46 unidades por dólar, un nivel mínimo no visto desde finales de noviembre de 2015.

Lo anterior significó una apreciación de 0.62 por ciento de la moneda nacional respecto al cierre del jueves, además de que en lo que va del año la ganancia del peso frente al billete verde es de 3.4 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

La moneda nacional se vio fortalecida este viernes por los resultados positivos de empleo publicados en Estados Unidos.

La divisa local avanzó tras un sólido

reporte de nómina no agrícola anunciado esta mañana por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, que mostró la creación de 303 mil plazas laborales en ese país durante marzo, superando la expectativa de 214 mil nuevos puestos.

El resultado de creación de empleo de marzo en el vecino país del norte fue el mayor desde mayo del año pasado.

La fortaleza del empleo en Estados Unidos lleva a especulaciones sobre el panorama de recortes de tasas de la Reserva Federal (FED), ante una mejor expectativa económica.

“El peso se aprecia, pues un mercado laboral fuerte en Estados Unidos está correlacionado con un crecimiento econó-

mico sostenido en ese país, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento de México vía exportaciones”, dijo el Banco Base en un análisis.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, añadió que el comportamiento semanal de la divisa local estuvo relacionado, con el debilitamiento del dólar.

En lo que va del año la ganancia del peso frente al billete verde es de 3.4 por ciento, de acuerdo con datos del Banco de México



Diputados aprueban reformas para evitar violencia digital en niños y adolescentes

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de violencia digital, con estos cambios obliga a los padres o tutores a supervisar el respeto a su intimidad dentro del uso de medios digitales. Los legisladores señalan que durante la pandemia de Covid-19 el 25% de adolescentes de entre 12 y 17 años vivieron alguna forma de ciber acoso.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4287?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4287&authkey=!AP3UN2t8lkkQG8w&ithint=video&e=dXKShX>



MÉXICO

Avalan reforma que propone supervisar el respeto a la intimidad de menores en el uso de medios digitales



Siete24

Ciudad de México.— La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, a fin de que quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de **los menores deberán supervisar el respeto de su intimidad dentro del uso de medios digitales, que puedan afectar, impedir o menoscabar su desarrollo integral.**

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales y que modifica el artículo 76 de dicha norma legal, establece que las niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de actos que vayan en contra del interés superior de la niñez.

Refiere que durante la pandemia por Covid-19, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) **alertó que en nuestro país las niñas, niños y adolescentes** pasaron más tiempo en casa conectados a Internet; se registró el 50 por ciento de menores de edad de 6 a 11 años como usuarios activos y en el caso de adolescentes de 12 a 17 años, entre el 80 y 94 por ciento.

<https://siete24.mx/mexico/politica/avalan-reforma-que-propone-supervisar-el-respeto-a-la-intimidad-de-menores-en-el-uso-de-medios-digitales/>



Aprueba Cámara de Diputados reformas que promueven atención digna durante muertes prenatales, perinatales y neonatales



Diputadas y diputados aprobaron, con 412 votos a favor y uno en contra, el dictamen que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover una atención con sentido humano, ético, digno y profesional, de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.

El documento, turnado al Senado para sus efectos constitucionales, establece que, en caso de muerte fetal, prenatal, perinatal o neonatal, la atención se sujetará a principios éticos, profesionales, de respeto a los derechos humanos, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad.

Estipula que son derechos de las madres y padres que atraviesan por la pérdida de una hija o hijo por muerte fetal, prenatal, perinatal y neonatal, de manera enunciativa más no limitativa: recibir una atención digna, humana, profesional y respetuosa por parte del personal de salud, incluido el auxiliar, técnico y administrativo, en todo momento de la estancia hospitalaria.

**MÉXICO**

Avanza ley que defiende derechos de madres, padres y familias que atraviesan por la pérdida de un hijo



Ciudad de México.— Diputadas y diputados aprobaron, con 412 votos a favor y uno en contra, el dictamen que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover una atención con sentido humano, ético, digno y profesional, de las muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales.

El documento, turnado al Senado para sus efectos constitucionales, establece que, en caso de muerte fetal, prenatal, perinatal o neonatal, la atención se sujetará a principios éticos, profesionales, de respeto a los derechos humanos, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad.

<https://siete24.mx/mexico/politica/avanza-ley-que-defiende-derechos-de-madres-padres-y-familias-que-atraviesan-por-la-perdida-de-un-hijo/>



Avala Cámara de Diputados dictamen que define las sustancias o productos prohibidos en animales para consumo humano

Revolución en la seguridad alimentaria en México: ¡Sustancias peligrosas en animales para consumo ahora prohibidas!

Editor web Maya Comunicación 5 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 5 de abril, 2024.- En un movimiento sin precedentes para la seguridad alimentaria y la sanidad animal, el Pleno de la Cámara de Diputados de México ha dado un paso decisivo al avalar por unanimidad un dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal. Con 460 votos a favor, la reforma busca definir y prohibir el uso de ciertas sustancias peligrosas en animales destinados al consumo humano, enviando un mensaje claro sobre el compromiso del país con la salud pública y la inocuidad alimentaria.



Comisiones

La Cámara de Diputados aprobó reformas para prohibir y sancionar el cobro de comisiones por el uso de tarjetas en el pago de servicios y artículos.

¿La sanción es sólo para el comercio? El Gobierno debería impedir que los bancos cobren comisiones a los negocios que usan sus terminales bancarias.

De esa manera no se tendría que sancionar a nadie.

El pueblo mexicano les prohíbe a los políticos que vean por sus propios intereses y anden de chapulines, faltando a sus obligaciones. Velen por México.

LUZ RODRÍGUEZ / *Cadereyta, NL*



TREN MAYA

Diputada denuncia anomalías ante la FGR

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La diputada María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó en la Fiscalía General de la República una denuncia penal por irregularidades en las obras de construcción del Tramo 3 del Tren Maya.

También acudió a la Secretaría de la Función Pública para solicitar una copia de las acciones de esta dependencia durante el proceso de seguimiento a la adjudicación del contrato, así como de las acciones en la obra efectuadas por Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.

La legisladora Pérez-Jaén informó además que en la Auditoría Superior de la Federación pidió la revisión del ejercicio fiscal en curso o anteriores por el irregular manejo de recursos públicos federales o del desvío de los mismos, realizando una Auditoría de Cumplimiento Financiero y de Cumplimiento a Inversiones Físicas a

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. para revisar el tendido de vía y calidad de materiales; relación de encriptación entre riel y rueda; puesta de balasto ferroviario, y colocación y calidad de durmientes.

Además, la diputada federal dijo que el 2 de abril el general secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, declaró, en la conferencia matutina, que "el incidente fue ocasionado por falta de fijaciones mecánicas de tornillo (clamps) que aseguran el cambio de vía con el riel".

Sin embargo, la panista Pérez-Jaén aclaró que, de un análisis del contrato entre las partes, se presume una responsabilidad compartida, entre contratista y contratantes por omisiones en la supervisión de la construcción y el mantenimiento de la obra.



Foto: Cuartoscuro

La panista María Elena Pérez-Jaén presentó en la FGR una denuncia penal.



ESTA SEMANA

Pidieron licencia 28 diputados

Acataron la instrucción y saldrán a buscar votos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Fueron 28 diputados federales los que esta semana acataron la instrucción de la dirigencia de Morena de pedir licencia de sus cargos para involucrarse en tareas de campaña, advirtiendo que, de no hacerlo, podrían perder las candidaturas que tienen para reelegirse u otros cargos de elección popular.

En la carta que Mario Delgado Carrillo les envió con fecha del primero de abril, les plantea que no pueden caer en el triunfalismo ni en la autocomplacencia, aun cuando las encuestas les dan amplia ventaja para el 2 de junio.

En la sesión del martes 2 de abril, la instrucción fue cumplida en San Lázaro por los representantes de Morena Roberto Ángel Domínguez Rodríguez y Alejandro Carvajal Hidalgo, quienes presentaron sus solicitudes de licencia hasta el 9 de mayo.

Al siguiente día, el miércoles 3 de abril, hicieron lo propio los legisladores Carlos Sánchez Barrios, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Olga Juliana Elizondo Guerra y Óscar Cantón Zetina para separarse de sus funciones, los dos primeros hasta el 9 de mayo, el tercero hasta el 31 de ese mes y el cuarto por tiempo indefinido.

La sesión del jueves 4 de abril inició con el anuncio de 15 solicitudes de licencia de los diputados morenistas —por tiempo indefinido algunos y otros hasta el 9 de mayo próximo— Blanca Araceli Narro Panameño, Sonia Rincón Chanona, Olegaria Carrasco Macías, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Armando Corona Arvizu, Francisco Javier Borrego Adame, Daniel Murguía Lardizábal, Rocío Natalí Barrera Puc, Rosa Hernández Espejo, Juan Angel Bautista Bravo, Irma Juan Carlos, Mónica Herrera Villavicencio, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Dulce María Corina Villegas Guarneros y Mario Miguel Carrillo Cubillas.

Al cierre de la sesión del jueves se presentaron otras siete licencias de Joaquín Zebadúa Alva, Paola Tenorio Adame, Juanita Guerra Mena, Arturo Hernández Tapia, César Agustín Hernández Pérez, Carol Antonio Altamirano y Leonel Godoy Rangel, con diversas fechas para el regreso y en algunos casos indefinida.



Foto: Especial

Legisladores del PVEM en la Cámara de Diputados.

CRIMEN ORGANIZADO

Buscan proteger a menores

POR ATALO MATA

atalomatao@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados, propuso tipificar como delito el reclutamiento de menores de edad bajo la modalidad de delincuencia organizada, al advertir que la pobreza y la marginación son factores facilitadores para que cientos de niñas, niños y adolescentes sean enrolados como soldados del narcotráfico.

Según datos de organizaciones civiles, el narcotráfico se posiciona como el quinto

mayor empleador en México, reclutando aproximadamente 350 personas cada semana, muchos de ellos menores de edad y en situaciones de pobreza y marginación.

En un comunicado señalaron que la Comisión Nacional de Derechos Humanos respalda estos datos, indicando que entre 2000 y 2019 más de 31 mil menores fueron incorporados al crimen organizado.

Detallaron que según un estudio publicado en la revista estadounidense *Science*, en 2023, el narcotráfico empleó al menos a 175 mil personas directamente, y muchos menores son obligados a participar en actividades ilícitas como la venta de drogas, secuestros y extorsiones, siendo víctimas frecuentes de violencia y tortura.



EN VIVO

La oposición mexicana respalda a López Obrador en el conflicto con Ecuador | Elecciones en México 2024, en vivo

La policía ecuatoriana asalta la Embajada mexicana en Quito para arrestar al ex vicepresidente Jorge Glas



OMAR BARRIENTOS NIETO

'Alito' Moreno y Loret de Mola se suman al repudio contra el Gobierno ecuatoriano

El líder del PRI ha condenado al Gobierno de Daniel Noboa tras el asalto a la sede diplomática de México en Quito. Alejandro *Alito* Moreno ha declarado que la irrupción a la Embajada para apresar al exvicepresidente Jorge Glas representa una violación a la soberanía. "Es un precedente desastroso para las relaciones internacionales, el Gobierno ecuatoriano pisoteó la inviolabilidad establecida en la Convención de Viena", ha escrito.

En tanto, el comunicador Carlos Loret de Mola ha dicho que el presidente López Obrador cuenta con el "respaldo nacional" para responder al asalto de este viernes. "Ecuador cometió un atropello injustificable, una violación flagrante a los acuerdos internacionales y a la soberanía de México". El conductor ha calificado como "inadmisibles" el asalto a la Embajada mexicana para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, quien se refugiaba en la sede diplomática desde diciembre del año pasado.



Documentan ante diputados irregularidades por 400 millones en la anterior gestión del INE

El titular del órgano interno de control del INE, Luis Osvaldo Peralta, documentó probables irregularidades por alrededor de 400 millones de pesos durante la gestión de Lorenzo Córdova como presidente del Consejo General Electoral. En reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, informó que tan solo en 2023, recibió 2 mil 407 denuncias.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4285?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4285&authkey=!ACS_Lwk7B48hAkY&ithint=video&e=cxODTT



A proceso, veinte trabajadores de Pemex acusados de huachicoleo

Laboraban en una terminal de almacenamiento de Durango

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

A pesar del empeño y los logros de la actual administración en contra del robo de combustible, este delito ha persistido con la participación y complicidad entre trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) e integrantes de la delincuencia organizada; por ello, el pasado 10 de marzo un juez de control vinculó a proceso a 20 empleados de la empresa del Estado que laboraban en la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Durango, entre ellos un superintendente y una jefa de operaciones.

De acuerdo con registros del Poder Judicial de la Federación (PJF) la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FECC) ejerció acción penal en contra de los ex empleados de Pemex por su presunta responsabilidad en lo establecido en los artículos 8 fracción I y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos (sustracción ilícita de petrolíferos).

De acuerdo con los resultados de la revisión a la cuenta pública 2019 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), publicados en la Auditoría de Desempeño 2019-6-90T9N-07-0412-2020412-DE, se considera que "durante los últimos años el robo de combustible en los ductos de Pemex ha sido uno de los delitos de mayor impacto para la industria petrolera nacional" y provocó daños económicos "al Estado por 39.4 mil millones de pesos".

Datos del PJF señalan que el pasado 9 y 10 de marzo se llevó a cabo una audiencia inicial en la cual personal de la FECC—que en-

cabeza María de la Luz Mijangos Borja—, formuló imputación dentro de la causa penal 46/2023 y que la diligencia judicial se extendió por más de 24 horas, ya que se presentaron las evidencias que muestran la participación de cada uno de los empleados de Pemex en la obtención ilegal de combustible de los tanques de almacenamiento, la colocación de los distintos combustibles en pipas de la institución, la falta de certificación de las cargas y la comprobación de los movimientos que concluyeron con la venta irregular de gasolina y otros hidrocarburos a estaciones de servicio.

En este caso, el órgano de la Fiscalía General de la República (FGR) pudo presentar evidencias para que el juez de control decretara auto de vinculación a proceso contra 18 empleados de Pemex que tenían funciones asignadas como choferes, cobradores, despachadores, agentes de venta y portero de la TAD Durango.

Asimismo, las constancias judiciales señalan que se inició proceso en contra de un superintendente y la jefa de Operaciones de la TAD Durango por el delito previsto en el artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Hidrocarburos, que sanciona a estos altos mandos por no presentar la denuncia del robo de combustible ante las autoridades, a pesar de tener conocimiento de ello.

La TAD Durango abastece a estaciones de servicio en los municipios de Pueblo Nuevo, San Dimas, Súchil, Vicente Guerrero, Poanas, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Canatlán, San Juan del Río, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Topia, Tepehuanes y Guanaceví.



Electrochoques y hormonas ‘antigay’: las terapias de conversión en México

“Mi hicieron amarrar un lazo en el abdomen para que cada vez que tuviera un pensamiento pecaminoso, tirase de ese lazo”. La activista Érica Salinas cuenta su experiencia con una iglesia de Hermosillo, en Sonora



Los electrochoques se han usado históricamente para tratar la depresión severa y la ideación suicida. “La terapia electroconvulsiva es un tratamiento seguro y efectivo para la depresión resistente y otras condiciones específicas”, asegura Deni Álvarez Icaza, psiquiatra del Centro Médico ABC, quien asegura que su uso ha tratado de distorsionarse. “Lamentablemente, su uso ha sido estigmatizado repetidamente en los medios de comunicación. Debe aplicarse con el paciente sedado y siguiendo lineamientos clínicos. No hay ninguna indicación ni justificación para que este ni otros tipos de tratamientos médicos sean utilizados de manera anti ética en las llamadas terapias de conversión”, explica.

Los Ecosig están por ser prohibidos en México. El pasado 22 de marzo se aprobó en la Cámara de Diputados el dictamen para tipificar estas prácticas como delito, lo que llevará a sancionar con dos o seis años de prisión “a quien realice, imparta, aplique, obligue o financie cualquier tipo de tratamiento, terapia, servicio o práctica que obstaculice, restrinja, impida, menoscabe, anule o suprima la orientación sexual, identidad o expresión de género de una persona”.



Taddei considera **REFORMA ELECTORAL** tras elecciones

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Tras 10 años de instaurarse el Sistema Nacional de Elecciones y el primer año al frente del Instituto Nacional Electoral, la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**, declaró que ante las limitantes que se han suscitado a lo largo de estas campañas electorales, esta entidad electoral necesitaría de una reforma electoral, con la cual se logre fortalecer los procesos electorales.

En la conmemoración del aniversario del **Sistema Nacional de Elecciones**, la consejera presidenta, aseguró que a pesar de las estrategias que este organismo emplea, se enfocan en garantizar que las próximas elecciones se efectúen sin contratiempos, **"también este momento de reflexión sirve para delinear algunas ideas respecto a la posible evolución institucional que pudiéramos enfrentar próximamente"**.

Taddei declaró que al terminar el actual proceso electoral, el **INE** estará obligado a realizar un profundo estudio de diversos temas, por ejemplo; el diseño organizacional y de competencias sustantivas, así

como la relación interinstitucional con los organismos electorales locales.

Opinó que, también es necesario buscar métodos diferentes de votar y registrar los sufragios, aunado a cómo se convierten los votos en escaños y curules para los partidos políticos, con lo que se podría fortalecer el sistema de representación política.

"Será necesario identificar y reconocer los temas no resueltos por la institución o de difícil solución por el diseño normativo mismo. Lo anterior porque una próxima reforma electoral, que pudiera presentarse, fortalecerá nuestros procesos electorales necesarios para consolidar el sistema nacional de elecciones", agregó **Taddei**.

El **INE** dio a conocer que únicamente **68.40 %** de las candidaturas federales han cumplido con el registro en el sistema '**Candidatas, Candidatos, Conóceles**', plataforma en la que se encuentran los llamados cuestionarios de identidad y curricular de las personas candidatas a la **Presidencia, senadurías y diputaciones**, esto funcionaría como una base de datos en la que se puedan conocer, tanto la información de los candidatos, como sus propuestas y planes de trabajo.

De acuerdo con las revisiones que esta dependencia electoral ha realizado sobre la plataforma, hasta el día **3 de abril**, se cuenta con **100 %** de las candidaturas a la **Presidencia** registradas en la misma.

Por otro lado, en las candidaturas de los aspirantes al Senado, en los principios de **Mayoría Relativa y de Representación Proporcional**, así como de **Mayoría Relativa a la Cámara de Diputados**, la captura de los datos apenas va por **70 %**, sin embargo, la peor tasa la tienen los candidatos a diputaciones de **Representación Proporcional**, pues apenas se ha registrado **56 por ciento del total**.

A causa de esto, se hizo la sugerencia a las personas que aspiran a un puesto político y a los partidos políticos, a aumentar los esfuerzos para lograr la captura totalitaria de los candidatos pendientes.

Se reiteró, que este ejercicio facilitará el acceso a la información de sus propuestas, a fin de que la ciudadanía conozca a las candidaturas, analice las propuestas y en última instancia, decida en manos de qué candidato deja su voto.



INE
LIC. GUADALUPE TADDEI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,4

06/04/2024

LEGISLATIVO

PRIMERA

Orden de salir a campaña pone en jaque mayoría

Acatar la instrucción de solicitar licencia pondría en riesgo el dominio morenista en el Senado, afirma Ricardo Monreal. En la Cámara de Diputados, 28 legisladores ya hicieron caso. / 4

ULTIMÁTUM PARA HACER CAMPAÑA

ORDEN DE MORENA PONE EN RIESGO MAYORÍA: MONREAL



LA SALIDA DE AL MENOS 10 SENADORES dejaría los escaños vacíos, porque sus suplentes son candidatos a otro cargo de elección popular, son legisladores estatales o pertenecen a otro partido político

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los senadores de Morena no podrán acatar la orden de solicitar licencia para ir a campaña, a pesar del amago de su dirigente nacional, Mario Delgado, de quitarles las candidaturas que ya tienen, pues la salida de al menos 10 de ellos pondrá en riesgo la mayoría absoluta que tiene la Cuarta Transformación en el Senado, al dejar los escaños vacíos, aseguró Ricardo Monreal Ávila. coor-



Foto: Mateo Reyes Arellano



Veremos la conveniencia política en estados o distritos donde el candidato o candidata sea necesario que realice trabajo electoral.”

RICARDO MONREAL
COORDINADOR DE LOS
SENADORES DE MORENA



cardo Monreal Avila, coordinador de los senadores morenistas.

De los 25 senadores que tienen la candidatura para otro cargo, 10 tienen conflicto para dejar su escaño, porque sus suplentes son candidatos a otro puesto de elección popular, son legisladores estatales o pertenecen a otro partido político, por lo que no pueden asumir el cargo de senador y eso implicará que la mayoría de Morena, que hoy tiene 56 integrantes se reduzca a 46, que sumados los 17 senadores del PVEM, PT y PES implican un total de 63 senadores de la Cuarta Transformación; es decir, pierden la mayoría absoluta, que se forma con 65 senadores.

Existen 28 senadores que tienen una nueva candidatura; de ellos, 16 van por la reelección en el Senado; 12 van por una diputación federal y una por una alcaldía.

Los 10 que si piden licencia dejan el escaño vacío son José Antonio Álvarez Lima, César Cravioto, Nancy Sánchez, Antares Vázquez, Martha Guerrero, que no tienen suplentes.

Están también Gabriel García, cuyo suplente, Alejandro Peña, es candidato a diputado federal; Susana Harp, cuya suplente es actual diputada en Oaxaca e Imelda Castro, cuya suplente es candidata del PT a una diputación en Sinaloa.

Y Ricardo Monreal, cuyo suplente Alejandro Rojas Díaz Durán es hoy de la oposición y Rocío Abreu, cuya suplente, Hilda Velázquez, es integrante del PRI.

El jueves se conoció la comunicación que Mario Delgado envió a los legisladores federales, en la que les informa que “el Comité Ejecutivo Nacional de Morena acordó que todas y todos nuestros candidatos que continúan en el ejercicio del encargo como legisladores federales o locales deben solicitar licencia a más tardar el 4 de abril, para enfocar todos sus esfuerzos a las actividades de campaña.

“De lo contrario, se podrá solicitar a la Comisión Nacional de Elecciones que se valore la postulación en dicha candidatura”, dice el documento.

En entrevista con **Excélsior**, Ricardo Monreal explicó que siempre han acatado los lineamientos del partido, pero en esta ocasión será muy difícil que se cumpla a pie juntillas.

“En el partido, desde hace tres o cuatro semanas, cuando inició la campaña, se pensó en la necesidad de realizar de tiempo completo campaña, pidiendo, los que pudieran, licencia, pero no como una obligación jurídica, sino como una recomendación política.

“En el caso nuestro del Senado, respetando a los compañeros de Cámara de Diputados, no conozco la misiva, pero en el caso del Senado no la hemos recibido, y aún cuando la recibiéramos siempre actuamos con autonomía y con respeto al partido y veremos la conveniencia política en estados o distritos donde el candidato o candidata sea necesario que realice trabajo electoral ciento por ciento permanente”, precisó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	06/04/2024	LEGISLATIVO

Y explicó que “aquí se verá casuísticamente, porque en nuestro caso tenemos muchos suplentes en ejercicio y esos suplentes son candidatos; el caso de César Cravioto, él es suplente de Martí Batres y va para diputado federal de un distrito, si pide licencia, nos quedaríamos sin una representación; o, por ejemplo, José Antonio Álvarez Lima, su suplente murió en la pandemia de covid-19, si él se va de licencia, ese escaño de Tlaxcala queda vacío.

—O usted, si se va queda Alejandro Rojas Díaz Durán, quien ahora es de la oposición.

—Sí, como yo. Yo con Alejandro nunca he tenido una diferencia, pero él decidió respaldar la coalición PRI, PAN y PRD. Y el caso de Nancy Sánchez, que es suplente de Vanessa Rubio, del PRI. Si Nancy pide licencia, se queda Baja California sin un escaño.

“Son casos casuísticos que nosotros vamos a definir qué es o que conviene, porque no puede generalizarse con una orden tajante. Respetamos al partido y sus lineamientos y siempre podemos platicar y Mario Delgado sabrá entender la situación de que no podemos poner en riesgo nuestra mayoría ni nuestras votaciones hasta el último día del periodo de sesiones y de la Legislatura”, respondió el coordinador.

Hay cuatro senadores que pidieron licencia en las últimas horas. Soledad Luévano, por tiempo indefinido; Félix Salgado Macedonio, del 4 al 30 de abril; Martha Guerrero e Higinio Martínez, del 9 al 19 de abril.



Ricardo Monreal Ávila
presenta nueva
REFORMA DE AMNISTÍA

Ricardo Monreal presenta nueva REFORMA DE AMNISTÍA

RAÚL RAMÍREZ

Ricardo Monreal Ávila, senador por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó una nueva iniciativa para modificar el modo en el que se otorga el privilegio de amnistía a las personas que resulten halladas culpables de ciertos delitos, siempre que cumplan con ciertas características planteadas por el legislador en relación a casos de interés nacional.

Vale explicar que la propuesta de Monreal Ávila consiste en extender la facultad del titular del Poder Ejecutivo Federal, es decir el presidente, para otorgar la amnistía de manera directa a cualquier persona que aporte elementos comprobables que resulten útiles para esclarecer los hechos y llegar a la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano (como la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa o el asesinato de Luis Donaldo Colosio).

Desde la tribuna del Senado de la República, el senador por Morena explicó que para materializar su iniciativa, lo que se plantea es que se adicione el Artículo 9 a la Ley de Amnistía, donde se estipula que dicho beneficio se aplique a las personas a las que se les haya ejercido acción penal, que estén siendo procesadas o se encuentren sentenciadas por cualquier delito y que puedan brindar información relevante en casos prioritarios, ello en favor del derecho a la verdad para resolver este tipo de pendientes del gobierno.

Por otra parte, también indicó que el derecho a la verdad se constituye como una respuesta ante la falta de esclarecimiento, investigación, juzgamiento o sanción en los casos de gravedad de violación de derechos humanos por parte de la autoridad gubernamental.

"Este derecho implica atención de aspectos para el esclarecimiento de los hechos violentos que trasgreden los derechos humanos, el

rescate y la promoción de las memorias de las víctimas", aclaró.

También recordó que en México existen casos considerados como deudas históricas para los mexicanos y que el esclarecimiento de estos debe ser una agenda prioritaria para las autoridades; de igual manera, se busca garantizar el derecho a la verdad de la mayor cantidad de la gente posible, pues todos estos casos cimbraron en los diversos sexenios que ocurrieron.

Como ejemplo de esta deuda pendiente con la verdad, Ricardo Monreal recordó los casos ocurridos en Iguala, Guerrero; Tlatlaya, en el Estado de México; San Bernardino Chalchihuapan, en Puebla; Allende, en Coahuila; San Fernando, en Tamaulipas; y otros registrados en Sonora.

Actualmente, la Ley de Amnistía cuenta con excepciones respecto a su aplicación, las cuales dependen del tipo de delito por el que se encuentra procesada o sentenciada la persona; sin embargo, señaló Monreal Ávila, que es necesario extender estos beneficios a más personas en casos específicos.

Finalmente, el doctor en derecho constitucional de la UNAM presentó una iniciativa para modificar la Ley de Amparo, ello para abordar un problema de interpretación y aplicación de este recurso en México, particularmente en lo que respecta en la suspen-

sión y a los efectos generales.

Lo que busca es modificar los artículos 129 y 148 de este ordenamiento para limitar la posibilidad de que los órganos jurisdiccionales, dentro de los juicios de amparo que se interpongan contra leyes que se expidan por el Congreso de la Unión o de los estados, otorguen suspensión provisional y definitiva con efectos generales.

"El amparo surge para proteger los derechos del quejoso que sea víctima de la autoridad, y ahora, la voluntad discrecional de los jueces otorga facultades con efectos generales", sostuvo, por ello reviró que no se debe olvidar el "principio de relatividad", que implica que las suspensiones en caso de inconstitucionalidad de las normas no deben tener efectos generales y deben limitar su alcance a los específicos puestos a consideración de los tribunales.



Ricardo Monreal Ávila



Secretario de Energía IMPUESTO POR NAHLE gana el doble que AMLO

RAÚL RAMÍREZ

Al diablo con la austeridad! Al menos por lo que hace a ciertas dependencias, como es la propia **Secretaría de Energía**, en donde parece que hay manga ancha para que los gastos y los salarios que se manejan rebasen los límites.

Fuentes cercanas a la citada dependencia ponen en entredicho los altos costos y sueldos que ahí se manejan.

Vale recordar que a mediados de octubre del año pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** nombró a un nuevo secretario de Energía que ocuparía el lugar de **Rocío Nahle García**, quien como ya se sabe dejó el cargo para buscar la candidatura



Andrés Manuel López Obrador

ra al gobierno de Veracruz.

La decisión recayó en el ingeniero petrolero Miguel Ángel Maciel Torres, trabajador muy cercano a Nahle, y lo calificó de ser un personaje de todas sus confianzas "por su honestidad y probadas convicciones en favor de la soberanía".

Pues ahora, fuentes cercanas a la citada dependencia aseguran que el funcionario en cuestión resultó muy astuto y, en contra del discurso de austeridad del Presidente, el imputado cobra en la Sener y en Pemex para ganar un total de 300 mil pesos mensuales.

Hay que aclarar que en una administración en la que se presume que los funcionarios tienen un salario menor al del Presidente, mismo que ha criticado y exhibido a todos aquellos funcionarios que no se ajustan a esa nueva realidad "republicana", en donde se incluyen los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el secretario de Energía recibe ingresos mensuales provenientes del gobierno federal por más del doble de lo que asegura AMLO es su salario (130 mil pesos).

Y esas fuentes confiables deducen que la fórmula implementada por Miguel Ángel Maciel es que al salario que percibe como secretario de Estado, que llega a los 126 mil pesos netos cada mes, se suma la pensión que tiene como jubilado de Pemex por 32 años de servicio, la cual tendría que haberse suspendido cuando aceptó el cargo de subsecretario de Hidrocarburos y luego el de titular de la Sener.

Ante este panorama las voces denunciantes acusan que desde el 1 de enero de 2019, Maciel Torres está

violando los lineamientos de la llamada Cuarta Transformación, pues su secretario de Energía decidió tener dos sueldos, con cargo al erario y a la empresa petrolera del Estado que está prácticamente en quiebra.

Son 300 mil pesos los que recibe porque le hacen un descuento por un préstamo que solicitó por casi 500 mil pesos.

Vale destacar que la persona que metió a Maciel Torres a trabajar en el gobierno del presidente López Obrador fue la propia Nahle García.

Aseguran las fuentes informantes que ella acordó con el presidente para que Maciel Torres fuera su relevo, ya que resultaba prioritario asegurar la continuidad y el control de los proyectos, en especial el de la construcción y puesta en operación de la refinería Dos Bocas.

Las mismas fuentes aseguran que en su necesidad por convertir a su subsecretario en el titular de Energía, Nahle tuvo serios enfrentamientos con el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, quien impulsaba a un aspirante que era más de su agrado. Se trataba del diputado Manuel Rodríguez González, quien ha dirigido la Comisión de Energía en la Cámara Baja durante todo el sexenio de López Obrador; a este también lo apoyaba el segundo hijo del presidente, 'Andy' López Beltrán, pero pudo más la influencia de Nahle.

Hay que recordar que el puesto de Miguel Ángel Maciel Torres tendrá una duración de un año.

Se dice al interior de la dependencia energética que su única tarea es asegurar que la política de energía del país se mantenga como la dejó su antecesora: con inversiones nada transparentes e ineficientes alejadas del capital privado, pero beneficiando a los familiares y contratistas amigos... ¡Al diablo con la austeridad!



Miguel Ángel Maciel Torres



Norma Rocío Nahle García



Aplaude Canaco CdMx regulación a hospedaje

GENOVEVA ORTIZ

La nueva regulación de aplicaciones de alojamiento dará certidumbre a la actividad turística y hotelera, además de evitar la competencia desleal y gentrificación, declaró José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, (Canaco CdMx).

Por ello, el líder del sector comercio, turismo y servicios de la capital del país celebró que las recomendaciones de la Canaco y de los empresarios del sector hayan sido escuchadas.

Explicó que los cambios aprobados a la Ley de Turismo de la Ciudad de México contemplan nuevos criterios para la operación de los anfitriones que renten aloja-

mientos, a través de plataformas digitales, como es el caso de Airbnb.

A nombre de los empresarios del sector, reconoció la disposición al diálogo por parte de los legisladores locales y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, por haber considerado las recomendaciones que oportunamente hizo el organismo empresarial.

Este jueves el titular del gobierno capitalino dio a conocer las nuevas disposiciones, tras la publicación en la Gaceta Oficial de las reformas a la Ley de Turismo, que contempla una regulación especial de plataformas digitales de servicios de alojamiento.

“Con el cambio en la Ley de Turismo de la CdMx habrá nuevos conceptos que darán certidumbre a la actividad, como es el caso de los servicios de estancia turística eventual, anfitriones e inmueble”, destacó.

Asimismo, se pone un freno a la renta de inmuebles, ya que cada anfitrión tiene derecho a registrar solo tres como máximo en el Padrón de Anfitriones y tendrán la obligación de proporcionar datos per-




Los cambios aprobados a la Ley de Turismo de la Ciudad de México contemplan nuevos criterios para la operación de los anfitriones que renten alojamientos, a través de plataformas digitales /SERGIO VÁZQUEZ

sonales, fiscales y del inmueble” explicó Rodríguez Cárdenas.

El titular de la Canaco CdMx destacó que las plataformas tecnológicas también deberán registrarse y mantener actualizado su registro en el Padrón de Plataformas Tecnológicas. Estarán obligadas a reportar a la Secretaría de Turismo local acerca de la ocupación de los inmuebles e

Regulación de aplicaciones de hospedaje da certidumbre a la actividad turística y hotelera, afirman



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	6	06/04/2024	LEGISLATIVO

informar a los vecinos sobre el uso turístico de la propiedad.

El dirigente del comercio, los servicios y el turismo en la capital subrayó que estos cambios fueron posibles gracias a la ardua negociación encabezada por la Canaco Ciudad de México y empresarios hoteleros con la diputada Frida Jimena Guillen Ortiz, presidenta de la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados de esta ciudad, quien siempre mostró la apertura para escucharlos y la voluntad de establecer condiciones de equidad para todas las partes involucradas, incluso, los vecinos que podrían resultar afectados.

Estas modificaciones persiguen varios objetivos, entre ellos, dijo, proteger a los habitantes de la ciudad del denominado fenómeno de gentrificación, evitar la competencia desleal al establecerse obligaciones fiscales y límites en la operación de las plataformas digitales de hospedaje y brindar certeza jurídica a las propias plataformas al integrar su operación a un procedimiento que ahora la ley contempla.

El líder del comercio establecido confirmó que, con estas reformas, la institución que dirige confirma su compromiso con los empresarios del comercio, los servicios y el turismo y reiteró que continuará presentando y apoyando iniciativas que no solo favorezcan a dicho sector, sino a la comunidad en general de la CdMx.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



El Pleno de la Cámara de Diputados tipifica como delito el odio racial



Durante la sesión de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó, por 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen a la minuta que adiciona el Código Penal Federal, a fin de tipificar el odio racial como delito.

Se establece que se aplicará sanción de uno a cuatro años de prisión y multa de setenta a doscientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o de 150 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a quien por cualquier medio, incluidos los electrónicos, difunda, publique, propague o transmita ideas basadas en la superioridad o el odio raciales, o por motivos racistas incite a cometer cualquier acto de violencia en contra de una persona determinada o algún grupo de personas.

Señala que se aplicará multa de cincuenta a cien veces el valor diario de la UMA, y de cien a doscientos días de trabajo en favor de la comunidad, a quien pertenezca o participe en organizaciones que promuevan ideas basadas en la superioridad o el odio raciales o inciten a cometer cualquier tipo de violencia racial.



México refuerza su lucha contra el racismo: Nueva ley penaliza el odio racial

Histórico avance en México: la Cámara de Diputados aprueba una ley que penaliza el odio racial.

Editor web Maya Comunicación ⌚ 5 de abril de 2024 2 min de lectura



CDMX a 5 de abril, 2024.- En un movimiento histórico que demuestra el compromiso del país con los derechos humanos y la igualdad, el Pleno de la Cámara de Diputados de México ha dado un paso decisivo hacia la erradicación del racismo. Con una abrumadora mayoría de 406 votos a favor, cero en contra y una abstención, los legisladores aprobaron un dictamen que tipifica el odio racial como delito, modificando el Código Penal Federal para introducir severas sanciones contra las manifestaciones de racismo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/mexico-refuerza-su-lucha-contra-el-racismo-nueva-ley-penaliza-el-odio-racial/>



22 diputados de Morena solicitan licencia para buscar reelección

22 diputados de Morena solicitaron licencia para buscar la reelección, pero se informó que también lo hacen porque se los exigió su partido. En una carta entregada a cada uno de los legisladores, se señala que el Comité Ejecutivo Nacional de Morena acordó que todos los candidatos que continúen en el ejercicio del cargo como legisladores federales o locales deben solicitar licencia a más tardar el 4 de abril para enfocar todos sus esfuerzos a las actividades de campaña.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4286?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4286&authkey=!ALMt7vOMHF5ZjdQ&ithint=video&e=f88cxn>



22 diputados de Morena pidieron licencia

Este jueves, 22 diputados federales de Morena solicitaron licencia para separarse de su cargo y estar en posibilidad de dedicarse de lleno a sus respectivas campañas. Esta ola de licencias llegó después de que Mario Delgado, líder nacional del partido, los emplazara a dejar sus curules a más tardar este viernes con la intención de que salgan a las calles, ya que pretenden lograr la mayoría calificada en el Congreso y así facilitar el camino para concretar lo que han llamado su Plan C.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4288?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4288&authkey=!AKmBTn8GKGoHhD4&ithint=video&e=upff0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



La diputada María Elena Pérez-Jaén denuncia ante la FGR corrupción del Tren Maya

María Elena Pérez-Jaén, diputada del PAN, acudió a la Fiscalía General de la República a interponer una denuncia por corrupción en contra de servidores públicos, fiduciarios, administradores y ejecutores de Fonatur, que es el que se encarga del Tren Maya. La diputada panista también cuestionó la versión oficial sobre el descarrilamiento del Tren Maya ocurrido el pasado 25 de marzo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4289?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4289&authkey=!AGkEXvVMRIQr9cU&ithint=video&e=6xg5WD>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueba Cámara de Diputados Ley Olivia, propuesta de la legisladora priista Mariana Nassar para otorgar derechos a madres y padres que pierden a un hijo en etapas tempranas



La diputada afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará atención de calidad, digna y humana a padres que atraviesan un duelo por esta causa.

Afirmó que con la reforma se establecen 5 derechos a las madres y padres que viven la muerte de un hijo o hijo en estas etapas.

Con 412 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de la diputada federal Mariana Nassar Piñeyro que busca dar atención multidisciplinaria, así como garantizar derechos a las madres y padres que atraviesan por una muerte gestacional, prenatal, perinatal y neonatal.

Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará una atención de calidad, digna, humana y empática a quienes atraviesen un duelo por esta causa, por eso "Ley Olivia es una deuda con muchas madres y padres".

Afirmó que con la reforma que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de atención de muertes fetales, prenatales, perinatales y neonatales, se establecen cinco derechos a las madres y padres; recibir una atención multidisciplinaria por parte del personal médico en todo momento de la estancia hospitalaria, recibir información veraz, clara, oportuna y comprensible sobre el estado de salud de su hija o hijo, así como las causas del fallecimiento.



Aprueba Cámara De Diputados Ley Olivia, Propuesta De La Legisladora Priista Mariana Nassar Para Otorgar Derechos A Madres Y Padres Que Pierden A Un Hijo En Etapas Tempranas

- La diputada afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará atención de calidad, digna y humana a padres que atraviesan un duelo por esta causa.
- Afirmó que con la reforma se establecen 5 derechos a las madres y padres que viven la muerte de un hija o hijo en estas etapas.

Con 412 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de la diputada federal Mariana Nassar Piñeyro que busca dar atención multidisciplinaria, así como garantizar derechos a las madres y padres que atraviesan por una muerte gestacional, prenatal, perinatal y neonatal.

Desde Tribuna, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI afirmó que con el aval de su iniciativa se asegurará una atención de calidad, digna, humana y empática a quienes atraviesen un duelo por esta causa, por eso "Ley Olivia es una deuda con muchas madres y padres".

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-camara-de-diputados-ley-olivia-propuesta-de-la-legisladora-priista-mariana-nassar-para-otorgar-derechos-a-madres-y-padres-que-pierden-a-un-hijo-en-etapas-tempranas/>



Diputado del PRI impulsan iniciativa para designar comisionados faltantes del INAI

El diputado priista, Óscar Cárdenas, propuso una iniciativa para designar a los comisionados faltantes del INAI ante la falta de acuerdos en el Senado de la República, dicha reforma al artículo sexto de la Constitución plantea que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea la que avale una terna. La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4284?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4284&authkey=!AlmtpwPZAgJu8l0&ithint=video&e=s8nxBj%20>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión de la Cámara de Diputados llevará a cabo foro en materia de vivienda, en el marco de los Diálogos Nacionales

Boletín No. 6428

En reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, la Comisión de Vivienda, que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), anunció la realización de un foro en materia de vivienda, el próximo 8 de abril, como parte de los Diálogos Nacionales.

La legisladora precisó que de acuerdo al programa de Parlamento Abierto, aprobado por la Junta de Coordinación Política, denominado Diálogos Nacionales, se llevaron a cabo los primeros foros nacionales seguidos de foros regionales y estatales, relacionados con las 20 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal en diferentes temas.

Explicó que entre estas iniciativas se encuentra una reforma para determinar que la vivienda es un derecho para todas las personas, sin importar su condición civil, específicamente soltera, ni una característica adicional más que ser ciudadana o ciudadano.

Agregó que la Jucopo acordó que la Comisión de Vivienda encabece los foros en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde participarán todos los sectores y actores relacionados con esa materia.

“Se enviaron alrededor de 60 invitaciones a diversos actores económicos y políticos, así como a quienes tienen que ver con la naturaleza del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)”, puntualizó Aguilar Gil.

Añadió que se convocó a los titulares de las Cámaras relacionadas al Infonavit, a su titular, sindicatos, actores nacionales y locales, académicos y especialistas en el ramo.

Destacó que el objetivo del foro será escuchar a la sociedad civil. El formato de participación será de tres oradores a favor y tres en contra, seguido por un espacio de preguntas realizadas por legisladores federales y locales, regidores e integrantes de organizaciones sociales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

06/04/2024

LEGISLATIVO



Comisión de Vivienda
23ª Reunión Ordinaria



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Presentan los tres libros digitales ganadores del Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” 2023



El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), presentaron los tres libros digitales ganadores del Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” 2023, séptima edición.

La finalidad de este galardón es impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica en el país en temas de desarrollo rural y soberanía alimentaria, así como los proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

En el evento, que tuvo lugar en la Unidad Xochimilco de la UAM, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), presidente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, se congratuló por su realización en el marco de los 50 años de la fundación de la UAM, donde se han formado grandes ciudadanos que hoy participan en el desarrollo del país.



Expedición de constancia de capacitación laboral debe ser obligatoria: Margarita García

Por: Redacción FM 5 Abril, 2024

1 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



CÁMARA DE DIPUTADOS.- La diputada Margarita García García (PT) aseveró que es necesario asegurar que las y los trabajadores reciban capacitación continua y se expida la constancia correspondiente, ya que al estar mejor preparados le será más fácil la inserción laboral; además, el aprendizaje permanente es fundamental para el desarrollo humano, creación de empleo y el crecimiento económico de cualquier nación.

En la sesión de hoy, la congresista oaxaqueña, al hablar a favor del dictamen que reforma y adiciona los artículos 153-F y 153-T de la Ley Federal del Trabajo, del cual es proponente, explicó que de esta manera se hace obligatoria la expedición de constancias, con el objetivo de armonizar este marco legal con los convenios internacionales suscritos por México.

<https://almomento.mx/expedicion-de-constancia-de-capacitacion-laboral-debe-ser-obligatoria-margarita-garcia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Principios de Heberto Castillo, más vigentes que nunca: diputados del PRD en homenaje

Durante el 27 aniversario luctuoso de Heberto Castillo, cofundador del PRD, la vicecoordinadora del grupo parlamentario del partido, Elizabeth Pérez, aseguró que ante las circunstancias políticas que vive México, hoy los principios de una de las figuras más representativas de la izquierda están más vigentes que nunca.

Además, consideró que a la actual clase gobernante le hacen falta figuras como él, porque “ya no son hombres y mujeres de Estado, sino políticos de coyuntura electoral”.

La diputada federal dijo que la política nacional sólo tiene un camino: democracia, división de poderes y revisión constante del ejercicio del poder público.

Este 5 de abril, al cumplirse 27 años del fallecimiento del político, la perredista añadió que el también docente universitario enseñó a la juventud a tener un pensamiento crítico, el oficio político como una acción rebelde para mejorar la vida pública y el activismo como forma de ser contra el dogmatismo y el pensamiento uniformado por órdenes presidenciales.

En ese contexto, Elizabeth Pérez criticó a quienes desde el oficialismo apelan a su memoria, pues es una incongruencia y grosería por su sometimiento al presidencialismo, ya que defienden la “necesidad del Ejecutivo por concentrar el poder en una sola persona, yendo en contra de la ética republicana, libertaria y progresista” que enseñó.

Y añadió: “La patria sufre el riesgo de ya no existir”.

Además, afirmó que esos personajes a modo “han acompañado y defendido el desmantelamiento y la pauperización de la democracia en nuestro país”, de ahí que recordó que Heberto Castillo vivió “en carne propia las consecuencias de pensar distinto en un régimen al que le parecía incómodo, impropio y hasta peligroso el pensar diferente al oficialismo, casi como lo estamos viviendo hoy”.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	06/04/2024	LEGISLATIVO

En alusión a las convicciones del demócrata y constructor de ideas democráticas, consideró que si estuviera presente les acompañaría en la próxima elección, “dándonos el ejemplo de que la lucha ...

<https://www.milenio.com/politica/aniversario-luctuoso-heriberto-castillo-prd-en-san-lazaro-da-homenaje>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Duro golpe vs Ana Guevara: servicio de limpieza aparece entre los desvíos de recursos de su administración en la CONADE

La exvelicista mexicana y su equipo de trabajo no han logrado documentar el desfalco del monto millonario que se pagó por un servicio de limpieza

05 Abr, 2024 07:44 a.m. MX

Compartir

Por Jesús F. Beltrán



La directora de la Conade se le sumó otra polémica más y no ha podido desmentirla. (Cuartoscuro)

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), bajo la dirección de Ana Gabriela Guevara, se enfrenta a serias acusaciones de desvíos de recursos públicos, destacando un cuestionable pago de **17.4 millones de pesos por servicios de limpieza** que, según informes, no cumplieron con las condiciones estipuladas.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la auditoría 141-DS, ha expuesto esta irregularidad financiera, indicando la falta de evidencia sobre la realización de estos servicios conforme al contrato establecido.

Este supuesto mal manejo de fondos se centra en un contrato específico, numerado SE-041-19, **con Rapax, S.A. de C.V.**, donde se presume un perjuicio considerable a la Hacienda Pública Federal por un total de 17,404,636.49 pesos. La controversia radica en la ausencia de un sistema biométrico comprometido para verificar la efectividad y cumplimiento de los servicios contratados, **lo cual genera serias dudas sobre la legitimidad de los pagos efectuados.**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**HUBO ATENCIÓN DESDE PRIMERAS DENUNCIAS: GOBIERNO**

Descartan anomalías en fuentes de abasto de agua por olor a gasolina

Personal del Sacmex y de Protección Civil analiza 389 muestras de domicilios donde se hicieron los reportes

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México realiza pruebas a muestras de agua obtenidas en 389 domicilios de la alcaldía Benito Juárez con el fin de determinar si está contaminada, luego de que se descartó alguna anomalía en el tanque Santa Lucía y los tres pozos que abastecen a la demarcación.

Ante reportes de vecinos de que la que reciben huele a gasolina, las autoridades capitalinas también realizan verificaciones a establecimientos mercantiles y construcciones cercanas con el propósito de identificar “si hay algún tipo de afectación o interferencia en la red hidráulica”.

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, sostuvo que el problema se focaliza en la zona norponiente de la alcaldía y que desde el principio personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex)

y de la Secretaría de Gestión Integral del Riesgos y Protección Civil atienden cada uno de los reportes y realizan visitas domiciliarias.

A cinco días de que residentes de las colonias Del Valle, Nochebuena, Nonoalco y recientemente Nápoles denunciaron que el agua que llega a sus casas tiene un olor a hidrocarburo, ni el gobierno de la alcaldía ni el central han identificado de dónde proviene la contaminación.

El titular del Ejecutivo local afirmó que desde el principio se comenzó a atender el tema, ya que primero se realizaron pruebas de laboratorio en el tanque Santa Lucía, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, casi en los límites con Benito Juárez, así como en los pozos Rosendo Arnaiz, Miraflores y Jardín Pombo, que abastecen de agua a la demarcación, y los resultados es que no hay “ningún tipo de contaminación de hidrocarburos”.

Por eso, personal del Sacmex y Protección Civil, con el apoyo de

Participación Ciudadana, han estado en contacto con los vecinos afectados y recogen muestras del líquido que se envían a laboratorio para hacer las pruebas pertinentes, por lo que en los próximos días se tendrán los resultados.

Aunado a eso, se efectúan inspecciones a establecimientos donde se venden productos relacionados con hidrocarburos, además de construcciones para verificar que no se afecte la red hidráulica.

Batres agregó que se invitó a especialistas de Petróleos Mexicanos, y de los institutos Mexicano del Petróleo y de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México con el propósito de tener la información más objetiva y científicamente fidedigna.

En estos trabajos también participa personal de la Secretaría de Salud para dar apoyo médico a quienes lo requieran por alguna afectación que pudieran tener por el consumo del agua que llega a sus casas.



▼ Residentes de colonias como Nonoalco, Nochebuena y Nápoles se mantienen a la expectativa, a pesar de que las autoridades no reportaron niveles de explosividad en la zona luego de una revisión.
Foto La Jornada





Defensa del lago de Pátzcuaro debe incluir a líderes ribereños: CSIM

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

La instalación de un comité interinstitucional para la recuperación del lago de Pátzcuaro es un “buen primer paso”, pero es necesario que se incluya a todas las autoridades comunales de la ribera, porque el fracaso de los esfuerzos que se han hecho durante décadas para dar mantenimiento al lugar se debió a que sólo se han tomado medidas unilaterales y aisladas, señaló el dirigente del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Pavel Guzmán.

Añadió que el cuerpo de agua está muy afectado, por lo que no basta

con vigilarlo para evitar el saqueo de líquido a través de pipas —lo que denunciaron los pobladores—, pues el problema también tiene que ver con la deforestación, la falta de desazolve, la erosión de los suelos, los incendios forestales provocados y las plagas, entre otras cosas.

El lago tiene una superficie de 267 kilómetros cuadrados, y se estima que desde 1974 se ha perdido un kilómetro cuadrado de área al año, es decir aproximadamente 50 kilómetros cuadrados, según datos de las dependencias ambientales de Michoacán.

El dirigente indígena apuntó que se calcula que 85 por ciento del suelo de la región está erosionado en alguna medida y la profundidad del lago se ha reducido más de 2.5 me-

tros; en algunas partes no alcanza ni un metro de altura.

Consideró que falta infraestructura para sanear el lugar, el cual está contaminado e invadido de sedimentos y vegetación acuática. “Las plantas tratadoras de las poblaciones ribereñas no logran limpiar ni 20 por ciento del líquido residual”, recalcó.

Por esta contaminación cuatro especies acuáticas, incluido el pez blanco, están en riesgo de extinción, lo mismo que unas 30 de vegetales terrestres y ha disminuido en una sexta parte la pesca de trucha, carpa y mojarra.

Por lo anterior, “para llevar cualquier acción, es necesaria la participación de las comunidades indígenas, lo que no ha ocurrido en

décadas”, subrayó Pavel Guzmán.

Agregó que para recuperar el sitio han sido destinados más de 5 mil millones de pesos en los últimos 17 años y desde 1934 a la fecha se han realizado más de 2 mil 300 estudios y proyectos de rescate sin resultados. Sostuvo además que en este asunto, el oportunismo político y la corrupción estuvieron presentes desde la década de los 80, sobre todo en tiempos electorales “cuando surgían ambientalistas por todos lados” y al final no se hacía nada.

Asimismo, el líder del CSIM advirtió que con la sequía ocasionada por el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales, seguramente también aumentará la pobreza en la que vive el 70 por ciento de los habitantes de los

municipios de Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, que se encuentran en las inmediaciones del cuerpo de agua.

En cuanto al saqueo de líquido, Guzmán dijo que está ocurriendo lo mismo en el lago de Zirahuén, municipio de Salvador Escalante, donde en menos de 10 años se han perdido más de 10 mil hectáreas de bosque, que han sido sustituidas por huertas de aguacate.

“Llega una gran cantidad de pipas y hay tuberías que bombean directamente el agua del lago hacia las huertas de aguacate, y habría que sumar la cantidad de químicos que escurren en el lugar”, puntualizó. Zirahuén es un lago muy recuperable, pero es momento de tomar acciones, destacó.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**DESATA CRISIS ASILO A EXVICEPRESIDENTE**

Ecuador vulnera embajada de México en Quito; AMLO rompe relaciones

Y. BONILLA, S. RAMÍREZ Y J. BUTRÓN

Policía nacional irrumpe armada y se lleva a Jorge Glas, quien estaba resguardado ahí desde diciembre; somete a encargado de sede diplomática Roberto Canseco **págs. 3 y 4**

El Presidente López Obrador acusa hecho autoritario; cierran filas con él Senado, clase política y candidatos; condenan atentado a soberanía y derecho internacional

SRE irá a la Corte Internacional de Justicia; por la mañana solicitó salvoconducto para sacar a exfuncionario, pero gobierno de Noboa argumentó "abuso de inmunidades"



ELEMENTOS de la Policía Nacional, anoche al saltar la reja de la embajada mexicana en Quito.

FotosAP



Vulneran acuerdos internacionales

Ecuador irrumpe en embajada de México; detiene a exvicepresidente

ENCARGADO de la sede diplomática fue agredido en su intento por impedir la captura de Jorge Glas, a quien se le había dado asilo; el país sudamericano acusa "abuso de privilegios"

Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

Policías de Ecuador vulneraron la embajada mexicana en Quito e ingresaron ayer de manera ilegal para detener al exvicepresidente, quien solicitó asilo a nuestro país y al que el Gobierno de Daniel Noboa considera un delincuente.

En un hecho sin precedentes y que representa la vulneración de acuerdos suscritos en tratados internacionales, los uniformados irrumpieron anoche en la sede diplomática, para extraer y detener al exvicepresidente, Jorge Glas Espinel, condenado en ese país por corrupción, que aguardaba en la sede diplomática desde diciembre y a quien ayer el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador había decidido otorgar asilo político.



MOMENTO en el que uniformados ingresan a la sede diplomática en Quito, ayer.



Jorge David Glas Espinel

CARGO

ANTERIOR: fue vicepresidente de Ecuador de 2013 a 2018, con Rafael Correa.

ACUSACIONES:

Cumplió 4.5 años de cárcel por corrupción en el caso Odebrecht, y se le señala de peculado, por lo que se un juez le dictó prisión preventiva. Desde diciembre se refugió en la embajada de México.

Foto: AP

USUARIOS de redes sociales lanzaron una convocatoria para manifestarse en la Embajada de Ecuador en la CDMX, ante lo que consideraron una invasión a nuestro territorio.

Eldato

A bordo de camionetas negras los policías llegaron a la embajada e ingresaron por la fuerza —algunos incluso hasta se brincaron el muro del inmueble—, mientras al exterior se desplegó un operativo con fuerzas militares armadas que custodiaron la salida de las unidades en las que fue trasladado el exfuncionario para ser presentado ante las autoridades.

Videos de la televisión local registraron la infructuosa intervención de Roberto Canseco, nombrado horas antes como encargado de la Embajada tras la expulsión y declaración como *persona non grata* de la embajadora Raquel Serur, cuando al aproximarse a paso veloz a las camionetas gritaba: "¡No puede ser!, ¡es un atropello, es contra la ley!". Sin embargo, no consiguió frenar el avance de los vehículos e incluso se registró como un par de agentes lo detuvieron y sometieron sobre el piso.

En una breve entrevista posterior a este momento, Roberto Canseco denunció las agresiones recibidas en su intento por impedir el ingreso de las autoridades ecuatorianas y aseguró que esto quedaba fuera de toda norma internacional.

Relató que estaba a punto de salir y "de repente nos encontramos con policías, con ladrones que entraron en la noche a la Embajada". Calificó el hecho como "increíble", ya que afirmó haber intentado defender la soberanía de México a costa

de su vida, pese a haberse declarado "totalmente indefenso".

"Me he golpeado contra el suelo y físicamente traté de impedir que entraran. Como delincuentes allanaron la Embajada de México en Ecuador, esto no es posible, no puede ser, es una locura... A riesgo de mi vida, defendí el honor y soberanía de mi país. Esto no puede ser, es increíble que haya sucedido algo así", señaló.

También manifestó preocupación por la integridad del exvicepresidente Jorge Glas tras la captura, pues planteó la posibilidad de que fuera asesinado

"Estoy muy preocupado porque pueden matarlo. No hay ningún fundamento para hacer esto. Y lo están haciendo porque es una persona perseguida, como lo podemos constatar el día de hoy", respondió a gritos.

Con las manos temblorosas y agitado, Canseco señaló que un hecho así no se había registrado "ni en los peores casos... Esto es algo totalmente inaceptable".

En un comunicado posterior, el Gobierno de Ecuador acusó a la Embajada de México de abusar de inmunidades y privilegios que le fueron concedidos como una representación diplomática, al haber otorgado asilo al exvicepresidente, quien contaba con una orden de captura al momento de pedir refugio.

"Al haberse abusado de las inmunidades y privilegios concedidos a la misión diplomática que alberga a Jorge Glas, y conceder un asilo contrario al marco jurídico convencional, se ha procedido con su captura", señaló.

Subrayó que toda embajada tiene como finalidad servir como un espacio diplomático cuyo objetivo es el de estrechar las relaciones entre ambos países.

Sin embargo, señaló que ningún "delincuente" puede ser considerado un perseguido político y señaló directamente que

Jorge Glas había sido condenado y cumplió su sentencia, pero contaba con una disposición de captura.

"Ecuador es un país soberano y no vamos a permitir que ningún delincuente quede en la impunidad", añadió.

A pesar de esto, dijo tener respeto por el pueblo mexicano que comparte su sentir por la "lucha contra la corrupción que afecta a nuestros países".

Por la tarde, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) había solicitado a Ecuador un salvoconducto para Glas, recordando lo dispuesto por la Convención de Viena que permite, en su artículo IV al Estado asilante "el único facultado para calificar la naturaleza de la persecución contra solicitantes de asilo político (y que) el Estado territorial" —en este caso Ecuador— debería respetar, así como estar "obligado a dar inmediatamente el correspondiente salvoconducto".

Sin embargo, el país sudamericano rechazó la petición para que el exvicepresidente viajara hacia suelo azteca y el asilo otorgado por México fue considerado ilícito y promovedor de la impunidad.

La Cancillería ecuatoriana advirtió que el Gobierno mexicano tiene la obligación de entregar a Glas Espinel, para que sea puesto a disposición de los tribunales de justicia de Ecuador que lo requieran por los delitos de asociación delictuosa y cohecho, así como peculado.

Dejó en claro que la concesión de asilo diplomático de México a Glas, constituye un acto ilícito del Estado que lo concede, apoya una evasión a la justicia del Estado ecuatoriano y promueve la impunidad.

"Para el Ecuador resulta jurídicamente evidente que no es lícita la concesión de asilo diplomático al señor Jorge David Glas Espinel. En consecuencia, el Ecuador reitera que no otor-

gará salvoconducto alguno, ya que no procede en el marco de las referidas convenciones", precisó.

La administración de Daniel Noboa argumentó su negativa de otorgar el salvoconducto en lo establecido en los artículos III, inciso segundo, de la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954 y el artículo 1 de la Convención sobre Asilo Político de 1933, en las que son parte ambos países.

Antes de la irrupción, el Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que esperaba la notificación oficial de México sobre otorgar el asilo, pero recordó que remitió oportunamente la información de la Corte Nacional de Justicia y la Fiscalía General sobre las sentencias condenatorias contra el exvicepresidente por los delitos de asociación ilícita y de cohecho, y la orden de captura en su contra por peculado.

Aunque la embajada no es considerada explícitamente parte de un territorio, en este caso el mexicano, está protegida bajo el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que ambos países ahora en conflicto suscribieron.

En dicho apartado se lee lo siguiente: "Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión".

Además, estipula que el Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad.

También se fija que los locales de la misión, su mobiliario y demás bienes situados en ellos, así como los medios de transporte de la misión, no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución.

14

Años de cárcel, la primera condena de Jorge Glas



México recurrirá a la Corte Internacional de La Haya

AMLO acusa hecho autoritario y rompe relaciones diplomáticas

EL PRESIDENTE califica el asalto a la Embajada como una "violación flagrante" a la soberanía del país; la SRE exige garantías para sacar al cuerpo diplomática que permanece en el país

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció anoche el rompimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador, luego de la irrupción de las autoridades policíacas en la embajada mexicana en ese país, para detener al exvicepresidente Jorge Glas, quien solicitó asilo diplomático.

"Me acaba de informar Alicia Bárcena, nuestra secretaria de Relaciones Exteriores que policías de Ecuador entraron por la fuerza a nuestra embajada y se llevaron detenido al exvicepresidente de ese país quien se encontraba refugiado y tramitando asilo por la persecución y el acoso que enfrenta", indicó el mandatario en Twitter.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel pidió dejar votar de manera libre a los venezolanos en las elecciones del 28 de julio próximo, que haya democracia y se efectúen en un marco de paz.

Eldato

"Se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México, por lo cual le he instruido a nuestra canciller que emita un comunicado sobre este hecho autoritario, proceda de manera legal y de inmediato declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador", calificó.

Minutos después, la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, confirmó el rompimiento de las relaciones diplomáticas y más tarde anticipó que México recurrirá a la Corte Internacional de Justicia, a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos (OEA) para denunciar la responsabilidad de Ecuador por violación al Derecho Internacional.

La Cancillería precisó en un comunicado, que "en consultas con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y ante la flagrante y grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, en particular del principio de inviolabilidad de los locales y del personal diplomático mexicano, y las normas básicas de convivencia internacional, México anuncia el inmediato rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador".



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

"LÁVATE LA BOCA ANTES DE HABLAR DE MI PADRE"

UNA DE LAS HIJAS del finado candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, lanzó un reclamo al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien pidió "lavarse la boca" antes de hablar de su padre.

Se trata de Amanda Villavicencio, quien por medio de redes sociales reprobó las declaraciones del mandatario mexicano, quien en su conferencia del miércoles comentó que el proceso electoral en aquel país cambió tras el magnicidio de Villavicencio, subiendo su popularidad en las preferencias tras el crimen.

Además, en el mismo mensaje acusó al Presidente de dar "asilo" en las embajadas a personas que fueron investigadas por su padre y a quienes señaló de ser los responsables del asesinato del candidato.

"Lávate la boca #LopezObrador antes de hablar de mi padre. A #FernandoVillavicencio lo asesinaron los mafiosos que él siempre investigó", dijo.

Yulia Bonilla

En cuanto al cuerpo diplomático mexicano que en Ecuador, entre el que está la misma embajadora Raquel Serur Smeke, considerada la víspera como persona "non grata" por el gobierno de Daniel Noboa, la Cancillería indicó que "pensábamos mandar un avión de la Fuerza Aérea, pero no sabemos si va a funcionar o habrá otros mecanismos de salida del personal. Exijo que Ecuador de garantías para cerrar la Embajada en Quito".

Por la mañana, en la conferencia mañanera, López Obrador había señalado que México no rompería relaciones con Ecuador ni se expulsaría al embajador de ese país, luego de que ese gobierno declaró persona "non grata" a la representante diplomática mexicana, Raquel Serur, quien contaba con 72 horas para abandonar esa nación. Informó que ayer salió un avión de la Fuerza Aérea Mexicana para traer de vuelta a Serur Smeke, e incluso manifestó que por el momento no sería traído Jorge Glas en este mismo operativo, pues se estaba en espera del salvoconducto de Ecuador.

"Di instrucciones para que nos ayuden las fuerzas armadas, la fuerza aérea y se traiga a nuestra embajadora. Raquel

Serur, además es una gente excepcional, una intelectual de primer nivel, de la UNAM, filósofa, compañera de un gran filósofo, Bolívar Echeverría, ecuatoriano él, con una gran trayectoria de lucha social", añadió.

El mandatario mexicano explicó que observó en la televisión un acto "bastante publicitario" de parte de las fuerzas armadas ecuatorianas donde usan un exceso de fuerza rodeando la embajada de nuestro país en Quito, "con mucha prepotencia, pero así son los fachos".

Ante esa situación, "lo que le pedí hoy a la secretaria de Relaciones Exteriores (Alicia Bárcena) que emita un comunicado y que se advierta a organismos internacionales de que debe de respetarse el

derecho de asilo y nuestra soberanía para que no puedan allanar la embajada", subrayó el mandatario federal.

Expuso que no está demás recordar que el derecho internacional permite que las embajadas sean como parte de nuestro territorio.

"El caso de la embajada de México es nuestra soberanía y no se puede allanar", enfatizó López Obrador.

El miércoles, el Presidente dijo que en la reciente elección presidencial en Ecuador se estimuló un clima de violencia para impedir el triunfo opositor y favorecer el triunfo de Noboa. Hice referencia a lo que considero fue un acto de manipulación en el proceso electoral pasado de Ecuador", aseguró.



EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

SÁBADO / 06 / 04 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LÁMAS DE LUNA

H



● **IMPACTO.** El mandatario expresó que mucha gente inocente está sufriendo por el conflicto entre Israel y Hamas.

“

Ya basta de esa guerra inhumana”, reclamó ayer el presidente Andrés

Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, al pedir cese inmediato al fuego en la Franja de Gaza para evitar más muertes y sufrimiento humano.

El llamado lo hizo tres días después de que Israel, en su guerra contra el grupo armado Hamas, atacó en Gaza con un bombardeo aéreo a un convoy de ayuda humanitaria, acto que mató a siete trabajadores de la ONG World Central Kitchen (WCK), fundada por el cocinero español José Andrés Puerta.

“Que cese el fuego en la Franja de Gaza, que ya basta de esa guerra inhumana, que, independientemente de quién es la culpa, de lo que no tengo la menor duda es que mucha gente inocente está sufriendo”, aseguró en la mañana.

De acuerdo a WCK, los activistas asesinados eran de nacionalidad australiana, canadiense, polaca, británica, estadounidense y palestina. Israel reconoció que el ataque fue un “grave error”, emitió una disculpa y prometió una investigación independiente.

“Sí lamento mucho es el que hayan perdido la vida — aquí tengo— unos cocineros, chefs, de un empresario restaurantero, Andrés, español, que tiene muchos restaurantes, pero que hace una labor social en lugares donde hay hambre,

DAÑOS DE LA GUERRA

1

● Suman 33 mil fallecidos desde el inicio del conflicto.

2

● Estiman que hay ocho mil personas bajo los escombros.

3

● Además, 75 mil personas han resultado lesionadas.

#LÓPEZOBRAADOR

EXIGÉ CESE AL FUEGO EN GAZA

YA BASTA DE ESA GUERRA INHUMANA, DIJO EL PRESIDENTE. LAMENTA ATAQUE A VOLUNTARIOS

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA

donde se padecen tragedias.

“Y él fue a la Franja de Gaza a llevar alimentos, y ya reconoció el gobierno de Israel que, por un error, de acuerdo a la versión del gobierno de Israel, bombardearon la cocina, el campamento, y

asesinaron a siete voluntarios”, expresó el mandatario.

SRE LANZA ADVERTENCIA

Previo a la mañana, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió el Comunicado 125 en el



ANDRÉS M. LÓPEZ O. PRESIDENTE DE MÉXICO

Se tiene que parar la guerra, que ya no sigan muriendo seres humanos”.

que advirtió que podría generarse con Israel “un factor irritante y disruptivo” en la relación bilateral si no atiende la solicitud de extraditar a Tomás Zerón, para que enfrente acusaciones por el caso Ayotzinapa.

“La acción legal que reclama México al Gobierno de Israel busca la extradición de una persona acusada de ejercer actos de violencia, infundir miedo, torturar y permanecer prófuga de la justicia. La falta de progreso en la resolución de este caso se interpreta como un amparo de facto por parte del Gobierno israelí a Tomás Zerón y amenaza en convertirse en un factor irritante y disruptivo con el Estado de Israel”, señaló. 🇲🇽



Cuestionan al PJF por fallo a favor de Murillo

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador arremetió de nuevo contra el Poder Judicial de la Federación (PJF) por el trato distinto que se le da al exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, comparado con otros presos.

En conferencia criticó la decisión de los integrantes del PJF de otorgar la prisión domiciliaria dentro del proceso penal en su contra por la presunta participación en el caso Ayotzinapa, donde desaparecieron 43 normalistas en septiembre de 2014.

"Dejaron en libertad domiciliaria al exprocurador Murillo Karam, ahí sí es rápido, es expedito, pero cuántos hay, miles sin sentencia, porque quien no tiene para comprar su inocencia, no tiene agarraderas, no tiene influencias, no tiene entrada en el Poder Judicial, el pueblo raso", dijo.

Señaló que si bien Jesús Murillo tiene derecho a la defensa, la determinación

que tomaron los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal para que Murillo Karam enfrentara el proceso en prisión domiciliaria es una prueba de un "trato distinto".

El mandatario reveló que la salida de la cárcel del exprocurador general para regresar a su domicilio, estaba prevista para Semana Santa. Refirió que la defensa del exprocurador insistió en la condición de salud, pero indicó que contó con la atención médica durante este proceso.

El Agregó que la decisión partió de que la ley permite el cambio de medida cautelar cuando el imputado es mayor de 70 años o padece una enfermedad grave.

Jesús Murillo enfrenta dos procesos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, bajo los delitos de desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos. Según la investigación, dichos ilícitos los habrá cometido en contra de Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo, presunto integrante de Guerreros Unidos.



Hubo 224 mil muertos de más por el COVID en México, estima comisión de expertos

Análisis matemático de 17 investigadores concluye que el manejo de la crisis sanitaria fue deficiente, y los decesos se triplicaron

Mal manejo. El Gobierno de México pudo haber salvado poco más de 224,000 vidas de haber gestionado de otra manera la crisis sanitaria por coronavirus, según las conclusiones preliminares de un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de COVID-19, integrada por diversos expertos.

“Mediante un análisis matemático, se estima que por lo menos 224,244 vidas se hubieran salvado, de haber existido un manejo diferente de la pandemia”, explicó en un comunicado el organismo conformado por 17 científicos, investigadores y profesionales mexicanos.

México, según cifras oficiales, es el quinto país con más muertes con-

firmadas por COVID-19, con más de 334.000, aunque especialistas han estimado que el número de decesos podría ser mucho mayor.

La comisión precisó que la comunicación gubernamental se vio afectada por la minimización de la gravedad de la situación, el uso engañoso de datos, la justificación pseudo-científica de decisiones políticas y la decisión de gestionar la percepción de la sociedad, “en vez de gestionar la crisis sanitaria para evitar al máximo los contagios y fallecimientos”.

Además, las debilidades del sistema de salud se exacerbaron debido a reformas “regresivas” y a una política errática de subejercicio y recorte al gasto **PAG 5**



Expertos: México pudo salvar 224,000 vidas si hubiese gestionado mejor la pandemia

“El informe que estamos preparando es vital, no solo para entender lo que realmente pasó con la pandemia de Covid-19, sino para que México tome las medidas necesarias para enfrentar nuevas emergencias sanitarias en el futuro”

Ricardo Becerra

nacional@cronica.com.mx

El Gobierno de México pudo haber salvado poco más de 224.000 vidas de haber gestionado de otra manera la crisis sanitaria por coronavirus, según las conclusiones preliminares de un informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19, integrada por diversos expertos.

“Mediante un análisis matemático, se estima que por lo menos 224.244 vidas se hubieran salvado, de haber existido un manejo diferente de la pandemia”, explicó en un comunicado el organismo conformado por 17 científicos, investigadores y profesionales mexicanos.

EL EL TOP 5 DEL MUNDO

México, según cifras oficiales, es el quinto país con más muertes confirmadas por Covid-19, con más de 334.000, aunque especialistas han estimado que el número de decesos podría ser mucho mayor.

En ese sentido, la comisión señaló que el elevado número de fallecimientos “no se explica en su totalidad” por la situación del sistema de salud, la demografía o las con-

diciones preexistentes de salud de la sociedad mexicana como diabetes y obesidad.

También apuntó que la estrategia gubernamental para combatir la pandemia incluyó la personalización excesiva, el rechazo a la deliberación y la evidencia científica.

EL GOBIERNO MINIMIZÓ EL ALCANCE

Asimismo, precisó que la comunicación gubernamental se vio afectada por la minimización de la gravedad de la situación, el uso engañoso de datos, la justificación pseudo-científica de decisiones políticas y la decisión de gestionar la percepción de la sociedad, “en vez de gestionar la crisis sanitaria para evitar al máximo los contagios y fallecimientos”.

Otra de las conclusiones fue que las debilidades del sistema de salud se exacerbaban debido a reformas “regresivas” y a una política errática de subejercicio y recorte al gasto, “lo que redujo su capacidad para responder a la crisis”.

En cuanto al tema socio-económico, destacaron la desprotección de sectores populares y grupos vulnerables por la falta de estímulos económicos, el aumento pronunciado del gasto familiar en salud, así como el impacto en mortalidad,



Escenas dolorosas quedan en el recuerdo ante la negligencia y mal manejo de la emergencia.

orfanidad y esperanza de vida, que terminó afectando más a las personas de menores ingresos.

“El informe que estamos preparando es vital, no solo para entender lo que realmente pasó con la pandemia de covid-19, sino para que México tome las medidas necesarias para enfrentar nuevas emergencias sanitarias en el futuro”, dijo Jaime Sepúlveda, presidente de la Comisión Independiente.

Enfatizó que su propósito es aprender a no repetir este tipo de situaciones y res-

catar todas las lecciones posibles para que, cuando se presente otra emergencia sanitaria, el país no vuelva a pagar un costo “tan elevado en vidas, salud y bienestar”.

Finalmente, la Comisión hizo un llamado a la sociedad a mantenerse pendiente de las propuestas en materia de salud de las candidatas y el candidato presidencial especialmente sobre la transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de la pandemia, sus iniciativas a la atención del llamado “covid largo” y sus planes para el fortalecimiento del sistema de salud •



Guanajuato: caen tres involucrados en asesinato de la candidata Gisela

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades de Guanajuato, en coordinación con el Ejército, detuvieron a al menos tres hombres que resguardaban inmuebles relacionados con los asesinatos de la candidata de Morena en Celaya, Gisela Gaytán; sin embargo, los responsables continúan prófugos.

Fuentes de primer nivel confirmaron a MILENIO que este viernes, en un operativo de la Fiscalía General de Guanajuato y las fuerzas de seguridad pública estatales, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional, catearon los principales inmuebles vinculados con los asesinatos.

El despliegue comenzó en la localidad de Villagrán, en el perímetro de Santa Rosa, donde se fundó el cártel de Santa Rosa de Lima

(señalado como principal grupo delictivo vinculado con el ataque), además de la comunidad de San Antonio de las Maravillas, en Juventino Rosas.

Aunque los responsables todavía no fueron localizados, en distintos inmuebles se detuvo ya a tres hombres que cuidaban estos lugares en los que se guardaban armas, drogas y vehículos con reporte de robo.

Autoridades encargadas de los operativos detallaron que los aprehendidos han dado información de otros domicilios relacionados con la célula del cártel Santa Rosa de Lima, de los que se están tramitando las órdenes de cateo ya con el perímetro resguardado.

Participaron decenas de elementos de los grupos especiales de investigación que ya han intervenido en despliegues policíacos previos contra este grupo delictivo en esas mismas zonas. Ambos municipios están vigilados por tierra y aire para mantener en resguardo el perímetro de los inmuebles que están pendientes de revisión.

Sin embargo, MILENIO confirmó que las autoridades no han podido localizar a los responsables de asesinato a la candidata de Morena, que la atacaron a bordo de motocicletas, a unas horas de que inició su campaña por la presidencia municipal de Celaya.

La investigación se centra en Villagrán y Juventino Rosas, pero puede extenderse a otros municipios aledaños en control del cártel Santa Rosa de Lima. —



Ahora hallan 7 cuerpos en Periférico en Puebla; 5 fueron decapitados

pág. 10

Suman 54 homicidios en 15 días

Ahora, dejan en Puebla restos de 7 en un auto

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al interior y alrededor de un vehículo sobre carriles del Periférico Ecológico de Puebla, fueron abandonados los restos de siete personas, hecho que marca una quincena de violencia para el estado, que ya acumula más de media centena de asesinatos en dicho periodo.

La Fiscalía General del Estado detalló que seis de las víctimas se encontraban dentro del automóvil y la séptima, sobre la vialidad; además, cinco de estas habían sido decapitadas y una más fue desmembrada.

EL ESTALLIDO de una bodega que contenía pirotecnia dejó un saldo preliminar de una persona fallecida y tres lesionadas, en la comunidad de Santa María Moyotzingo, Puebla.

Eldato

El titular de la instancia, Gilberto Higuera Bernal, comentó que en cada uno de los cuerpos fueron dejados mensajes con los que se atribuye este multihomicidio a una posible disputa entre bandas criminales, pero también reclutamiento forzado.

“Lo que visualizamos es que pudiera tratarse, no lo estoy afirmando porque debemos ser responsables, que sí se trata de no sólo una probable disputa, sino una acción de dominación de un grupo delictivo sobre personas determinadas con fines no sólo de denominación, sino también de reclutamiento”, declaró en conferencia de prensa.

Sobre los responsables, se apunta que hubo al menos dos implicados que viajaban en el vehículo donde dejaron los restos; consumado el hecho, cruzaron la carretera para escapar en otra unidad.

Respecto a la unidad involucrada en el hallazgo, se encontró que tenía reporte de robo que data del 30 de marzo de este

LA FISCALÍA GENERAL atribuye este multihomicidio a una posible disputa entre bandas criminales; el gobernador exhorta a los aspirantes a cargos de elección a no sacar “raja política”



Foto: Cuartocero

ELEMENTOS de la policía municipal de Puebla acudieron al Periférico Ecológico donde fue abandonado un vehículo que contenía los restos de siete personas, ayer.

año, en la capital del estado; sin embargo, las placas que tenía eran de la Ciudad de México.

Con estos cinco asesinatos ya suman 54 homicidios dolosos en territorio poblano, ya que según el informe diario de seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entre el 22 de marzo y el 4 de abril se contabilizaron 47 víctimas de dicho delito en el estado.

Incluso, el primero de abril registró una de sus jornadas más violentas, cuando se registraron nueve personas asesinadas, lo que ubicó a Puebla en la segunda entidad con más homicidios a nivel nacional, detrás de Guanajuato, que tuvo 11.

Esta semana tuvo eco la muerte de una conocida figura de redes sociales, Vielka Pulido, y su pareja, afuera un gimnasio producto de un ataque que, según indagatorias, iba dirigido a él.

Esta semana tuvo eco la muerte de una conocida figura de redes sociales, Vielka Pulido, y su pareja, afuera un gimnasio producto de un ataque que, según indagatorias, iba dirigido a él. Pero el contexto violento se extendió al escenario electoral, pues una de las víctimas fue Jaime González Pérez, candidato de Morena a la Presidencia Municipal de Acatzingo.

El gobernador Sergio Salomón Cespedes exhortó a los aspirantes a cargos de elección popular asumir responsabilidad sobre el hecho y no sacar “raja política”, bajo el argumento de que no se debe “echar a pelear al pueblo”. “Son procesos álgidos, el tema no es calentar ni echar a pelear al pueblo, el tema es que se debatan ideas, propuestas y no las descalificaciones, porque si no estamos abonando a un clima de violencia, declaró.



FOTO: ESPECIAL

#HASTA45 GRADOS

OLADE CALOR DERRITE A 11 ESTADOS

PS

#OLADECALOR

ARDEN 11 ESTADOS

EL OCCIDENTE, CENTRO Y SUR DEL PAÍS SE VERÁN AFECTADOS POR EL CLIMA

POR MARTHA COTORET

L

a circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfe-

ra mantendrá el ambiente de caluroso a muy caluroso en la mayor parte del territorio nacional, afectado principalmente a 11 entidades durante el fin de semana, alertó el Servicio Meteorológico Nacional.

Entre sábado y domingo, en entidades como Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Morelos, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán las temperaturas se mantendrán entre 40 a 45 grados Celsius.

Mientras que en zonas del Estado de México, Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán el clima oscilará entre 35 y 40 grados Celsius, alertaron los funcionarios del SMN. 🌡️

PREVEN VIENTOS INTENSOS

1

• Habrán rachas de 100 a 120 km/h y tolveneras en Chihuahua.

2

• En BC, Durango, Sonora y Zacatecas serán de 90 km/h.

FOTO: LESLIE PÉREZ



• **CLIMA.** Las mascotas también han optado por hidratarse ante las altas temperaturas.



TIPO DE CAMBIO EN 16.46 UNIDADES POR DÓLAR

Termina el peso la semana en su mejor nivel desde 2015

El diferencial de tasas entre el BdeM y la Reserva Federal explica el avance: analistas

JULIO GUTIÉRREZ

El peso concluyó la última jornada de la semana en 16.46 unidades por dólar, su mejor nivel desde noviembre de 2015.

A lo largo de la semana, la moneda mexicana tuvo una ganancia de uno por ciento, toda vez que al cierre del lunes el tipo de cambio reportado por el Banco de México (BdeM) culminó la sesión cambiaria en 16.63 unidades.

Analistas de Monex expresaron que, en buena medida, las ganancias de la divisa mexicana se explican por el diferencial de tasas que existe entre México y Estados Unidos.

“El comportamiento del peso fue impulsado por las expectativas del mercado sobre las tasas de interés en ambos países, destacando el atractivo diferencial que presenta la tasa del Banco de México (BdeM) respecto a la de la

Reserva Federal de Estados Unidos”, aseguraron los especialistas de Monex.

Analistas de Banco Base precisaron que en lo que va del año el peso ha ganado 51.7 centavos o 3.05 por ciento, con lo que se mantiene como la divisa más apreciada entre los principales cruces de la moneda estadounidense.

“Durante la mayor parte de la semana el tipo de cambio mostró un comportamiento lateral, alrededor del nivel de 16.55 pesos por dólar

y la apreciación se concentró en la sesión del viernes, luego de que en Estados Unidos la nómina no agrícola mostró la creación de 303 mil posiciones laborales durante marzo, superando las expectativas del mercado y enviando la señal de que la economía estadounidense sigue creciendo a un ritmo sólido”, detalló Banco Base en un análisis.

Agregó que “el peso se apreció, pues el crecimiento de Estados Unidos es una noticia positiva para el país, debido a la estrecha

relación económica entre ambos países”, señaló Monex.

Ante la fortaleza de la divisa mexicana, el promedio de analistas del sector financiero consultados por Citibanamex consideraron que el tipo de cambio cerrará el año en 18 pesos por dólar.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró en 58 mil 92 puntos, lo que significó una ganancia de 0.36 por ciento respecto a la jornada de ayer.



► Precios de compra y venta de dólares en bancos y casas de cambio en la Ciudad de México. Foto Cuartoscuro



IMSS: Cae 59.8% la creación de empleos en enero-marzo

En el comparativo con igual periodo de 2023, la pérdida fue de 158,427; en marzo se perdieron 465

Redacción

negocios@cronica.com.mx

Marzo reportó un mal dato para la generación de empleos formales, con una pérdida de 465 puestos de trabajo, de acuerdo con los datos presentados por el Institu-

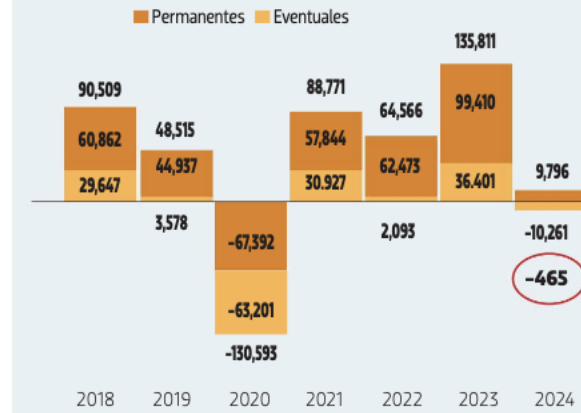
to Mexicano del Seguro Social (IMSS). El dato se compara negativamente con el de marzo de 2023, cuando se crearon 135,811 empleos.

Según el IMSS la variación negativa en marzo está asociado al efecto estacional de la Semana Santa.

Las cifras del Instituto revelan que en marzo de este año se tienen registrados en total 22 millones 289,345 empleos, tanto permanentes como eventuales.

De enero a marzo de 2024, la creación de empleos suma 264,959 puestos, 64.3% corres-

Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS (marzo de cada año)



ponde a permanentes y el restante 36.7% a eventuales.

Aunque se puede observar que la generación de empleos ha perdido dinamismo en 2024, porque para el mismo trimestre de 2023, se registró la creación de 423,384 puestos. Esto es, que durante los primeros tres meses de 2024, se han creado 59.8% menos puestos, que en el mismo periodo de 2023.

Para los últimos 12 meses los puestos de trabajo crecieron en 493,065 puestos, donde también influyó el efecto de Semana Santa, esto es a una tasa anual de 2.3%.

Este incremento es 87,634 puestos superior al promedio de las variaciones anuales de los meses de marzo en que se presentó la Semana Santa.

El 82.2% del empleo genera-

do en los últimos 12 meses corresponde a puestos permanentes.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en trabajo asegurado son el de la transporte y comunicaciones, con 6.3%; construcción, con 4.5% y comercio, con 3.3%.

Por entidad federativa, destacan Quintana Roo, Hidalgo y Chiapas con aumentos anuales que superan el 5% ●



Sismo con epicentro en Nueva Jersey pega a NY y parte de la costa este

EU. Movimiento telúrico alcanza magnitud 4.8 y tiene una réplica horas después sin dejar víctimas o daños graves

NUEVA YORK
AFP

Un inusual sismo de magnitud 4.8 seguido por una réplica sacudió ayer los alrededores de Nueva York, haciendo temblar ligeramente durante unos segundos numerosos barrios de Manhattan e interrumpiendo una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Gaza.

El movimiento telúrico se produjo "a las 10:23 hora local, 7 kilómetros al noreste de Whitehouse Station, Nueva Jersey", el estado fronterizo de Nueva York, y a una profundidad de 5 kilómetros, según el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por su sigla en inglés).

Una réplica de magnitud 4 fue registrada a las 17:59 locales, también en Nueva Jersey, informó el USGS. No se reportaron heridos o daños significativos.

El primer temblor se sintió en numerosos barrios de los distritos de Manhattan y Brooklyn, provocando una movilización general de los medios de comunicación estadounidenses y una avalancha de mensajes en las redes sociales.

El presidente estadounidense, Joe Biden, fue informado de los hechos y la Casa Blanca se puso "en contacto" con funcionarios federales y locales, según su portavoz Karine Jean-Pierre.



Souvenir de "sobreviviente" y revisión policiaca. REUTERS/AFAP

"Las cosas han vuelto a la normalidad", aseguró poco después el mandatario.

"Todavía estoy bien", ironizó la cuenta del icónico rascacielos Empire State Building en X tras la réplica, que después

del primer sismo ya había dicho en tono de humor que estaba en buenas condiciones.

En agosto de 2011 se sintió un sismo de magnitud 5.8, que sacudió territorio desde el sur de EU hasta Canadá. ■



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Claudia y Xóchitl frente a frente

Inició la cuenta regresiva. Este domingo, a las ocho de la noche, tendrá lugar el primer debate entre los tres candidatos(as) presidenciales. Veremos de qué cuero salen más correas. **Claudia Sheinbaum**, abanderada del oficialismo; **Xóchitl Gálvez**, de la coalición opositora, y **Jorge Álvarez Máynez**, de Movimiento Ciudadano, se verán las caras por primera vez frente a las cámaras de televisión.

Al debate llega **Claudia** como puntera en las preferencias electorales. Es la candidata de la continuidad. Su fuerza radica en el aparato del Estado. Juega para ella. Su objetivo será no cometer errores y adelantarse a los cuestionamientos sobre su gestión como jefa de Gobierno de la CDMX, que seguramente le van a hacer. **Xóchitl** tiene el papel de "caballo negro" (la que puede dar la sorpresa). La abanderada del PAN, PRI y PRD está obligada a arriesgar. Va a atacar con todo. Es su oportunidad de recortar distancia. **Máynez**, como le gusta que lo llamen, apostará a convencernos de que representa "lo nuevo", que liquidará la "vieja política". Será el convidado de piedra.

¿Qué dicen los expertos sobre el potencial impacto del debate? **Roy Campos**, de Consulta Mitofsky, nos dice: "Un debate difícilmente cambia las preferencias, pero intenta cambiar el desarrollo de las campañas. Para quien va adelante, cada debate es un riesgo. Para sus oponentes es una oportunidad". El director de la Consultora Integralia, **Luis Carlos Ugalde**, señala que el impacto del debate dependerá de lo que ocurra: "Tradicionalmente, los debates tienen un impacto limitado. Lo ven pocas personas y los que sí los ven, traen ya una postura predeterminada", dice. "Sin embargo –agrega– hay dos cosas que podrán cambiar esa ruta. Una es que lo van a transmitir en el Canal de las Estrellas. Eso le puede dar una audiencia inédita que otros debates en México nunca han tenido. La segunda es la definición que pueden tomar las candidatas. Si alguna de ellas, sobre todo **Xóchitl Gálvez**, logra conectar emocionalmente con el público, en particular con las mujeres, mediante un desempeño honesto, transparente, espontáneo, puede generar un impacto importante".

Hay un conocido antecedente sobre un debate televisado que cambió el curso de una elección presidencial: el que sostuvieron **John F. Kennedy** y **Richard Nixon** en 1960 en EU.

Fue visto por casi 70 millones de personas, según *National Geographic*. **Kennedy** llegó bronceado y descansado. Llevaba un traje oscuro y siempre miró a la cámara para atraer la audiencia televisiva. **Nixon**, en cambio, vestía traje gris y se dirigía a los reporteros que cubrían el debate. **Kennedy** ganó el debate y la elección. "Ahí se generó el mito de la importancia de la imagen. Quienes escucharon por radio el debate decían que **Nixon** se había visto mejor, pero quienes lo vieron por televisión afirmaron que fue **Kennedy**", comenta **Roy**. Agrega: "De entonces a la fecha los debates se han vuelto un momento de la campaña donde los candidatos van muy bien preparados para una 'actuación': diseñan la vestimenta, las palabras, los tonos, las expresiones, la administración del tiempo. Sobre todo, se preparan para los posibles ataques de sus adversarios y para atacarlos donde pueda doler. Van de pugilistas. Lo que veremos es quién llega mejor preparado, quién nos sorprende, pero el efecto raramente es importante".

* A propósito de **Sheinbaum**, una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad reveló ayer que siete de cada diez dependencias de la CDMX no son transparentes en sus contratos. Sobra decir que la estrategia del Tianguis Digital, una de las apuestas de transparencia que la candidata oficialista pretende replicar a nivel federal, es un fracaso. "El Tianguis Digital es una herramienta inoperante en la que actualmente no existe información de un solo contrato del gobierno capitalino entre 2019 y 2024", sintetiza esta asociación civil, que le saca ronchas a **AMLO**.

* Muchas reacciones ha provocado el anuncio de que Pemex recortará en 435 mil barriles diarios la exportación de crudo, para privilegiar la refinación en Dos Bocas, Tabasco. El ajuste no será de golpe, sino progresivo, especifica el presidente **López Obrador**. "Es un sinsentido", nos dice el consultor financiero **Alejandro Rodríguez**. Explica: "Una vez más se privilegia la utopía ideológica de soberanía sobre la rentabilidad. (La medida) pone aún más en riesgo las finanzas públicas. Los bonos de Pemex ya son basura. Con este tipo de mensajes y lo comprometido que está el balance –hay un déficit del 6% del PIB–, el riesgo es que el año que entra también México pierda su grado de inversión. Un desastre, pues".

Como dato adicional, **Rodríguez** recuerda que en los Pre-criterios de Política Económica de la SHCP, difundidos en Semana Santa, establecen como meta exportar 948 mil barriles diarios de crudo. "De por sí es optimista el programa y ahora le quitas este ingreso...no, pues cómo", remató. El diputado del PAN, **Héctor Saúl Tellez**, vaticina que, con estos ajustes, la economía se desaceleraría en un rango de entre 2.5 y tres por ciento el año próximo.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gmm.com.mx

La utopía pervertida

• Nuestra política exterior guarda silencio frente al bloqueo electoral que el gobierno de Nicolás Maduro impulsa, violando los derechos humanos de quienes defienden la división de poderes y reclaman el ejercicio libre del voto.

Este martes 2 de abril se realizó en la Cámara de Diputados una Sesión Solemne "con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de **Simón Bolívar**".

Un representante de cada una de las siete bancadas pasó a la tribuna a exaltar al Libertador de América, acomodando sus atributos según el logo partidista.

La inédita efeméride hubiera sido una más de las que se cubren en el Congreso, de no ser porque del valor del acto habló, además, la presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara, **Marisol García Segura** (Morena).

"Este acto de reconocimiento marca un hito en el compromiso actual de la Cuarta Transformación, con los ideales que inspiraron la gesta emancipadora liderada por **Simón Bolívar** y otros próceres de nuestra América", expuso la diputada **García Segura**.

Aunque le tocaba fijar una postura institucional de este homenaje parlamentario plural, la morenista se pronunció desde su militancia repitiendo señalamientos del gobierno y de su partido sobre la coyuntura electoral, en la que por cierto tiene la responsabilidad del equipo de cultura de la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum**.

"En este camino hacia la soberanía es imperativo reconocer y honrar al brillante militar y político, el libertador (...) La herencia colonial persiste en golpes blandos y sutiles, pero perniciosos", expuso la legisladora conocida como **Marisol Gasé**.

Los cuestionamientos de la oposición al uso de la figura de **Bolívar** para atropellar la democracia se hubieran quedado en la retórica si no fuera porque ahora mismo nuestra política exterior guarda silencio frente al bloqueo electoral que el gobierno de Venezuela de **Nicolás Maduro** impulsa, violando los derechos humanos de quienes defienden la división de poderes y reclaman el ejercicio libre del voto.

No deja de ser temerario que, en plena competencia presidencial mexicana, los parlamentarios afines al gobierno y cercanos a la candidatura oficialista exalten un modelo político en el que el manoseo de la historia es ingrediente indispensable para criminalizar la pluralidad democrática, darle la espalda al rigor académico y polarizar a la sociedad.

Tales son los ingredientes del proyecto incubado en Venezuela con **Hugo Chávez** y que ahora podemos dimensionar a detalle en el libro *La utopía pervertida (El germen de la división en América Latina)* del periodista y escritor **Víctor Flores García**, presentado en México en marzo por Castellanos editores. El autor comparte en este reportaje que reúne todos los géneros del oficio su experiencia como corresponsal extranjero de AFP, entre otros medios, en Ciudad de México, Montevideo y Caracas.

Crónicas, entrevistas, revisiones hemerográficas, historiográficas y literarias dan cuenta en este libro de la relevancia

del mito bolivariano en la estrategia que **Hugo Chávez** desplegó en la región, de la mano de **Fidel Castro**, reactivando la otrora intervención de Cuba en los movimientos insurgentes latinoamericanos.

El fallecido comandante venezolano habría logrado por la vía de las urnas lo que antes se intentó con la ruta armada. Pero, una vez en el poder, demonizó a las instituciones democráticas que le permitieron gobernar la nación que, gracias a su riqueza petrolera, financió la puesta en marcha de ese modelo en países como Ecuador, Bolivia, Argentina y Nicaragua.

Víctor Flores García demuestra en *La utopía pervertida* cómo **Chávez** reescribe abusivamente la vida de **Bolívar**, pisoteando el conocimiento probado de los historiadores, a fin de sustentar su discurso de división en una sociedad donde el control de los beneficiarios de los programas sociales resulta tan crucial como el de los medios y la constante persecución discursiva, penal, militar, financiera y fiscal de los adversarios políticos.

"Los eventos que tenido el privilegio de presenciar en el continente a lo largo de un cuarto de siglo tienen un común denominador con la experiencia mexicana: la manipulación de la historia sin valor intelectual, cada vez más frecuente en el ejercicio del poder", señala **Flores García**.

"De lo que se trata con esa manida artimaña es de alimentar el germen de la división en el altar fabulado de los procesos fundadores de las naciones", describe.

Afirma el autor que "los nuevos caudillos que he observado en este recuento buscan con desespero la legitimidad de sus acciones, sin correr los riesgos de una interpretación apegada a los hechos históricos".

El libro es prolífico en ejemplos de la mentira sistemática como un componente del abuso del poder de este modelo bolivariano en el que no hay lugar para el diálogo democrático ni para la política. Por eso se busca denodadamente la unanimidad y la crítica es estigmatizada como "traición a la patria".

Uno de los casos más emblemáticos de la opacidad y el cinismo del discurso gobernante fue protagonizado por **Víctor Flores García** cuando el cirujano **Salvador Navarrete Aulestia** le reveló que **Chávez** sufría un tumor maligno en la pelvis y que su expectativa de vida no sobrepasaría los dos años.

Esa información se publicó en *Millenio* en 2011 y dio la vuelta al mundo. Pero fue negada desde La Habana por el paciente con la declaración de que ya se había curado, al tiempo de que el médico se volvía un perseguido político bajo la etiqueta de farsante y traidor.

De ese tamaño es la perversión de una utopía que ha logrado colarse en México y de la que no escapa la campaña presidencial.



MÉXICO SA

Córdova, en la picota // ¿“Persecución política”? // ¿Dónde quedó el recurso?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AH, QUÉ TIEMPOS aquellos!, cuando, como presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova era el ídolo de la derecha autóctona, el “chico bueno” de la “democracia”, el “baluarte” de las instituciones, el “paladín” que se fue con tremendo cheque por “terminación laboral”, pocos, muy pocos, denunciaron que dejaba tras de sí un cochinerito y un muy bien alimentado *cochinito*, el cual, hasta ahora, acumula alrededor de 6 mil 400 millones de pesos.

AL FRENTE DE ese organismo, su frase de batalla fue “la democracia cuesta”, aunque lo realmente oneroso era la nómina de la burocracia electoral que año tras año se “comía” no menos de 50 centavos de cada peso presupuestal, y algunos más para mantener su monárquico ritmo, el de su séquito y el de los consejeros que le acompañaban.

AL BORDE LA lágrima, el día de su obligada despedida al frente del INE (3 de abril de 2023) Córdova dijo que “luego de más de 11 años de servicio en el IFE y en el INE espero dejar a esta institución más sólida, fuerte, experimentada y con mayor confianza ciudadana que entonces”, y mandó mensaje a quienes se quedaban: “las instituciones son tan fuertes como la lealtad que las personas que las integran le tienen a las reglas y principios con los que se han diseñado”, *ergo*, todos somos cómplices del cochinerito, así que calladitos.

Y, CURÁNDOSE EN salud, se adelantó a lo que era obvio que sucedería: “vendrán tiempos de persecución política, algo típico de los gobiernos con rasgos autoritarios”, que en castellano simple no quiere decir más que tarde que temprano se documentarían las tropelías por él y su séquito cometidas durante su estancia en dichas instituciones, en sus 11 años de “servicio”. Claro, ya tenía amarrado otro hueso, ilegal, pero hueso al fin, es decir, el enjuague que hizo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en tiempos del rector Enrique Graue.

PUES BIEN, HASTA ahora la “persecución política” se traduce en lo siguiente (*La Jornada*, Enrique Méndez y Víctor Ballinas): “en los nueve años de la presidencia de Lorenzo Córdova en el INE se aplicó una política de sobrestimación del gasto para generar remanentes, que de 2014 a 2023 ascendieron a 10 mil 515 millones de pesos, de los cuales sólo se reintegraron a la Tesorería 4 mil 79 millones, explicó a diputados Luis Oswaldo Peralta Rivera, encargado del Órgano Interno de Control (OIC) del organismo electoral”, es decir, se le “olvidó devolver” 6 mil 436 millones.

EN REUNIÓN CON la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para desglosar el informe 2023 del OIC, Peralta Rivera detalló: “había gran resistencia a la devolución del gasto no ejercido... Continúa la investigación por el desembolso de 11.6 millones para la memoria de toda su gestión (de Lorenzo Córdova), y que a partir de 2015 se documentó cómo de enero a octubre de cada año se contenía la erogación en el INE, pero entre diciembre y enero se ejercía lo más posible para no devolver a la Tesorería” (de la Federación).



ALGO MÁS: “EN 2020 se vivió uno de los gastos más complicados, pues en enero se usaron 33 millones, pero en diciembre mil 348 millones, y también había mil 344 millones de remanente. Sin embargo, el instituto sólo reintegró 698; el resto se usó para adecuaciones presupuestales y enviar el dinero particularmente a dos fideicomisos y no devolver el grueso de la disponibilidad”.

EL PRESUPUESTO APROBADO para el INE de 2014 a 2023, detalló, “ascendió a 239 mil 379 millones 345 mil 339 pesos; en ese lapso, la mayoría de los remanentes se destinó a los dos fideicomisos del instituto: 3 mil 116 millones 562 mil 759 pesos al de pasivo laboral y 3 mil 168 millones 879 mil 505 al de infraestructura, atención ciudadana y mejoramiento de módulos” (idem).

DE ESE TAMAÑO la “persecución política” y los “rasgos autoritarios” en contra del “paladín”, porque “el INE no se toca” y menos la buena vida a costillas del erario.

Las rebanadas del pastel

SI DE DELINCUINTES de cuello blanco se trata, los “impartidores de justicia” están desatados y presentan una suerte de cuadro diarreico con tintes legaloides: a todos los sueltan, los sacan de la cárcel, y el inventario de liberados no deja de crecer: Juan Collado, Emilio Lozoya, Jesús Murillo Karam, Rosario Robles, José Luis Lavalle, Uriel Carmona y lo que se acumule. Como bien lo apunta el presidente López Obrador, la figura de “prisión” domiciliaria “es la que está ahora de moda, es lo que rifa en el Poder Judicial: si tienes dinero o tienes agarraderas, influencias, a tu casa”.

*X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*



▲ La democracia cuesta y es cara, revela informe interno del INE que investiga gastos

durante los años que Lorenzo Córdoba estuvo al frente. Foto Pablo Ramos

**ANA LAURA
MAGALONI**

La impartición de justicia no mejorará con la propuesta de AMLO de elegir a los jueces; su objetivo es político.

El nudo gordiano

Esta semana, Leo Zuckermann, en “La Hora de Opinión”, tuvo un debate entre Fernando Gómez Mont y Arturo Zaldívar con relación a las propuestas en materia de justicia de las dos candidatas a la Presidencia. Como bien señaló Leo, el nudo gordiano de este debate tiene que ver con la propuesta del Presidente que adoptó Sheinbaum de elegir a las y los jueces de todo el país por voto popular. Queda claro que todas las demás propuestas en materia de justicia (que son las realmente relevantes para la gente), como son las reformas a las fiscalías, los tribunales locales y las defensorías públicas, ni siquiera se escuchan cuando se pone sobre la mesa una propuesta tan disruptiva para la división de poderes y la independencia judicial.

Gómez Mont señaló que la legitimidad del juez no proviene de las urnas sino de su independencia y su conocimiento experto. Coincidió plenamente. Los árbitros son técnicos, son expertos en Derecho y no juegan política. Así se concibe la función jurisdiccional en la inmensa mayoría de las democracias constitucionales en el mundo. Zaldívar, por su cuenta, destacó que la absoluta neutralidad política por parte de los jueces no existe (y tiene razón) y que en un país tan importante como Estados Unidos existe un sistema de elección de jueces a través de las urnas. Efectivamente, casi todos los jueces locales de

primera instancia en EU se eligen por voto popular. En las Cortes Supremas estatales, en cambio, la designación de sus integrantes casi nunca es a través de las urnas. De cualquier forma, todos sabemos—incluido Zaldívar—que el caso norteamericano es atípico, muy difícil de entender y más de replicar.

Ahora bien, dejando de lado estas cuestiones técnicas, no debemos perder el foco: la propuesta del Presidente de elegir a las y los jueces no es una reforma para mejorar la impartición de justicia. Su objetivo es político. Se trata de debilitar la autonomía de la Corte y del Poder Judicial federal. Con esta propuesta se busca de manera inmediata remover al bloque de siete ministros y ministras que han frenado el proyecto del Presidente. Ese bloque, en términos de Zaldívar, “responde a los intereses del conservadurismo, la derecha, la oligarquía, las corporaciones y el prianismo” (*El País*, 2 de enero 2024). Me queda claro que la reforma judicial del Presidente busca restablecer los hilos del control político autoritario del Ejecutivo hacia el Poder Judicial federal.

¿Cómo llegamos aquí? En este sexenio se restableció una pieza clave del régimen autoritario mexicano: el control del Ejecutivo sobre el Legislativo. AMLO ha contado con un Congreso absolutamente subordinado, que ni siquiera les ha cambiado las comas a sus inicia-

tivas que hoy son ley. Es decir, el Congreso dejó de ser la instancia de negociación y acuerdos con los opositores políticos y los afectados por la 4T. La única posibilidad de “resistencia” política a las políticas del Presidente se trasladó a la SCJN y al Poder Judicial federal. En este sexenio, las y los jueces federales se convirtieron en los procesadores de las muchas diferencias con todos aquellos cuyos intereses no fueron tomados en cuenta en el proceso legislativo. El resultado de todo ello es la propuesta del Presidente para que se cambie a todos los jueces del país y se sustituyan por unos que lleguen a través de las urnas.

En esta elección presidencial que no se nos olvide que cuando debatimos la agenda de justicia lo que en realidad estamos discutiendo es si queremos o no que exista un Tribunal Constitucional y un Poder Judicial federal que creíblemente puedan hacer efectivos los límites jurídicos a los que deben estar sujetas las autoridades, desde el inspector de la vía pública, hasta el Congreso, el Ejército, la Marina o la Presidencia de la República. Yo sé que esta garantía no es accesible para todos ni siempre es efectiva. Habría mucho por mejorar. Sin embargo, lo que propone el Presidente va en la dirección opuesta. Qué miedo vivir en un país en donde la posibilidad de frenar jurisdiccionalmente el abuso del poder se desdibuje por completo.



OSWALDO CHACÓN ROJAS

Los debates ante el fracaso del mercado de ideas

En la víspera del primer debate entre las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República, cabe preguntarnos si estos ejercicios son realmente el esperado catalizador del voto informado que muchos suponen, o si éstos se han convertido en la hegemonía del “infopocalipsis” del que habla el académico informático Aviv Ovadya, esto es, en escenarios donde predomina el “fallo catastrófico del mercado de las ideas”, en los que “nadie se cree nada y todos creen las mentiras”. Por supuesto que sabemos que los debates importan, pues es en ellos donde los electores tienen la oportunidad de que la información sobre los candidatos y sus propuestas pueda ser verificada mediante el contraste natural entre ellos. No obstante, tras observar la inercia de los debates en los últimos años, surge la inquietud de si estos ejercicios nutren realmente al electorado indeciso

del conocimiento suficiente sobre los contendientes y sus propuestas o, si predominan en ellos las realidades alternativas producto de las estrategias políticas.

De entrada, los formatos de los debates en México suelen propiciar un déficit informativo porque generalmente se desarrollan bajo modelos acartonados, demasiado cuidados y sin privilegiar el interés de las audiencias. Suelen establecerse tiempos fijos muy amplios y con poca posibilidad de réplica, con poca confrontación de ideas o de examen de propuestas. Muchos son monólogos donde no vemos a los candidatos teniendo que responder a las preguntas de los moderadores o de sus contrapartes. Pero, independientemente de los formatos, las estrategias que suelen utilizar candidatos y candidatas es lo que reduce la posibilidad de que los debates se conviertan en auténticos espacios de delibe-



ración racional. Los formatos permiten a los participantes hacer aseveraciones, prometer e incumplir, sin costo alguno. Es una constante que se digan mentiras o cuestiones imposibles de cumplir, como cuando algunos han ofrecido aplicar la pena de muerte, aun cuando ello obligaría al desconocimiento de tratados internacionales; o la promoción de aumentos generalizados de salarios, que ni el Congreso ni el gobierno pueden ordenar. Por supuesto que no podemos afirmar que haya desaparecido la deliberación racional en los debates políticos mexicanos, pero tampoco están ausentes importantes amenazas a nuestra capacidad para entendernos. Basta verlos para percatarnos que por estrategia el objetivo de los participantes es apabullar al contrario, arrinconarlo con armas destinadas a mostrar su superioridad expresiva y de talante, no la de sus argumentos respectivos.

La comunicación política que predomina en los debates es hoy un inmenso laboratorio cada vez más en manos de psicólogos cognitivos y del comportamiento, y expertos en gestión de las emociones y de la imagen. En ella lo que importa es el

cómo se dicen las cosas, no el qué se dice. Las ideas requieren tiempo para ser digeridas, en cambio las sensaciones son inmediatas.

Los candidatos y candidatas actúan y se presentan de esta manera a los debates porque hay un mercado del espectáculo que manda en la política de hoy. Si todos acusan al otro de mentir, ¿en quién podemos confiar? Frente a esta realidad, el compromiso democrático nos obliga a invertir mucho más tiempo y esfuerzo para ver no solamente los debates, sino también los postdebates, donde pudieran generarse mejores escenarios de oportunidad para mitigar los sesgos informativos de los debates, como diría el propio Aviv Ovadya, quien es investigador en la Universidad de Columbia y quien ha trabajado en la búsqueda de estrategias para atajar los problemas de desinformación presentes en las nuevas tecnologías. En sus palabras, hay que generar estrategias, aún a sabiendas que nada de todo esto funcionará a la perfección, pues frente a los dilemas informativos de la época no hay una solución única y maravillosa. ●

*Especialista en teoría política
y temas electorales*



DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Disfrazados de morenistas

Ya cuando se han definido todas las candidaturas en el país a los cargos de elección popular que están en juego, no todos han quedado contentos con el resultado, principalmente en Morena, que dirige **Mario Delgado**, quien por puro pragmatismo cobijó a muchos exmilitantes de última hora de otros partidos, con perfiles más mediáticos que los propios militantes de base, que se quedaron sin nada porque no fueron considerados "electoralmente atractivos".

El caso más extremo se dio en Yucatán, donde trasplantaron a priistas y panistas de cepa, los disfrazaron de morenistas, como el propio candidato a gobernador **Joaquin Huacho Díaz**, pero también trajeron a **Rommel Pacheco** para la alcaldía de Mérida, y previamente habían jugado sin ningún rubor la carta de traer, vía el PVEM, a Jorge Carlos Ramírez Marín, priista de toda la vida, generando una inconformidad que tuvo que ser controlada desde el propio Palacio Nacional.

Pero así estuvo por todo el país. De pronto, nombres asociados a los viejos partidos en el poder aparecieron en bandadas color guinda. De menos 100, según reporta la exdiputada María de los Ángeles Huerta, quien en estas mismas páginas dio conocer la existencia de un "**Observatorio ciudadano de candidatos y legisladores de Morena**", que se ha dedicado a armar expedientes "de candidatos que, de acuerdo con la observación de ciudadanos y especialistas, no corresponden ni han estado de acuerdo con el trabajo que históricamente representa el obradorismo en este país."

Huerta explica: "Para los miembros del observatorio, "candidatos indeseables" es sinónimo de **personas que o provienen del prianprd o que ingresaron a Morena sin compromiso alguno excepto el electoral**, o bien que poco antes de formar parte de las filas de Morena, han tenido acciones y/o declaraciones fuertes en contra del proyecto de la *Cuarta Transformación* y/o



sus líderes principales. También son indeseables aquellos a quienes la sociedad o las leyes les han comprobado actos de corrupción asociados con algún tipo de delincuencia organizada o temas de género y abuso sexual."

Y sigue: "En la lista de Morena a diputados federales, locales, alcaldes y regidores hay más de cien personas de esta naturaleza. Todos nos hemos preguntado cómo se explica, aun cuando las votaciones o "encuestas" los respalden o señalen, que gente así haya ganado la oportunidad de representar a un movimiento que les es indiferente o contra el que han luchado como miembros del PRI, PAN, PRD o Partido Verde.

"Es muy extraño y casi inaceptable que este "pueblo sabio" prefiera candidatos tan indeseables, en lugar de militantes leales y activos que siempre han trabaja-

leales y activos que siempre han trabajado en favor de un proyecto; yo creo que fue un error haber dicho que los candidatos de Morena no ganan encuestas, creo que eso debe aclararse bien."

De momento la lista completa de los 100 expedientes es asunto interno del partido, y como son tiempos de "unidad" ante la elección pues se postergará su difusión. Sin embargo, el hecho es que **una corriente de "puros" del partido, va a traer vigilados a los "indeseables"**: cómo se comportan, cómo votarán, qué declaraciones harán, para evitar, como dicen, que traicionen al obradorismo.

Se cocina una **división interna entre "puros" y neo-morenistas**, de pronóstico reservado.

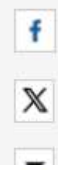
ajlmenez@oem.com.mx



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	06/04/2024	OPINIÒN



COLUMNISTA INVITADO



ANÁLISIS / SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024

DISCO DURO | Disfrazados de morenistas

Ya cuando se han definido todas las candidaturas en el país a los cargos de elección popular que están en juego, no todos han quedado contentos con el resultado, principalmente en Morena, que dirige **Mario Delgado**, quien por puro pragmatismo cobijó a muchos ex militantes de última hora de otros partidos, con perfiles más mediáticos que algunos militantes de base, que se quedaron sin nada porque no fueron considerados “electoralmente atractivos”.

El caso más extremo se dio en Yucatán, donde trasplantaron a priístas y panistas de cepa, los disfrazaron de morenistas, como el propio candidato a gobernador **Joaquín "Huacho" Díaz**, pero también trajeron a **Rommel Pacheco** para la alcaldía de Mérida, y previamente habían jugado sin ningún rubor la carta de traer, vía el PVEM, a **Jorge Carlos Ramírez Marín**, priísta de toda la vida, generando una inconformidad que tuvo que ser controlada desde el propio Palacio Nacional.

Pero así estuvo por todo el país. De pronto, nombres asociados a los viejos partidos en el poder aparecieron en bardas color guinda. De menos 100, según reporta la ex diputada María de los Ángeles Huerta, [quien en estas mismas páginas](#) dio conocer la existencia de un **“Observatorio ciudadano de candidatos y legisladores de Morena”**, que se ha dedicado a armar expedientes “de candidatos que, de acuerdo con la observación de ciudadanos y especialistas, no corresponden ni han estado de acuerdo con el trabajo que históricamente representa el obradorismo en este país.”

Huerta explica: “Para los miembros del observatorio, “candidatos indeseables” es sinónimo de **personas que o provienen del priand y que ingresaron a Morena sin compromiso alguno excepto el electoral**, o bien que poco antes de formar parte de las filas de Morena, han tenido acciones y/o declaraciones fuertes en contra del proyecto de la Cuarta Transformación y/o sus líderes principales. También son indeseables aquellos a quienes la sociedad o las leyes les han comprobado actos de corrupción asociados con algún tipo de delincuencia organizada o temas de género y abuso sexual.”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	06/04/2024	OPINIÒN

Y sigue: “En la lista de Morena a diputados federales, locales, alcaldes y regidores hay más de cien personas de esta naturaleza. Todos nos hemos preguntado cómo se explica, aun cuando las votaciones o “encuestas” los respalden o señalen, que gente así haya ganado la oportunidad de representar a un movimiento que les es indiferente o contra el que han luchado como miembros del PRI, PAN, PRD o Partido Verde.

“Es muy extraño y casi inaceptable que este “pueblo sabio” prefiera candidatos tan indeseables, en lugar de militantes leales y activos que siempre han trabajado en favor de un proyecto; yo creo que fue un error haber dicho que los candidatos de Morena no ganan encuestas, creo que eso debe aclararse bien. Sería terrible que además de eso se pudieran perder los congresos, sea porque no se alcance la votación necesaria, o porque aún ganando Morena la mayoría absoluta, se pierdan las votaciones necesarias porque quienes queden de diputados o senadores no voten en favor.”

De momento la lista completa de los 100 expedientes es asunto interno del partido, y como son tiempos de “unidad” ante la elección pues se postergará su difusión. Sin embargo, el hecho es que **una corriente de “puros” del partido, va a traer vigilados a los “indeseables”**: cómo se comportan, cómo votarán, que declaraciones harán, para evitar, como dicen, que traicionen al obradorismo.

Otro militante de Morena, Luis Humberto Fernández, ex autoridad de la SEP en la Cdmx, y actualmente candidato a diputado federal por Morena en Querétaro [también advirtió en estas páginas](#): “Pasando la elección, Morena deberá entrar a un proceso de reflexión y de mucho aprendizaje. Una propuesta sería que, en la cual expresen el reconocimiento al liderazgo del presidente López **todos los que se quieran sumar deban hacer una declaración profunda de su fe política en la cual expresen el reconocimiento al liderazgo del presidente López Obrador, el compromiso para abolir privilegios y la corrupción**, y la conciencia de que primero es la gente, no los contratistas ni los proveedores. Y también debe existir un proceso para quienes busquen dejar el partido por no subirse al camión de las candidaturas, en el cual se haga patente nuestro desprecio a su impostura; no en vano el pecado favorito del diablo es la soberbia de la que se alimenta la traición.”

Se cocina, pues, **una división interna entre “puros” y neo-morenistas**, de pronóstico reservado.

ajjimenez@oem.com.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EL ALLANAMIENTO de la embajada de **México** en **Ecuador** no tiene precedente en las relaciones diplomáticas. Es un hecho muy grave que abre un hondo conflicto internacional, pues se trata de un acto violatorio de la soberanía y contrario a la **Convención de Viena**.

EL GOBIERNO del presidente **Daniel Noboa** ordenó la entrada a la sede diplomática para detener al ex vicepresidente **Jorge Glas**, quien desde diciembre pasado estaba refugiado en el inmueble alegando persecución política. Está acusado de peculado por malversar fondos para damnificados de un sismo y antes ya había sido procesado por recibir sobornos de **Odebrecht**.

LAS COSAS se precipitaron luego de que **AMLO** se metiera a opinar sobre la situación política en ese país, especialmente sobre el delicado caso del asesinato de un candidato ocurrido en las pasadas elecciones presidenciales. La manera en la que el mandatario mexicano se expresó provocó el enojo del gobierno de Noboa, que ordenó expulsar a la embajadora mexicana **Raquel Serur**.

Y TRAS LA EXPULSIÓN vino el revire de **López Obrador** de darle asilo político a Glas, pese a que allá están pidiendo juzgarlo. La supuesta política de "no intervención" le está pasando una altísima factura a la diplomacia mexicana, precisamente, por aplicar la **Doctrina Estrada** a contentillo.



QUIEN ANDA de manteles largos es **Guadalupe Taddei**, que acaba de cumplir un año al frente del **INE** y lo celebró durante la pasada sesión del **Consejo General**. El escenario fue un reflejo de lo complicado que ha sido este periodo para la consejera presidenta.

AL TRATARSE de una sesión semipresencial, el salón estuvo prácticamente vacío y, casualmente, sólo acudieron los consejeros que se considera están de su lado, como **Jorge Montaña, Rita López y Norma de la Cruz**. Los otros siete consejeros estaban conectados por videoconferencia.

AUNQUE el asedio presidencial contra el **INE** ha bajado, la amenaza de acabar con él no ha desaparecido. De ahí que para la sonoreNSE Taddei y para el resto de los integrantes del **INE**, el verdadero festejo será cuando den por concluido el proceso electoral sin sobresaltos, sin asaltos y sin impugnaciones. Ojalá que así sea.

• • •

ES CURIOSO: en la Ciudad de México, el gobierno de **Martí Batres** destituyó de inmediato a los mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que fueron denunciados por los elementos de la tropa policial. Por hostigamiento y acoso laboral fueron señalados y cesados **Óscar Mayén Alejandro**, director del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, y el subdirector, **Ricardo Ríos Rosales**.

EN CAMBIO, en **Campeche**, ante una protesta también de elementos policiacos en contra de **Marcela Muñoz**, jefa de la corporación, la gobernadora **Layda Sansores** destituyó... ¡a quienes protestaban! Diferencias nada sutiles entre ambos morenistas.



Al final, en los debates los candidatos responden lo que quieren, no lo que se les pregunta, pero todo cuenta. Es mucho lo que está en juego.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



El debate de mañana

Hay debates que pueden cambiar una elección. El de mañana es uno de esos. Están en juego la democracia y la paz en México. Este es uno de esos momentos históricos en que el país escoge su rumbo y su destino. Lo que ocurra el 2 de junio nos marcará durante años.

Por eso es tan importante el debate de mañana.

El debate se da en medio de la peor ola de violencia en el país en décadas. En el gobierno de López Obrador ya hay más de 160 mil asesinatos, casi 5 mil feminicidios y 43 periodistas muertos. Lo increíble –y esa es la palabra exacta– es que AMLO se atreva a decir que “México es un país pacífico”.

Esa ceguera voluntaria del Presidente ha sido muy costosa en vidas humanas. Basta mencionar los enfrentamientos en Chiapas o el asesinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Celaya. Este ciclo electoral ya está lleno de muertos. Por eso los tres candidatos en el debate están obligados a proponer un camino distinto. El de AMLO nos ha

llevado a un México de masacres, fosas comunes, impunidad, desaparecidos y madres buscadoras.

La democracia mexicana también está a prueba en esta elección. “El peligro no es tanto en la sucesión presidencial”, me dijo Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del INE, sino “más bien en la alteración de las reglas del juego, lo que en México llamamos una cancha pareja... Es decir, el problema no está en la sucesión, sino en la interferencia indebida del propio Presidente y de varios funcionarios públicos, en el proceso electoral”.

El peligro es que Morena se convierta en el nuevo PRI.

Este es el contexto del debate de mañana. Todo cuenta; no solo lo que dices sino cómo lo dices y la manera en que te ves. El caso típico de estudio en las universidades es el debate televisivo entre el demócrata John F. Kennedy y el republicano Richard Nixon en 1960. Nixon apareció nervioso, mal rasurado, sin maquillaje, mordiéndose el labio y sudando. Eso, muchos creen, le costó

la Presidencia.

En esta época de redes sociales, nada se escapa y todo se viraliza. Una mueca o un pequeño gesto pueden magnificarse y multiplicarse. La televisión ha perdido influencia pero es en internet donde se pelean las campañas presidenciales. Y es en el postdebate digital –enfaticando tus aciertos y resaltando los errores de tus oponentes– donde se ganan los debates hoy en día.

Me ha tocado participar como moderador en dos debates con aspirantes presidenciales en Estados Unidos y mi experiencia es que, al final, los candidatos responden lo que quieren, no lo que se les pregunta. Es una técnica que se llama en inglés *block and circle*. Y funciona más o menos así: te preguntan algo, agradeces o reconoces la pregunta, la evades, le das la vuelta y contestas otra cosa o atacas a tu oponente. Los mejores políticos y candidatos dominan esta técnica. Y no me sorprendería ver esta estrategia en los debates presidenciales en México.

La que tiene más que perder con los



debates es Claudia Sheinbaum de Morena. Las encuestas la ponen claramente a la cabeza y sus dos oponentes la van a atacar. Su estrategia será, posiblemente, no moverse mucho y verse presidencial, heredera de algo más grande que ella. Pero Sheinbaum y su partido son muy vulnerables por la inseguridad, por la militarización del país y por la acumulación del poder de Morena. Las campañas no se ganan prometiendo más de lo mismo.

Xóchitl Gálvez está obligada a remontar la ventaja en las encuestas que le lleva Sheinbaum y la única manera de hacerlo es poniéndose a la ofensiva. Ella es la que tiene más que ganar. Su fuerza radica en el contacto con la gente. Tendría que presentarse como la alternativa a la violencia y al autoritarismo.

Las expectativas respecto a Jorge Álvarez Máynez son tan bajas –tras el video celebrando de lo lindo en un estadio de fútbol– que él podría ser la gran sorpresa de la noche. Puede reconocer su error y volver a presentarse como el verdadero candidato independiente. Pero todo para él es cuesta arriba. Este no es tiempo de hombres en México.

Es muy posible que no estés de acuerdo conmigo. Y de eso, precisamente, se tratan los debates. Es para verlo todo de nuevo. O conocer, de verdad, a alguien por primera vez. Pero hay que estar muy pilas. A la que escojamos, se quedará con nosotros seis años.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Generosa se mostró Gutiérrez Müller al condenar el ataque a Xóchitl Gálvez por el incidente de su hijo.

Altura de miras

"**T**izne usted a su madre". Esa grosera injuria le espetó un borracho al señor que sin meterse con nadie, ni siquiera consigo mismo, bebía su copa en una mesa del conocido Bar Ahúnda. ¿La causa del insulto? El señor se negó a pagarle un trago al temulento, a quien ni siquiera conocía. Al oírse agraviar en tal manera el solitario bebedor se dirigió serenamente al insultante tipo. Le dijo: "Mire, amigo. Yo tengo dos madres. Una, para que me la mienten sujetos vulgares y corrientes como usted. La otra es la que me dio la vida; la mujer que me arrulló en sus brazos y me entregó a pedazos, uno por uno, el corazón entero. A ésa la tengo en un nicho para venerarla y adorarla como a una mártir, una virgen o una santa". "Entonces –replicó el beodotizne usted a su madre. La del nicho"... La familia es sagrada, aunque a veces no la soportemos. Ver a nuestros hijos es vernos a nosotros mismos con otra cara, otra voz, otro gesto y otros ademanes. Son nuestra carne y nuestra sangre, pero por encima de todo son nuestro amor. Por eso nadie debe meterlos en el campo de batalla donde nosotros combatimos, pues son por entero ajenos a él. Así, están muy puestas en razón, y son dignas de en-

comio, las palabras de la señora Beatriz Gutiérrez Müller, quien con generosidad y altura de miras condenó el ataque hecho a Xóchitl Gálvez con motivo del incidente causado ya hace tiempo por un hijo de la candidata opositora. La esposa del presidente López Obrador sabe de esos bajunos procederes: un hijo suyo, éste menor de edad, fue motejado torpemente por un comunicador que con su indigna conducta faltó no sólo a la ética profesional, sino también a la decencia. Caso muy diferente es cuando los familiares de alguien que detenta poder toman parte, visible u oculta, en los asuntos de gobierno para buscar en ellos beneficio personal. Recuerdo ahora a los hijos de un cierto gobernador de Jalisco que recibieron un apodo muy curioso: los Papayos. El tal remoquete se les aplicó porque cuando su padre anunciaba una obra pública levantaban la mano de inmediato para ser uno de ellos quien la llevara a cabo, con el consiguiente medro ("De las obras, las sobras"), y pedían con suplicante acento: "Papá, yo". De ahí lo de Papayos. Las campañas políticas suelen ser enconadas, pero no tienen por qué ser incivilizadas. Doña Beatriz dio una encomiable muestra de civilidad que aplaudo aquí, y con ambas manos

para mayor efecto... El doctor Abrantes, prestigiado ginecólogo, recibió la visita de una paciente que lo consultaba por primera vez. Le pidió que fuera tras el biombo y se dispusiera a fin de practicarle la correspondiente revisión. Al término del examen le indicó que ya podía vestirse. Le dijo la paciente. "Doctor: no encuentro mi pantaleta *crotchless* de seda roja con aplicaciones en encaje negro". "Por ahí debe estar –le contestó el facultativo–. Busque bien". Luego de unos minutos declaró la mujer: "Ya busqué en todas partes y no la hallo. ¿Usted no la vio?". "No, señora –replicó el médico–. Yo esperé aquí; ni siquiera me acerqué al biombo". "Pues esto no es normal –empezó a impacientarse la paciente–. En alguna parte debe estar". Buscaron los dos sin encontrar la prenda. Para sorpresa y sobresalto del doctor dijo entonces la mujer: "Llamaré a mi abogado". "Señora –balbuceó lleno de susto el galeno–, yo le aseguro que...". "Llamaré a mi abogado" –insistió, terminante, la paciente. Marcó el número, y cuando tuvo en el teléfono al letrado le dijo: "Licenciado: ahora que estuve en su despacho, ¿no dejé ahí mi pantaleta roja *crotchless* de seda roja con aplicaciones en encaje negro?"... FIN.



MARÍA ELENA MORERA

A destruir unos, y a resistir otros

Algún atributo especial se debe requerir para lograr la hazaña de alebrestar a Campeche. A mediados de marzo, un desastroso operativo de traslado de reos en el Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén terminó como empezó, en un verdadero fracaso. El movimiento de los policías, con el apoyo de grupos importantes de la sociedad local, está más que justificado: los abandonaron a su suerte sin equipo de protección en una operación muy mal planeada.

El operativo penitenciario fue para los policías del estado la gota que derramó el vaso, porque ya estaba claro que la señora que está a cargo de la corporación no tiene idea del tema. ¿Qué se puede esperar si la gobernadora que la colocó ahí tampoco tiene idea de cómo se debe gobernar?

Ahora Layda Sansores habla de una “nueva policía”, pero nada dice de profesionalización, de mejor equipamiento e infraestructura, ni de mejores sueldos y prestaciones. No, imitando a López Obrador, la morenista se va contra los malagradecidos y sólo se le ocurre una purga. Afortunadamente, un juez otorgó a los policías un amparo y ordenó cesar todo acto de hostigamiento, represión o intimidación en su contra. Por eso a Morena le estorba tanto un Poder Judicial independiente, porque es muy incómodo que le pueda poner un alto a sus arbitrariedades.

La situación en Campeche es el enésimo reflejo de la obsesión de López Obrador por debilitar, relegar, demeritar y, cuanto antes, destruir a todas las policías del país. Parece empeñado en dejarle el espacio libre a las bandas criminales y a unas Fuerzas Armadas bien norteadas entre tanto encargo y tanto contrato.



Los resultados los padece el país todos los días. Ahí está, por ejemplo, Guerrero, estado sin ninguna ley, y en el que el asesinato de una pequeña en Taxco y el posterior linchamiento de los presuntos agresores son estampas de una realidad cotidiana. En este caso, así como la señora Sansores le echó la culpa de su ineptitud a los policías, en Taxco otro inepto a cargo de la inseguridad se atrevió a echarle la culpa a la mamá de la niña asesinada, mientras la gobernadora fantasma Evelyn Salgado siguió promoviendo ese infierno como gran destino turístico.

Lo que procede entonces en la mente de López Obrador no es otra cosa que aprovechar el asesinato de la candidata a la presidencia municipal de Celaya para lanzarse contra el gobernador por cometer el pecado de no pertenecer a su cuadrilla de ineptos y de ineptas. No importa que parte importante del combustible que alimenta a la mafia en esa región sea precisamente el huachicol, ése que dijo que ya había erradicado, y que se encuentra en pleno apogeo.

La crueldad de darle carta blanca a los criminales, de darle instrucciones a las Fuerzas Armadas de no hacer nada (con o sin su disfraz de Guardia Nacional) y de atacar a las policías locales recortando los apoyos federales a que tienen todo el derecho, es algo sin precedentes en la historia de nuestro país. Nunca nadie había desplegado tal desprecio hacia las libertades, los derechos y las vidas de los mexicanos. Pero nunca podrán tapar los asesinatos y desaparecidos en este sexenio, un cuarto de millón de muertos, a los que deben además añadirse los cientos de miles que no debieron morir durante la epidemia.

La destrucción de instituciones y las pilas de muertos son el saldo de este gobierno, pero no les ha dado tiempo de destruir todo. Faltaba Campeche, por ejemplo. Ojalá que sus policías y su sociedad logren resistir. ●

Presidenta de Causa en Común



EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

¿Derecho a la educación o al aprendizaje?

Anteriormente, comenté sobre la poca visibilidad que tiene la educación para la mayoría de los mexicanos, por lo que me propuse ofrecer información básica de algunos de sus temas fundamentales. En una lógica sencilla, podemos afirmar que la calidad de un sistema educativo se sustenta en que: 1) todos los niños y jóvenes del país, independientemente de su condición socioeconómica, cultural y biológica, estén dentro del sistema educativo, 2) permanezcan en él hasta culminar sus trayectorias escolares y 3) adquieran los aprendizajes fundamentales que les permitan seguir aprendiendo y tener éxito en la vida. Desgraciadamente, en el caso de México, ninguna de las tres condiciones se cumple: ni todos los niños y jóvenes estén en la escuela (cerca de 4 millones), ni todos los que están completan sus trayectorias escolares (solo el 54%), ni todos los que permanecen en la escuela aprenden lo fundamental. Es decir, no se cumple con lo estipulado en el artículo 3º constitucional: toda persona tiene derecho a la educación, ésta será de excelencia e inclusiva, y promoverá el máximo logro de aprendizaje.

El derecho a la educación es una cosa y el derecho al aprendizaje es otra; el primero no garantiza el segundo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	19	06/04/2024	OPINIÒN

Los resultados de todos los estudios nacionales (SEP, INEE, Mejoredu) e internacionales (OCDE, Unesco, IEA) sobre el logro educativo, en los que México ha participado, apuntan en la misma dirección: un pobre nivel de aprendizaje, en todas las asignaturas evaluadas y niveles educativos, y una gran inequidad en su distribución. Por ejemplo, en el último reporte de la prueba PISA (2022), 2 de cada 3 estudiantes de 15 años no logró adquirir las competencias matemáticas esenciales para seguir aprendiendo; y 1 de 2 no pudo adquirir las competencias lectoras y científicas esperadas para su edad. Por su parte, el estudio de Mejoredu (2023) mostró que el promedio de aciertos en la prueba de matemáticas de 5º de primaria fue 33% y de 2º de secundaria 36%. Para el caso de español, estos porcentajes fueron, respectivamente, 39 y 45%. Aunque ambos estudios no son comparables por muchas razones, sus resultados coinciden en los bajos niveles de aprendizaje de los escolares mexicanos. El estudio de PISA nos ubica a una distancia de seis grados escolares con respecto a los estudiantes de 15 años de los países punteros en matemáticas, lectura y ciencias, mientras que las evaluaciones nacionales (realizadas por el extinto INEE) documentaron una diferencia de seis grados en los niveles de aprendizaje de los estudiantes que terminan la secundaria, entre los educandos de altos y bajos recursos económicos.

Los datos de estos estudios son duros y difícilmente pueden negarse, a pesar de que el presidente y la SEP digan que se generaron con una metodología “neoliberal”. Contrario a este argumento político, el mismo Mejoredu (creado por esta administración) ha utilizado una metodología similar (pero con un menor rigor científico) para intentar conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes, cuyos resultados se encuentran en el reporte Evaluación diagnóstica, formativa e integral (2023). La razón es muy simple: es la mejor metodología disponible, que se utiliza en todo el mundo para evaluar a los estudiantes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	19	06/04/2024	OPINIÒN

Dicho lo anterior, el punto es que enfrentamos grandes problemas educativos; desde la matrícula incompleta, el abandono escolar, hasta el pobre nivel cognitivo de los aprendizajes. Como ya se señaló, los tres problemas se presentan con mayor severidad en las poblaciones más vulnerables, lo que genera un problema adicional: la gran inequidad educativa del país. Sin embargo, si el gobierno en turno no reconoce su existencia, será difícil, sino imposible, poderlos resolver.

El derecho a la educación es una cosa y el derecho al aprendizaje es otra; el primero no garantiza, necesariamente, el segundo.

Ojalá y que el próximo gobierno diseñe políticas públicas e implemente programas educativos que, en la práctica, reviertan aquello de que “origen es destino”; lo cual solo se podrá hacer si se invierte más y mejor en quien más lo necesita. Las becas no alcanzan para ello. ●

Presidente del consejo directivo de Métrica Educativa, A.C.

@EduardoBackhoff



TRASCENDIÓ

Que legisladores ya se están preparando para ver el debate del domingo y algunos presumen accesorios para la ocasión, como **Olga Sánchez Cordero**, ex secretaria de Gobernación, quien alardeó en redes sociales de “un regalo” consistente en una gorra guinda donde se puede leer la leyenda: “Ponte Sheingona”, en referencia a su candidata presidencial, **Claudia Sheinbaum**. Mucho ingenio de estos porristas, ni hablar.

Que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** abrirá otra vez un frente de batalla contra el Poder Judicial al asegurar que quieren echar para abajo las reformas aprobadas el año pasado en la noche de Xicoténcatl, cuando la actual candidata de la oposición a la Presidencia, **Xóchitl Gálvez**, se encadenó para impedir que se llevara a cabo la sesión. Mientras tanto, el mandatario no afloja en el ámbito internacional para enfrentar lo que llama “las oligarquías latinoamericanas” y ahora menos, con la invasión anoche de nuestra embajada en Quito con blindados de la policía ecuatoriana.

Que la candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, se echó un tiro al trompo con su compromiso de erradicar de la capital las cheleirías que operan en los tianguis y en la vía pública, porque además de ser un negocio ilegal y que genera daños a la salud, dice, se estigmatiza a los comerciantes de esos productos. A ver si no acaba como **Xóchitl Gálvez**, que debió salir en redes echándose una Victoria después de un desafortunado comentario sobre la valiosa bebida.

Que quien irrumpirá por primera vez en la campaña en la alcaldía Iztapalapa es el candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, quien acudirá al bastión morenista que era gobernado por **Clara Brugada** y al que ha frecuentado el aspirante opositor, **Santiago Taboada**. El contendiente naranja lo hará desde el parque Iztapasauria, dentro una de las Utopías de la abanderada guinda y acudirá a dos arranques de campaña locales. A ver cómo sale de ahí. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Una tras otra. El abismo continúa como destino de la campaña de **Rocío Nahle**, la zacatecana que quiere ser gobernadora de Veracruz. A la ya larga lista de irregularidades, que van desde sus fastuosos inmuebles, la docena de camionetas de su convoy, hasta el abucheo en La Parroquia, ahora se suma el que las integrantes de la colectiva Brujas del Mar aclararon que la candidata no es víctima de violencia política en razón de género, como ella argumenta, pues no es misoginia ni violencia cuestionar su enriquecimiento inexplicable. A las cosas hay que llamarlas por su nombre y lo que está haciendo **Rocío Nahle** es delinquir. ¿Más claro?

2. Rompimiento diplomático. Ecuador cometió una flagrante y grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas al irrumpir violentamente la policía en la embajada de México en Quito para detener a **Jorge Glas**, exvicepresidente ecuatoriano, quien tiene una orden de aprehensión. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo lo conducente e instruyó a la canciller **Alicia Bárcena** declarar de manera inmediata la suspensión de relaciones diplomáticas. El mandatario **Daniel Noboa** se equivocó gravemente y México recurrirá a La Haya para denunciar a su gobierno por violación al derecho internacional.

3. Llegó la hora. Mañana se realizará el esperado primer debate presidencial en México, organizado por el INE, el cual promete ser terreno fértil para las ideas, en el que **Claudia Sheinbaum**, **Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** enfrentarán las preguntas de la ciudadanía y ofrecerán sus visiones de futuro para el país. Serán 120 minutos divididos en tres segmentos cruciales: educación y salud, transparencia y combate a la corrupción, y no discriminación, junto con la problemática de los grupos vulnerables y la violencia contra las mujeres. En un año convulso como éste, perderse el debate es un error garrafal. No lo haga.

4. Por un "me gusta". **Mariana Rodríguez**, candidata de MC a la alcaldía de Monterrey, propone un enfoque renovado hacia la seguridad con su proyecto Monterrey Seguro. El plan, centrado en el reclutamiento de mil nuevos policías, la adquisición de 200 patrullas y la instalación de tres mil cámaras de vigilancia, apunta a una cobertura completa en todas las colonias. Su estrategia incluye el fortalecimiento del modelo de justicia cívica y la creación de un comando de mujeres contra la violencia de género. Nada mal las ideas de **Mariana**, quien hace unos años logró fama como influencer. ¿Like igual a voto?

5. Sin manto protector. El reciente asalto en la autopista Orizaba-Puebla tuvo entre sus víctimas a varios automovilistas, así como al obispo de la diócesis de Orizaba, **Eduardo Cervantes Merino**, y a dos sacerdotes. Esto es un claro reflejo de la crisis de inseguridad que azota a ciertas regiones de México. En el incidente, a los religiosos se les sustrajeron objetos de valor y simbólicos, destacando la insignia episcopal de oro del prelado. Su reacción pidiendo a Dios que toque los corazones de los atacantes es como pedir al gobierno veracruzano de **Cuitláhuac García** que los proteja.



Corrupción e integridad

La corrupción en el sector público es, sin duda, uno de los mayores problemas que las sociedades modernas enfrentan. Entendida —en términos simples— como el abuso del poder público para obtener un beneficio particular, esta conducta permea en temas tan sensibles como la salud pública, la seguridad, la educación y, en general, en la buena administración de los recursos del Estado, sin dejar de mencionar que profundiza las desigualdades sociales y debilita el crecimiento económico.

En contraste con lo anterior, la integridad del sector público hace alusión al uso de Poderes y recursos de forma efectiva, honesta y bien dirigida hacia los fines para los que fueron destinados.

Conocer los conceptos anteriores es relevante porque —de manera reciente— la OCDE dio a conocer su informe *Perspectivas de la sobre la lucha contra la corrupción y la integridad*. Se trata de un estudio que analiza el desempeño actual de las políticas y prácticas públicas de los países miembros, para identificar las vías de mejora.

En él, se señala que la mayoría de los países miembros tienen un enfoque estratégico para combatir la corrupción. Sin embargo, la mayoría de sus prácticas se siguen centrando en las áreas tradicionales y sólo pocos se blindan en contra de los nuevos riesgos.

La OCDE señala que nuestro país cuenta con buenas estructuras en las materias de transparencia; control y prevención del

El combate a la corrupción es una materia de atención importante, pero con resultados insuficientes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	06/04/2024	OPINIÓN

financiamiento de partidos políticos; así como acceso a la información, ya que obtuvo muy buenos resultados, pues del 100% máximo de puntaje posible, se le calificó con 75%, 71% y 100%, respectivamente.

Llama la atención que, si en materia de transparencia y acceso a la información hemos obtenido las mejores calificaciones, hoy en día se busque desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Por otra parte, las calificaciones más bajas corresponden a los temas de prevención de influencias indebidas, con 33%, y prevención de conflictos de intereses para altos funcionarios, con 22 por ciento.

Resulta interesante analizar que si bien el informe le reconoce a México un destacado papel en su estrategia legal anticorrupción —al obtener 93%— cuando se evalúan sus resultados se obtiene una calificación de sólo 53%, por debajo de países como Lituania, Polonia, y Corea. Eso lleva a la conclusión de que la legislación se diseña bien, pero se implementa mal.

El combate a la corrupción se ha convertido desde los años ochenta del siglo pasado en una materia de atención importante, pero con resultados siempre insuficientes y poco satisfactorios.

Un dato contundente en la relevancia e impacto que la corrupción tiene para las personas en nuestro país, lo ofrece la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, que destaca que —a nivel nacional— los costos de incurrir en actos de corrupción se estiman en 11 mil 911 millones de pesos, lo que equivale a tres mil 368 pesos promedio por persona, durante el último año.

El fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción son piedras angulares para construir la confianza ciudadana en la democracia. Esto permite a la vez que la economía sea más productiva, pues crea un ambiente propicio que fomenta la inversión, la competencia y la innovación.

El combate a la corrupción es un tema que ha sido, es y será uno de los grandes retos que como país tenemos. Por ello, con seguridad será una de las razones por las que los ciudadanos habremos de orientar nuestro voto en las próximas elecciones, pues la corrupción es un cáncer que todo lo carcome.

Como *Corolario* las palabras del escritor francés **Víctor Hugo**: “No basta destruir los abusos, es menester modificar las costumbres”.

**Zurda**

Ruth Zavaleta Salgado

X: @Zavaleta_Ruth

Democracia violentada

• El verdadero enemigo para que siga creciendo la violencia política letal es la impunidad.

Un justo reconocimiento al mérito profesional fue el nombramiento de la doctora Sonia Venegas como directora de la Facultad de Derecho, incansable guardiana de la enseñanza de calidad y gran impulsora de la igualdad de género. ¡Enhorabuena para nuestra comunidad universitaria!

Cuando los actores políticos no tienen libertad para competir por los cargos de representación popular, los ciudadanos tampoco tienen libertad de elegir entre diversas opciones. Eso sucede cuando asesinan a las y los candidatos a los cargos de elección popular. Por un lado, eliminan a las o los competidores incómodos, pero, por otro, imponen un estado de miedo que inhibe la participación ciudadana. Luego entonces, no puede calificarse un régimen político como democrático si la legitimidad del representante político ganador, emanó de un proceso corrompido por su imposición como único competidor, tal y como sucedió en el proceso electoral de 2021 en algunos municipios.

Aun cuando la violencia política letal se empezó a manifestar con algunos asesinatos en los procesos electorales de los anteriores sexenios, fue partir de la elección presidencial de 2018, que la calidad de la democracia mexicana se ha visto verdaderamente vulnerada por la creciente violencia política, pero, sobre todo, la violencia homicida a nivel local, toda vez que, el mayor número de víctimas es el de las y los candidatos a presidentes municipales o regidores y personas cercanas de sus equipos de campaña. Por ello, resulta trágico que, en el actual proceso electoral, contrario a los anteriores, el ámbito federal del Poder Ejecutivo se haya deslindado de garantizar la seguridad de los competidores locales. Las consecuencias de esta desafortunada decisión las están enfrentando los competidores locales de todos los partidos políticos, incluyendo a los de Morena y los partidos aliados. Ahí está el caso de la candidata **Gisela Gaytán**, no es el único, pero es el más simbólico toda vez que, el mismo Presidente de la República lucró políticamente con este terrible hecho, señalando a las autoridades estatales de ser responsables, cuando bien que sabe que, este caso,

sólo es uno más de los que ya se venían presentando en Guerrero, Veracruz y Michoacán, por ejemplo, sólo que la diferencia fue que en estos últimos tres, gobierna Morena, y en Guanajuato el PAN.

Al error de haber diseñado un modelo de protección sólo para los competidores federales desde el ámbito federal, se suma el hecho de que, la tramitología para que los competidores locales logren tener seguridad, es sumamente burocrática, contrario a la actuación de los grupos criminales, que, en pocos segundos, acaban con la vida de quien les representa una amenaza a sus intereses ilegítimos.

Cabe mencionar que, si bien es cierto, los generadores de esta violencia homicida son, principalmente, los grupos criminales, no son los únicos. Algunos estudios de casos han demostrado que los responsables intelectuales del crimen pueden ser personajes que ambicionaban el mismo cargo, y hasta eran del mismo partido político de la

víctima. Sin embargo, el verdadero enemigo para que siga creciendo la violencia política letal es la impunidad. ¿Cuántos homicidios derivados de la violencia política se han resuelto a la fecha? No lo sabemos con certeza, pero por ejemplo, en el caso del asesinato de la candidata **Gisela Gaytán**, fue muy lamentable que al Presidente no le ocupó el exigir que se realizara una inmediata investigación para esclarecer quién

o quiénes eran los responsables materiales o intelectuales del hecho, sino el buscar a quién hacer responsable políticamente, toda vez que, desde hace un año, responde más como coordinador de la campaña presidencial de su partido, que como Presidente de la República.

Ante estas circunstancias, la indefensión de las y los competidores electorales crece, toda vez que, la única forma de frenar la violencia política letal, es que el Presidente de la República reconozca y asuma la responsabilidad de garantizar la libertad de competir de los actores políticos de todos los partidos y la libertad de los ciudadanos de elegir entre diferentes opciones. Para lograrlo, tiene que dejar de echarle la culpa a los de enfrente, y, sobre todo, tiene que dejar de denostar a las instituciones electorales que sí han cumplido la tarea que les corresponde.

¿Cuántos homicidios derivados de la violencia política se han resuelto a la fecha?



Dependencia y migración vinculación perversa

ANA MARÍA ARAGONÉS

México ha entregado más de 95 millones de dólares en proyectos de empleo y productividad agrícola a más de 61 mil personas de Belice, Cuba, El Salvador, Guatemala y Honduras a fin de contrarrestar la migración de esos países (*La Jornada*, 3/30/24). El gobierno mexicano suscribió convenios con estas cinco naciones para aplicar los programas del Bienestar como medida para mitigar la diáspora y están contemplados en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Y si bien se confirma que han alcanzado ciertos objetivos, también que son insuficientes para detener la salida de 1.2 millones de personas que en 2023 intentaron cruzar la frontera con Estados Unidos.

La cooperación entre países es importante, pero insuficiente; debe ir acompañada de cambios internos que los países receptores pongan en marcha, que apunten a transformar las condiciones que mantienen a la región en el subdesarrollo. Hay que recordar que se asignó un papel en la división internacional del trabajo a partir del imperialismo (Lenin) desde inicios del siglo XX y estamos en pleno siglo XXI y la relación con el norte global, centralmente con Estados Unidos, ha sido de subordinación. Por lo tanto, pensar que la solución son inversiones de Estados Unidos para supuestamente apoyar el desarrollo centroamericano es un error, sólo profundizaría la dependencia y las migraciones.

Vale la pena recordar a México en los años 90, momento en que se consideró que las inversiones extranjeras permitirían al país transitar hacia el primer mundo, razón que se convirtió

en una presión importante para que se firmara el TLCAN supuestamente por ser generador de esas inversiones. Es claro que no fue así, seguimos en el subdesarrollo. Si bien las inversiones extranjeras directas (IED) son un instrumento para generar empleos, su supuesto potencial como transformador de las condiciones económicas y desarrollar al país no se alcanzó. Primero, porque respondieron a las necesidades de Estados Unidos, se dirigieron hacia instalar industrias maquiladoras, sostenidas gracias a los bajos costos salariales y por la aplicación de una gravísima flexibilidad laboral. Se les otorgó exenciones fiscales, sin ningún compromiso de transferencia tecnológica y se aceptó que los insumos fueran importados. Por lo tanto, no permitieron la vinculación con el resto de la economía lo que impidió que las pequeñas y medianas empresas mexicanas se desarrollaran como productoras de insumos nacionales, empresas que como se sabe esas sí son altamente generadoras de empleo. Ante la falta de regulación y de una intervención proactiva en favor de la economía las IED bloquearon el desarrollo del país, y las empresas mexicanas se convirtieron en simples ensambladoras. Para colmo, y para hacerlas más atractivas el gobierno mexicano de esos años, realizó cambios legales eliminando prácticamente todo tipo de regulación sin exigir ninguna compensación. En cambio, sí aceptó que se fijaran rígidos controles salariales. Resultado, México se convirtió en uno de los más importantes expulsores de migrantes, y la frontera se convirtió en el primer corredor migratorio mundial.

Hay que aceptar que los tratados de libre comercio (TLCAN y TMEC) han actuado contra la soberanía del país y de los trabajadores mexicanos, profundizando las debilidades estructurales, devastando al campo nacional y obstaculizando la posibilidad de generar una



política industrial soberana que genere beneficios para toda la población. Para colmo, México está vinculado a las cadenas de valor internacionales, pero lamentablemente se encuentra en el nivel más bajo de la cadena. Todo lo cual genera las condiciones para migrar, para beneficio de los países desarrollados que subsanan sus conflictos demográficos con trabajadores extranjeros, pero a los que no se les reconocen todas sus aportaciones y valores y se les aplica una serie de selectividades, de discriminación y, sobre todo, sufren las diferencias en el costo unitario laboral, funcionalidad de la migración.

Revertir la tendencia migratoria forzada requiere que América Latina avance hacia la integración regional para construir una alternativa que rompa con la dependencia económica y la subordinación. Es urgente debatir la integración latinoamericana a la que claramente Estados Unidos se opone, interviniendo unilateralmente en la región, cínicamente apelando a la defensa de “una supuesta democracia y a los derechos humanos”. Cuando en realidad favorece a todos los gobiernos que ponen en marcha políticas de derecha y ultraderecha; demoniza a China y a Rusia, pero pone sanciones unilaterales e ilegales y apoya “golpes blandos” a todos aquellos que quieren cambiar de rumbo.

América Latina debe avanzar hacia la integración regional para construir una alternativa con un proyecto emancipador que permita romper con la dependencia y la subordinación, que confronte al imperialismo estadounidense, que abandone los tratados de libre comercio y apunte hacia la construcción de una pluripolaridad a escala mundial, como bien propone Claudio Katz.

Ese es el camino para revertir la tendencia de la migración forzada.

“

Pensar que la solución son inversiones de Estados Unidos para apoyar el desarrollo de América Central es un error



Rescate del Sistema Nacional de Refinación

ALONSO ROMERO*

Uno de los “grandes éxitos” de la reforma energética de Peña Nieto fue la capacidad de mentir al asegurar que era para fortalecer a las empresas estatales, al tiempo que creaba una burocracia y todo un entramado jurídico para hacer justo lo contrario. El caso más emblemático del éxito de las políticas de destrucción de las empresas estatales es lo que los funcionarios del *peñanietismo* hicieron con el Sistema Nacional De Refinación (SNR). En 2013, primer año de gestión de EPN, el SNR operaba a 75 por ciento de su capacidad, para 2018 se había reducido a 40 por ciento. Dos refinерías, Minatitlán y Madero, operaban a 10 y a 20 por ciento de su máximo.

Los funcionarios responsables

aluden a que la condición del SNR era algo natural, toda vez que era una “empresa estatal” y por “naturaleza son ineficientes”. Una flagrante mentira. La realidad es que la destrucción del SNR (y de Pemex) estaba planeada. Lo primero que hicieron fue reducir el presupuesto para el área de transformación industrial en 31 por ciento durante ese sexenio. Al mismo tiempo, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, la deuda total de Pemex aumentó en 133 por ciento, al pasar de 1.1 billones de pesos en 2012 a 2.57 billones en 2018; es decir, un aumento de 1.47 billones. Todo esto tenía la lógica de libro de texto de las privatizaciones: reducir el presupuesto, endeudar la empresa, destruir su capacidad productiva y, por último, regalarla.

¿Cuál era el motivo detrás de todo esto? Tenían que crear un “mercado privado” de hidrocarburos y sus derivados, el cual sólo era posible si destruían la capacidad de refinación de Pemex, toda vez que existe una relación inversamente proporcional entre la cantidad que la empresa refina y la de importación. Para esto se crearon estructuras burocráticas (como la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de Sener), encargadas de “fomentar la participación de la IP en dichos sectores”, eufemismo para decir que iban a acabar con la capacidad productiva de la paraestatal.

Los funcionarios responsables

“

La pregunta importante es: ¿qué hacen ahora los encargados de destruir Pemex?



de esto siempre han dicho que fue para “hacer eficiente a Pemex”. Había que reducir la cantidad que se refinaba para lograr la eficiencia. Esto es falso. La industria energética es intensiva en capital, y como todas, para que sus inversiones y empresas sean rentables se requieren altos porcentajes de utilización de los activos. También se tiene un porcentaje mínimo necesario para mantener una operación en la rentabilidad. La media de la OCDE en utilización de activos de refinación es de 84 por ciento. De acuerdo con la Asociación de Manufactura de Petroquímicos y combustibles de EU, el porcentaje mínimo de utilización de una refinería para una operación eficiente y rentable se encuentra entre 65 y 70 por ciento. Los funcionarios *peñanietistas* recibieron cinco de seis refinerías operando por arriba de este mínimo; la sexta, marginalmente por debajo; las devolvieron muy por debajo, a pesar de endeudar con 1.47 billones a la empresa. Así, la importación de petrolíferos y demás derivados floreció a la par de que se consumaba la destrucción de las capacidades productivas de Pemex.

Ex funcionarios han dicho que no se hizo nada por el SNR en ese sexenio y se ha querido criticar que el actual haya aportado 1.5 billones de pesos a Pemex. Dichos funcionarios nunca mencionan que, aproximadamente, 50 por ciento de esos recursos; es decir, 750 mil millones de pesos, fueron destina-

dos al pago de la deuda que, esos mismos que critican, dejaron. Con el otro 50 por ciento se construyó la refinería Olmeca y se compró Deer Park, con lo que se adicionaron 598 mil barriles diarios de capacidad de procesamiento de crudo al país. También se invirtió en la modernización y rehabilitación de las refinerías, con lo cual, a febrero de este año se han alcanzado niveles de producción de 958 mbd (+82 por ciento vs 2018) en el SNR (el cual no incluye Deer Park), alcanzando una utilización de 59.7 por ciento. La producción de gasolinas y diésel aumentaron 84 por ciento y la eficiencia operativa de Pemex-Tri aumentó 30 por ciento, cada vez más cerca de los mínimos de operación en rentabilidad anteriormente explicados.

¿Se imaginan qué sería de Pemex si durante el *peñanietismo* los funcionarios y servidores públicos en lugar de buscar destruirla hubieran tomado decisiones para realmente fortalecerla? ¿Dónde quedaron los 1.4 billones de pesos de la deuda adicional y cómo es que con tanto dinero no hicieron una sola obra? Esas, si bien son preguntas importantes, la mayor es: ¿qué hacen ahora los responsables de esa destrucción? No vaya a ser que prometan tener la fórmula mágica para, ahora sí, fortalecer a las empresas estatales.

*Maestro en finanzas en el sector energético por la Universidad de Edimburgo. Especialista en temas energéticos • X: @aloyub



Glifosato: autosuficiencia cancerígena

SILVIA RIBEIRO*

El 26 de marzo, las secretarías de Economía, Agricultura y Medio Ambiente, junto con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), emitieron un comunicado en el cual anuncian su decisión de mantener el uso del agrotóxico cancerígeno glifosato en México, en lugar de suspenderlo definitivamente el 31 de marzo de 2024, como se dio la ilusión de que sucedería según dos decretos presidenciales anteriores de 2020 y 2023.

El comunicado en sí mismo puede ser considerado una avanzada pieza de ficción (<https://tinyurl.com/4u5dnneh>). Por ejemplo, su título arguye que se trata de “salvaguardar la seguridad agroalimentaria del país”. Sin embargo, el glifosato –un agrotóxico herbicida de amplio espectro, también llamado “matatodo”– no tiene nada que ver con ninguna “seguridad”: ni de salud ni ambiental, ni tampoco agroalimentaria. Al contrario, cientos de estudios científicos muestran sus graves impactos sobre la salud, que incluyen su potencial cancerígeno, como disruptor endócrino y neurológico, como destructor del microbioma humano y animal. Igualmente, se ha demostrado la grave contaminación que produce en agua y suelo y la

devastación de organismos benéficos en éste. Todo ello agregado a su función declarada, que es matar todo tipo de “malezas”, el nombre que la agricultura industrial y química dan a todo vegetal vivo en una siembra, excepto el cultivo que siembran. Esas mismas hierbas son consideradas alimento y en muchas formas de manejo campesino y sin químicos, ayudan a los cultivos a crecer y aumentan el volumen alimentario total de la parcela trabajada. El glifosato mata todo eso, y además enferma a personas, animales y microorganismos (<https://tinyurl.com/mryw83e8>).

Es también una ironía hablar de “seguridad agroalimentaria”, cuando el glifosato es un invento de Monsanto –ahora Bayer– y está ligado directamente a un tipo de agricultura industrial y basada en agrotóxicos y semillas transgénicas e híbridas patentadas. Un modelo agrícola en el que cuatro transnacionales –Bayer-Monsanto, Syngenta, Corteva y BASF– controlan las dos terceras partes del mercado global de agrotóxicos y la mayoría del mercado global de semillas comerciales (<https://tinyurl.com/4w88p3vd>).

Lo único que se salvaguarda con la continuación de importación y uso de glifosato es la dependencia agroalimentaria y la autosuficiencia cancerígena en México.

La defensa de agrotóxicos, agricultura industrial y transgénica es una



posición del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos, quien desde hace mucho tiempo opera a favor de los intereses de las transnacionales del agronegocio. Intereses que están detrás de la demanda de Estados Unidos contra México en el T-MEC, para que México no pueda ejercer su soberanía y consolidar la prohibición de siembra y consumo de maíz transgénico y el uso de glifosato. Este comunicado coloca también a la Secretaría de Economía en entredicho. ¿Están para defender el interés público o se adelantan al veredicto del T-MEC para dar seguridad a Estados Unidos y a las transnacionales de que nada cambiará en México que afecte sus intereses?

También en esta pieza de ficción es un artilugio inexplicable que una institución llamada Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios considere que un agrotóxico cancerígeno y disruptor hormonal no es un riesgo sanitario. O por qué deciden, junto a la Secretaría del Medio Ambiente, ignorar que la contaminación ambiental y alimentaria de los agrotóxicos como el glifosato se ha encontrado en la sangre y orina de la totalidad de niñas y niños de escuelas en zonas de siembra (<https://grain.org/e/7119>).

Al día siguiente del comunicado referido, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt)

convocó a conferencia en relación al decreto de 2023, donde mostró en una serie de presentaciones, entre otras cosas, que la mayor demanda de glifosato es por el cultivo de transgénicos y que sí existen una diversidad de alternativas.

Una de ellas –la única que toma en cuenta el comunicado de Sader y compañía– es el desarrollo de una serie de productos llamados bioinsumos, que podrían sustituir al glifosato. No obstante, es un enfoque muy parcial. El tema fundamental no es continuar con la misma forma de agricultura industrial y sustituir un insumo, sino cambiar la forma de manejo de los cultivos y la agroalimentación, desde las semillas a cómo llega a nuestros platos.

En ese sentido, otras presentaciones, como el llamado “manejo de arvenses”, formas tradicionales de manejo de hierbas en los cultivos, reflejó una parte de la enorme riqueza y diversidad de conocimientos, probados y usados en todas las zonas del país, sobre todo a partir de las comunidades campesinas, que son la mayoría de las y los que producen alimentos para la población, no para el negocio. Más que alternativas, existen muchas realidades que muestran que no necesitamos glifosato ni agrotóxicos. Son las que realmente salvaguardan la seguridad agroalimentaria y mucho más.

**Investigadora del Grupo ETC*



OPINIÓN

De tigres y nulidades

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El 28 de febrero la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad que el presidente López Obrador había hecho “promoción personalizada, uso indebido de recursos y vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad” durante su mensaje en el quinto informe de gobierno, ya que usó su cargo para “generar rechazo a otros partidos políticos”. El presidente reaccionó declarando que acataría la sentencia e iba “a esperar a ver cuál va a ser el castigo” (Aristegui noticias, 29-02-24).

La semana pasada el INE ordenó una medida cautelar en la que ordenaba a las oficinas de la presidencia “bajar” el contenido de la conferencia mañanera por difusión de propaganda gubernamental en el periodo de campaña, con lo que hay un señalamiento sobre el incumplimiento de las leyes electorales que ha sido reiterado.

En este contexto se inscribe, la determinación del TEPJF, por mayoría de 3 a 2, en la que dispone que no era procedente la resolución de la queja contra el libro “Gracias” de la autoría del presidente, donde se reclamaba que su contenido violaba las leyes electorales, ya que era un acto anticipado de campaña, en el que había un apoyo expreso a una de las candidatas.

Lo anterior, más las reiteradas llamadas de atención del INE y sanciones del TEPJF por apoyar abiertamente a una campaña, los actos de campaña anticipados en el proceso de las corcholatas o de la selección de la candidata de la alianza opositora, así como los gastos en las campañas, no campañas, son elementos suficientes para determinar la existencia de una causal de nulidad por violación a los principios constitucionales electorales, como las que se actualizaron en Tabasco en 2000, donde se declaró nula la elección por actos que violaban los elementos rectores de un proceso electoral.

Los precedentes del TEPJF han sido numerosos sobre el particular y coinciden en que la tutela de las condiciones de equidad en las elecciones debe hacerse durante la jornada electoral y en todas las fases de la campaña y la precampaña y con que se pusiera en duda fundada la credibilidad o de los comicios, esto era una causal de nulidad. Lo anterior es aplicable a la elección de 2024, a pesar que la reforma constitucional de 2007, promovida por el hoy presidente y sus aliados como reacción a su derrota electoral, porque la justicia constitucional en la materia puede analizar si un proceso es contrario o no a las disposiciones constitucionales, ya que es la única forma de garantizar la democracia.

En la elección de 2012, que impugnó López Obrador, si bien no se anuló, la sala superior del TEPJF, estableció, entre otros principios, que la nulidad procedía cuando hubieran violaciones sustanciales, por ejemplo, a las condiciones de equidad, que queden acreditadas y que afecten el resultado de la elección. Un supuesto concreto de nulidad es que se utilicen recursos públicos en favor de quien resulte ganador y el

parámetro para declararla nula es que sea determinante la violación en el resultado. Si la diferencia entre el primer y segundo lugar es del 5 % de la votación, entonces, se presume que la violación fue determinante.

Las constantes sanciones al presidente y medidas de apremio son elementos para acreditar objetivamente las violaciones a los principios constitucionales y, como no es factible emitir la sanción durante el proceso electoral, el castigo se reserva para el final del mismo, que es la declaratoria de validez de la elección presidencial, que debe emitir la sala superior del TEPJF con el voto de 6 de sus integrantes.

Lo anterior nos conduce al peor de los escenarios indeseados: la nulidad de la elección presidencial por violación a los principios constitucionales y como ese escenario es factible, el presidente ha mencionado en varias ocasiones la probabilidad de un golpe de Estado técnico orquestado desde el Poder Judicial de la Federación y amenazó que los tigres (sic) se soltarían si hubiera una declaración de invalidez de los comicios.

Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior, ha sostenido que la nulidad de la elección es el único mecanismo para reestablecer los principios rectores de las elecciones (La Silla Rota, 2-05-19) y que este no es un camino deseable, aunque es un medio para mantener la legitimidad del sistema democrático.

Las elecciones presidenciales se ponen en riesgo, cuando el gobierno decide retar permanentemente a las autoridades electorales y moverse en el filo de la navaja. Lo único cierto en este momento es que el perdedor impugnará la validez por falta de equidad y uso de



Las constantes sanciones al presidente y medidas de apremio son elementos para acreditar objetivamente las violaciones a los principios constitucionales



recursos públicos y si el TEPJF no modifica sus precedentes, la posibilidad que se declare nula la elección presidencial es alta. ¿Se desatarán los tigres? Ante el golpe de Estado técnico ¿un golpe de Estado? ¿un presidente provisional y luego un interino en los términos del artículo 85? Vale •

*Investigador del Instituto
Mexicano de Estudios
Estratégicos de Seguridad
y Defensa Nacionales
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx*



OPINIÓN

Luis Octavio Vado Grajales
@tovadograjales

La autocontención de la judicatura

En mi artículo anterior expuse los tres principios que deben regir la actividad de todas las autoridades. El principio de acción, que las hacen hacer aquello para lo cual fueron creadas; el de abstención, que les impide ejercer las atribuciones que le corresponden a otra; y el de contención, por el que deben interpretar sus facultades de manera restrictiva.

En esta ocasión quiero aplicar el último principio a la judicatura. Aclaro de inicio que no me refiero a ningún tribunal o juzgado, mucho menos que estas ideas sean con motivo de un juicio en particular.

La razón de la judicatura es doble: por un lado, la protección de los derechos humanos; por otro, la tutela de los valores y principios constitucionales. Entre estos últimos encuentro la división de poderes, la forma de estado federal, la multiculturalidad de nuestra sociedad, la paridad en el acceso a cargos públicos, etc.

Por tanto, la protección de los derechos debe realizarse dentro del marco de los principios y valores constitucionales, de los que forma parte. Dice la primera parte del párrafo tercero del artículo pri-

mero constitucional:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.”

Así, la tutela de los derechos en sede judicial debe realizarse dentro del ámbito de competencias de la autoridad en concreto. Esto es parte de la división de poderes y del sistema político que se encuentra en la propia Constitución.

Por un principio de lealtad constitucional, todas las autoridades deben realizar sus labores con respeto a las competencias que les han sido otorgadas. Esto se materializa en el deber de contención ya explicado.

Por regla general la judicatura se topa con asuntos en los que no hay duda de que son de su competencia, y por tanto, podrá realizar las funciones para las que fue creada resolviendo el caso en particular. Pero, ¿qué hacer frente a un caso poco claro?

La solución no es fácil. Pero cualquiera que haya sido jueza o juez, o que ha-



ya meditado sobre el asunto, sabrá que la función judicial suele tener complicaciones prácticas. Me parece que, atento a lo que he expuesto, debe realizar una interpretación de sus facultades de manera restrictiva, y acorde con la asignación de atribuciones a diversos órganos de gobierno.

Ante la convicción de que no se trata de un asunto de su resorte, le corresponde abstenerse de conocer y remitir a la autoridad que estime competente.

La contención, mejor dicho, la autocontención, es un principio que deriva de nuestro sistema constitucional, que permite la protección de derechos dentro de las competencias de cada autoridad. Atender esta distribución (por más imperfecta que nos pueda parecer) es atender a la Constitución.

Se me dirá que cualquier caso que llegue a un juzgado debe encontrar solución. Responderé que esto no quiere decir que el tribunal acepte que cualquier tema sea de su competencia; se dirá también que siempre deben proteger derechos, y afirmaré, con apoyo en el artículo primero que ya cité, que esto no puede hacerse fuera de las atribuciones que les hayan sido otorgadas.

El sistema de distribución de competencias no es perfecto; como cualquier obra humana debe ser revisado y ajustado constantemente. Pero su diseño sigue cierta lógica que armoniza lo que le toca a una autoridad con lo que le corresponde a otra, así que los cambios o ajustes deben hacerse con una visión de generalidad que, difícilmente, puede alcanzarse a través de un juicio, atado necesariamente a lo particular más que a lo general •



ROZONES

Cierre de filas

Como pocas veces ha ocurrido en el sexenio, anoche se articuló un cierre de filas de gran significado. En el que representantes de las más diversas y hasta contrapuestas fuerzas políticas han expresado su condena a la acción sin precedente, perpetrada por fuerzas policiacas de Ecuador, que irrumpieron por la fuerza en la embajada de México en Quito. Se trata de una acción excesiva que trasciende a cualquier diferendo entre políticos —en este caso entre los presidentes **Andrés Manuel López Obrador** y **Daniel Noboa** por el caso del asilo al exvicepresidente **Jorge Glas**—. La afrenta a la diplomacia y la flagrante violación al derecho internacional por parte del gobierno ecuatoriano han dado toda la fuerza y apoyo al mandatario mexicano para que este caso llegue a la Corte Internacional de Justicia y derive en sanciones ejemplares.

El muro mexicano

Para no pasar por alto, nos comentan, el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos de que medidas implementadas por México han contribuido a reducir el flujo migrante. Fue el secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, **Alejandro Mayorkas** quien señaló lo anterior para hablar sobre los números de marzo. Y es que cifras preliminares arrojan que en el mes que terminó se documentaron poco más de 100 mil cruces ilegales mientras apenas en diciembre la cifra fue de poco más de 300 mil. En estas páginas se ha documentado un aumento de 218 por ciento en las cifras de detenciones de migrantes, mismas que pasaron de 75 mil a 239 si se compara el primer bimestre del año pasado respecto del actual. Activistas han dicho que México la está haciendo de muro... y parece que no son los únicos en detectarlo. Qué tal.

Fuga de morenistas en MH

Y nos cuentan que en la alcaldía Miguel Hidalgo, las cosas no pintan muy bien para el morenismo. Porque transcurren las semanas y varios de sus operadores territoriales continúan dejando el chaleco guinda para ponerse la camiseta de la alianza Va por la CDMX y apoyar a **Mauricio Tabe** en su campaña por la reelección. Quienes pulsan de cerca el quehacer político en esa demarcación nos aseguran que recientemente algunos exfuncionarios de Participación Ciudadana del gobierno capitalino como **Dulce Angélica Álvarez Triche**, hicieron pública su adhesión a la campaña del panista. Si esto se lee además en el contexto de las mediciones que dan posibilidades importantes a Tabe de repetir, entonces en el guinda sería hora de que prendieran las alertas y se pusieran las pilas. Ahí el dato.



Correístas en la 4T

Interesante, nos comentan, los vasos comunicantes entre Ecuador, y particularmente la corriente de políticos afines al expresidente **Rafael Correa** y la 4T. Porque resulta que éstos forman parte de los antecedentes de la actual crisis diplomática entre México y Quito que lamentablemente ayer se desbordó. Fue el embajador **Agustín Gutiérrez Canet**, dato también relevante, quien reveló que "el ecuatoriano **Ismael Daniel Tovar Herrera**, excolaborador de Rafael Correa, es actualmente coordinador general de Asesores y Asuntos Internacionales del Jefe de Gobierno de la CDMX, **Martí Batres**". El mensaje lo publicó en su cuenta de la red social X, aunque algunas publicaciones periodísticas del año pasado refieren que Tovar Herrera también ha tenido cargos en Palacio Nacional y en Gobernación. Ahí el dato.

Muchos frentes abiertos

Y hablando de asuntos internacionales, nos hacen ver que de pronto a la Cancillería, a cargo de **Alicia Bárcena**, se le abrieron varios frentes de manera simultánea. Y es que si una buena parte de las energías de la dependencia estaban hasta hace unos días puestas en tratar de frenar la ley antimigrante de Texas, impulsada por el republicano **Greg Abbott**, de pronto se agregó el diferendo con Ecuador que parecía que podría quedarse en lo verbal, pero ayer escaló a niveles no imaginados tras la vulneración de la embajada. Y no es el único tema que tiene a la dependencia en medio del fuego, pues también hay que anotar la subida de tono hacia el gobierno de Israel por el caso de la extradición, hasta ahora no concedida, de **Tomás Zerón**. Bárcena tendrá que hacerla de canciller y de bombera, nos señalan.

Y también con Perú

Y una más de temas internacionales que había pasado un poco desapercibida, nos dicen. Y es que resulta que en el *Diario Oficial de la Federación*, la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Luisa María Alcalde**, publicó el decreto mediante el cual se da a conocer la imposición de una visa a ciudadanos peruanos que vengan a México. Se trata de una visa de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, es decir, turismo, actividades deportivas, artísticas, estudios, entre otras. Su aplicación empezará a partir del 20 de abril. Esta decisión, nos aseguran, se debe a que se ha detectado un "incremento sustancial" de ingresos de ciudadanos de ese país "cuyo perfil no se ajusta al del visitante o turista genuino y presentan inconsistencias en su documentación o información, robusteciendo la posibilidad de que un número significativo de personas pretendan utilizar la supresión de visa indebidamente". Eso de las visas no suele gustar a los países a los que se las impone, así que... pendientes.



PORTAZO

RAFAEL CARDONA*



LA INJUSTICIA NO HA TERMINADO

*COLABORADOR

@CARDONARAFael

Alejandro Encinas, fiel a su pensamiento dogmático desde los tiempos del Partido Comunista, torció las investigaciones del caso Ayotzinapa para ajustarlas a sus ideas preconcebidas

• MURILLO KARAM FUE DETENIDO EN AGOSTO DE 2022 SIN ASOMO DE RESISTENCIA, Y DESDE ENTONCES DEBIÓ HABER GOZADO DE LA CONDICIÓN AHORA CRITICADA POR EL PRESIDENTE, QUIEN, CON ESA MOHÍNA REACCIÓN, CONFIRMA SU PERSONAL INTERÉS EN CONTRA DEL EXPROCURADOR

Como si la sevicia de encarcelar a un inocente a través de la transformación de argumentos ideológicos en delitos no fuera suficiente, el señor Presidente respinga por la garantía de prisión domiciliaria a un anciano enfermo:

“—Todavía está por resolverse lo de ayer, que dejaron en libertad domiciliaria, al exprocurador Murillo Karam.

“Ahí sí, es rápido, es expedito, pero ¿Cuántos hay? Miles sin sentencia, porque quien no tiene para comprar su inocencia no tiene agarraderas, más bien influencia, no

tiene entrada en el Poder Judicial”.

Muy extraña y relativa esa idea presidencial. ¿Rápido y expedito? Todo con tal de prolongar su pleito con la judicatura.

Murillo Karam fue detenido en agosto de 2022 sin asomo de resistencia, a las puertas de su casa (después de soltar a su hermano a quien los poco profesionales agentes confundieron con él), y desde entonces debió haber gozado de la condición ahora criticada por el Presidente de la República, quien, con esa mohína reacción, confirma su personal interés en contra del exprocurador.

Los delitos por los cuales pasó preso casi dos años fueron prefabricados por Alejandro Encinas como fiscal del caso Iguala, al frente de una ineficiente comisión (ya hasta la desaparecieron), para llegar a una verdad conocida desde hacía muchos años: la colusión de autoridades municipales y estatales con el crimen organizado y el tráfico de heroína en Guerrero.

Pero como eso involucra a su propio movimiento (PRD-Morena), fue necesario embestir contra el Ejército, Murillo y Tomás Zerón.

Encinas, fiel a su pensamiento dogmático desde los tiempos del Partido Comunista, torció las investigaciones para ajustarlas a sus ideas preconcebidas.

Las reuniones de coordinación de la PGR con el resto de las instituciones del gobierno, en una investigación hasta ahora no desmentida, se presentaron como una confabulación siniestra por la cual el Estado desaparecía a los indefensos activistas, con la mente maestra de Murillo al frente de toda la maldad.

En las reuniones sostenidas con Murillo en 2021 presencié sus problemas de sinapsis.

Llegó a mostrarme los resultados de sus exámenes. Cuando me decía, no me acuerdo, no mentía. La memoria se le escondía en rincones oscuros de su mente.

Pero a los problemas neurológicos se agregaron los trastornos cardiacos post prisión, reconocidos hasta en tono dubitativo por el señor Presidente en su conferencia de ayer:

“El señor, cuando ingresó a la cárcel estaba enfermo, no se sabe, pero a mediados de 22, se le trasladó de urgencia a cardiología y se le operó por un derrame y se le salvó la vida. Fue bien atendido...”

Pero en algo tiene razón el señor Presidente: el caso no ha terminado. Solo cambió el escenario.

**JOSÉ LUIS
AYOUB**

DR. ECHOS HUMANOS

#OPINIÓN

LA NIÑEZ DEBE SER NUESTRA PRIORIDAD

La educación a través de la comunicación es fundamental para que conozcan de los riesgos, cómo cuidarse y a quién acudir

H

e aprendido mucho en estos meses conviviendo con niñas, niños y adolescentes a través del programa *Pasos para la Seguridad Infantil*, con el que llevamos información a las escuelas, sobre prevención, detección y denuncia del abuso infantil, así como de sus derechos humanos.

Uno de los mayores aprendizajes ha sido que la infancia busca ser escuchada y, sobre todo, percibida como tal. Me explica: como adultos, convivimos con ellos, dialogamos o discutimos y, en muchos de los casos, estamos esperando que reaccionen "como adultos". Ellos dicen, platica conmigo, pero ten en mente que soy un niño y todavía no tengo la experiencia para reaccionar como tú.

También conversamos con papás y mamás y, un hallazgo ha sido que, en algunos casos, percibimos a los pequeños "como niños" y no como seres con plenos derechos humanos que debemos proteger y respetar.

Pero, ¿por qué es tan importante el diálogo constante sobre temas de seguridad infantil y percibirlos como sujetos de derechos? Porque la educación a través de la comunicación es fundamental para que conozcan de los riesgos, cómo cuidarse y a quién acudir y, concientizarnos que debemos respetar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, aún cuando sean niños.

Las cifras de abuso en México son aterradoras. Más de 5.4 millones de niñas y niños son violentados anualmente. Baja California, mi estado, ocupa constantemente los primeros lugares

nacionales en corrupción de menores.

Por ello, este 4 de abril conmemoramos el día internacional contra la explotación sexual infantil, como una fecha que nos obliga a recapacitar, a todas y todos, incluyendo gobierno y sociedad civil, sobre lo que estamos haciendo y lo que nos falta por hacer. No podremos avanzar como sociedad mañana, si hoy no los protegemos con todas nuestras fuerzas y recursos.

Cinco son las recomendaciones que enseñamos a los niños en las escuelas y que fomentamos platiquen con sus papás, para que entre todos podamos prevenir cualquier tipo de violencia: 1. Créeles siempre. Cuando un niño se llena de valor y se atreve a denunciar, en el 97 por ciento de los casos es verdad; 2. Habla con ellos, ya nos dijeron que sí están dispuestos a dialogar, hagámoslo sencillo y de acuerdo con su edad; 3. Enséñales a decir "NO", debemos establecer con ellos qué partes de su cuerpo son privadas y que, ante cualquier situación que los haga sentir incómodos, tienen todo el derecho a decir que no y que serán respaldados; 4. No los dejes nunca sin supervisión, recordemos que en siete de cada diez casos los agresores son parientes o personas cercanas; y, 5. Enséñales los riesgos, principalmente, con desconocidos, en Internet y redes sociales.

Que este día internacional contra la explotación no pase desapercibido, pongamos manos a la obra y brindémosles un futuro sano y alegre.

¿Qué opinas?

Más de 5.4 millones de niñas y niños son violentados anualmente



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	06/04/2024	OPINIÒN



PATRICIA CARRASCO

-
-
-

ANÁLISIS / SÁBADO 6 DE ABRIL DE 2024

DOBLE EFECTO | Universidades del Bienestar violan derechos laborales

Las Universidades del Bienestar “Benito Juárez García” proyecto prioritario de la 4T, deja mucho que desear en el respeto de los derechos laborales de sus trabajadores. En el 2021, dos años después de su creación, comenzó con despidos masivos injustificados de profesores, a los cuales primeramente contrató porque cumplían con el perfil docente.

Tiempo después, la directora general del Organismo Coordinador de la UBBJG, Raquel Sosa Elízaga argumentó que los maestros no cumplían con el perfil académico para las carreras que fueron asignados.


Inclusive, los afectados, afirman que la funcionaria hizo referencia que algunos profesores con carreras como Pedagogía, Psicología y Comunicación, eran “profesiones neoliberales”, y no tenían cabida en ese proyecto educativo por lo que debían ser separados.

En la demanda colectiva que emprendieron los docentes despedidos, que integraron la Coalición de Trabajadores por los Derechos Laborales en las Universidades para el Bienestar, ha habido diversas violaciones a sus derechos laborales, donde la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) dio la razón a la UBBJ para desconocerlos como trabajadores y catalogarlos como beneficiarios de programas sociales.

Ese tribunal laboral no considera las pruebas existentes sobre la relación laboral: los docentes cumplían horarios de trabajo, seguían órdenes del patrón y recibían un salario, elementos definitivos para demostrar la relación de subordinación de acuerdo con la LFT.

Los mentores resaltan las contradicciones del gobierno federal que critica las políticas neoliberales de otros sexenios, pero las mantiene con sus trabajadores. No les reconoce como trabajadores a los que prestan sus servicios personales y subordinados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	10	06/04/2024	OPINIÒN

Ya siendo presidente López Obrador anunció la creación de las universidades del Bienestar, como un proyecto prioritario de su gobierno. En febrero del 2019 se lanzó la convocatoria para aplicar como docente. Los interesados que ingresaron a la convocatoria, subieron documentos, acreditaron su identidad y recibieron un número de folio para dar seguimiento a su solicitud.

Los seleccionados pasaron por tres filtros, para acreditar su experiencia docente, acudieron a un curso de inducción de docentes, en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, CREFAL, y les hicieron una entrevista ante el comité seleccionador. Luego recibieron un correo electrónico con el asunto carta de aceptación a la UBBJG.

En una carta les informaron que fueron aceptados al programa, el cual iniciaba el 25 de marzo del 2019. Pero su contratación sería a partir del 20 de marzo. Luego les pidieron su presencia en el simulacro de formación para el curso de recuperación de conocimientos del bachillerato que fue el 21 y 22 de marzo en el hotel Ritz de la Ciudad de México, al que acudió Raquel Sosa.

Les dio la bienvenida al programa y les dijo que todos los fundadores serían considerados como profesores de tiempo completo, les pagarían a 200 pesos la hora, que iban a tener una plaza, seguridad social y todas las prestaciones de ley.

Comenzaron a trabajar en marzo, fue hasta septiembre cuando les comenzaron a pagar; y los obligaron a firmar “un convenio de prestación de servicios educativos”.

Su trabajo como docente, no sólo era preparar todas las materias, cursos en particular; sino que a falta de personal administrativo, escribían a los alumnos, hacían archivos, horarios, atendía a los alumnos fuera de aula, llenaban formatos y otras actividades.

El abogado de la Coalición, Juan de Dios Hernández, expuso que son más de 100 los académicos los despedidos y que continúan las destituciones a la fecha. Y denunció que después de un retraso injustificado, la JFCA número 11 emitió laudos plagados de mentiras, de falsedades y de interpretaciones dolosas y sesgadas.

Entre 2021 y 2022 han tramitado seis demandas ante la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje Número 14 por el despido de los docentes de varias sedes del país.

EN ESTE TENOR. Los académicos demandan se les reconozca la relación laboral, su antigüedad, pago de los salarios caídos y devengados, así como la reinstalación en sus puestos de trabajo.

Sígueme X: @Patri17Carrasco



Póker político

Matías Pascal

¡Ay, Andrés!, lo tuyo, lo tuyo, no es la política exterior



Raquel Serur Smeke

En el intrincado juego del póker político latinoamericano, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), parece estar apostando fuerte en el ámbito internacional, mientras en casa las luces parecen titilar.

Recientemente, el tema que ha vuelto a encender los reflectores sobre la política exterior de AMLO, quien ya había generado tensiones con países como Bolivia y Perú, fue cuando el Gobierno de Ecuador declaró como persona *non grata* a Raquel Serur Smeke, titular de la Embajada de México en dicho país sudamericano, según dio a conocer el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ecuatoriano.

¿Y POR QUÉ ESA MOLESTIA DEL GOBIERNO ECUATORIANO?

¡Ay, pues por la costumbre diaria de Andrés Manuel López Obrador en sus mañaneras, que es abrir la boca para denostar, criticar, entrometerse y mentir... La razón que dio el gobierno ecuatoriano fue así: "En el contexto de las recientes y muy desafortunadas declaraciones del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sobre las elecciones de 2023 en el Ecuador y el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, el Gobierno de la República del Ecuador ha decidido, de conformidad con el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, declarar 'persona non grata' a la embajadora de México en Quito, señora Raquel Serur Smeke".

¡ÁHHH, PERO ESO NO ES TODO!

En este mismo contexto, el presidente de México autorizó otorgar asilo político a un

delincuente confeso que se mantenía en la sede de la embajada mexicana oculto desde hace dos meses.

Así fue que ayer mismo, México otorgó asilo político al exvicepresidente de Ecuador, Jorge David Glas Espinel, y lo comunicará oficialmente al Gobierno de Daniel Noboa, junto con una solicitud de salvoconducto para que el exfuncionario pueda abandonar el país. Obvio, para integrarse en la comitiva de la ahora exembajadora Serur Smeke que será recogida en un avión de la Fuerza Aérea mexicana en las siguientes horas...

¡VAYA PAPELAZO DE NUESTRO GOBIERNO ANTE EL MUNDO!

Sólo para poner en claro la situación del exvicepresidente ecuatoriano, de acuerdo con las investigaciones de ese país, Jorge Glas, quien ocupó el cargo durante el mandato del expresidente ecuatoriano, Rafael Correa, de 2007 a 2017, está acusado de peculado. Es decir, de tomar recursos del erario. Se analiza la malversación de recursos en el caso de reconstrucción de la costera de la provincia de Manabí, tras el terremoto de 2016. O sea, que se aprovechó del miedo y dolor de la población para enriquecerse.

Así pues, aunque nuestro país, bajo la

batuta de López Obrador, ha buscado fortalecer su liderazgo en la región, intentando liderar a América Latina y el Caribe y posicionarse como un defensor de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, la retórica y las acciones del gobierno mexicano han generado fricciones, como se evidenció en la Cumbre de las Américas y en pésima actuación diplomática en las relaciones con países como Ecuador.

Pero, ¿qué sucede en el frente interno? México enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad, economía y salud. La atención de Andrés Manuel a la política exterior ha generado críticas de que se está descuidando la agenda interna. Como en el refrán, parece ser "candil de la calle y oscuridad en su casa", brillando en el exterior mientras se descuida lo que sucede en el hogar.

La relación de México con Ecuador es un ejemplo claro de esta dinámica. A pesar de las tensiones diplomáticas, ambos países han buscado fortalecer lazos comerciales y acercarse a la Alianza del Pacífico, demostrando que incluso en medio de desacuerdos, la cooperación sigue siendo posible.

En conclusión, la política exterior de México no debe ser una cortina de humo que desvíe la atención de los problemas internos. AMLO debe recordar que su principal responsabilidad es con el pueblo mexicano y que es esencial abordar los desafíos en casa antes de proyectar una imagen de liderazgo en el extranjero. La ciudadanía espera soluciones concretas, no sólo un juego de palabras en la arena internacional.

Mañana seguiremos analizando y criticando las acciones y decisiones de nuestros líderes políticos. No te pierdas la columna para seguir profundizando en estos temas. ¡Ciaooo!





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ruben | Polvo eres



LaJornada

TORTURA BUROCRÁTICA • JERGE



REFORMA

ANTIDIPLOMACIA





"TIMBRES DE ORGULLO"

QUEDARME
SIN EMBAJADAS ES
MI PASIÓN



Osvaldo

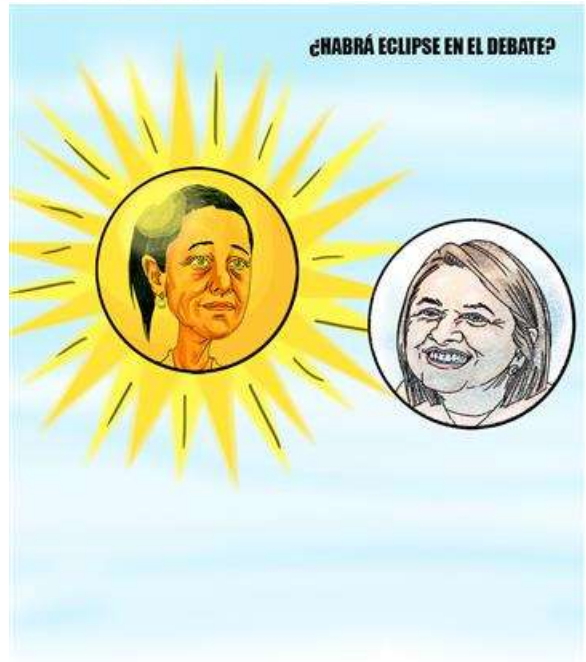


BOLIGÁN La que manda



REFORMA

¿HABRÁ ECLIPSE EN EL DEBATE?



La Jornada

AUTORIDAD MORAL DE LA MAREA ROSA • EL FIGÓN



LA CRÓNICA DE HOY A VER SU ESGRIMA...





FER El rey de los mirreyes





GREGORIO

METRÓPOLIS CONTAMINADAS



EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

COMPUTADORAS CON IA



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

6 de abril de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Cascade of errors by Israel doomed Gaza aid convoy



In Baltimore, Biden vows 'nation has your back'



Hiring keeps growing at Brisk Pace



99 Cents Only to close all 371 stores amid 'lasting challenges'



Thames Water owner in default



Israel's excuse: We thought aid worker was Hamas gunman



Israel promete dejar paso a la ayuda a Gaza para calmar a EE UU



Assurance - chômage: Attal assume, la fronde enfle



La interna peronista le complica al Gobierno el polémico pliego de Lijo



Dividendo extra da Petrobras dá R\$ 50 bi ao governo para gasto



Mineras acusan alzas de costos por exigencias de seguridad privada impuestas por el Gobierno



Presidente de México también pide elecciones libres en el país



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Consejo de Derechos Humanos de la ONU exigió cese de la venta de armas a Israel
- Irán advirtió que "ningún acto" quedará sin respuesta tras ataque de Israel a su Consulado en Siria
- Boluarte dijo que relojes de lujo eran prestados y joyas de fantasía tras declarar en fiscalía

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO ordenó suspender relaciones diplomáticas con Ecuador tras irrupción en la Embajada de México en Quito.- El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó suspender las relaciones diplomáticas con Ecuador tras la irrupción de las autoridades sudamericanas en la embajada de México en Quito para capturar al exvicepresidente Jorge Glas, a quien el Gobierno mexicano le concedió el asilo luego de que ingresara a esa legación desde diciembre pasado. [[FORBES](#), [BLOOMBERG](#), [EL COMERCIO](#), [TELESUR](#), [EL PAÍS](#), [DW](#), [INFOBAE](#)]

López Obrador lamentó ataque israelí a la ONG de José Andrés y pide fin de la guerra.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, lamentó el ataque del Ejército israelí "por un error" a la oenegé del cocinero español José Andrés, *World Central Kitchen*, el pasado lunes y reclamó el fin de la guerra "inhumana" entre Israel y Palestina. [[SWISSINFO](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

López Obrador se refirió a las elecciones en Venezuela: "que dejen al pueblo en libertad para que elijan".- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se refirió a las elecciones presidenciales de Venezuela que se llevarán a cabo el próximo mes de julio. "Ojalá y haya democracia, que se celebren en paz las elecciones y que dejen al pueblo venezolano en libertad para que elijan", expresó. [[NTN24](#)]

México otorgó asilo a exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas; Ecuador rechazó la concesión y la tildó de "ilícita".- El Gobierno de México concedió asilo político al exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, condenado por dos casos de corrupción y con una investigación pendiente, luego de que Ecuador expulsara a la embajadora mexicana a raíz de unas polémicas declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las recientes elecciones presidenciales ecuatorianas. [[AP](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [INFOBAE](#), [FINANCIAL TIMES](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [DW](#), [RT](#)]

México denunciará a Ecuador ante Corte Internacional de Justicia.- La Secretaría de Relaciones Exteriores de México anunció que recurrirá a la Corte Internacional de Justicia para denunciar por violaciones al derecho internacional a Ecuador, nación con la cual confirmó la suspensión de relaciones diplomáticas. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#)]

México había descartado responder a la expulsión de embajadora en Ecuador y dijo que no rompería relaciones.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ordenó mandar un avión de la Fuerza Aérea a Ecuador para traer de regreso a la embajadora Raquel Serur, recientemente expulsada por Quito, y aseveró que Ciudad de México no rompería relaciones con el país sudamericano. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [EFE](#), [CNN](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

México exigió a Israel extradición de dos personas.- El Gobierno de México, a través de su Secretaría de Relaciones Exteriores, manifestó su inconformidad con el Gobierno de Israel por la falta de avance y las negociaciones infructuosas para la extradición de dos nacionales, huidos al país asiático. [[TELESUR](#), [FORBES](#), [LA LISTA](#), [INFOBAE](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

“Lávate la boca López Obrador antes de hablar de mi padre”: la reacción de la hija del ex candidato ecuatoriano Fernando Villavicencio.- Las declaraciones del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, sobre el magnicidio de Fernando Villavicencio, el excandidato presidencial que fue acribillado en Ecuador el pasado 9 de agosto, no solo ocasionaron la expulsión del país de la embajadora Raquel Serur, sino que indignaron a los familiares del político, quienes aún reclaman a la justicia conocer quiénes ordenaron el crimen. Amanda Villavicencio, hija de Fernando Villavicencio, reaccionó severamente en X. [[INFOBAE](#), [EXPRESO](#)]

Opinión/El presidente mexicano quería liderar América Latina, pero la realidad y su propia retórica se interpusieron en el camino.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó al poder en 2018 con la esperanza de recuperar la vieja reputación de México como líder diplomático de América Latina, pero lo que ha conseguido es que varios embajadores de su país sean expulsados de países de la región. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

POLÍTICA

En encuesta que presume AMLO, Milei ya es más popular que él.- En la encuesta que suele presumir el presidente Andrés Manuel López Obrador (*Global Leader Approval Rating Tracker*), el mandatario mexicano ahora aparece en el tercer sitio, detrás de Narendra Modi, primer ministro de la República de la India, y de Javier Milei, presidente de Argentina. [[LA LISTA](#)]

JUDICIAL

Un tribunal federal manda a prisión domiciliaria a Jesús Murillo Karam.- Jesús Murillo Karam seguirá sus procesos penales en prisión domiciliaria. El exprocurador, fiscal general durante el primer bienio del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), ha conseguido finalmente el favor de la justicia, después de dos años en la cárcel. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [CNN](#)]

GENERAL

La DEA "nunca se hace responsable" de la sangre derramada en México en sus operaciones.- Los intereses de México no son los mismos que los de Estados Unidos en el combate a las drogas, por eso el papel de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) se ha ido desvaneciendo, sobre todo en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, indica un análisis del diario *Financial Times*. [[SPUTNIK](#)]

‘¡Misión cumplida!’: llegaron a México los 34 connacionales que estaban varados en Haití.- Los 34 mexicanos rescatados de Haití por la Secretaría de Marina llegaron al puerto de Progreso, Yucatán, en el sureste de México, tras un operativo que comenzó el fin de semana pasado para repatriar a quienes estaban atrapados en el país caribeño ante la crisis de violencia. [[LA LISTA](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania afirma que Rusia prepara un gran contraofensiva para "finales de mayo".- El portavoz de la Presidencia de Ucrania, Andrei Yermak, aventuró que el presidente ruso, Vladimir Putin, podría lanzar una nueva contraofensiva para "finales de mayo o principios de junio", por lo que ha insistido en que se cierren cuanto antes los acuerdos para recibir nuevos "sistemas de defensa aérea". [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania denunció que Rusia ha destruido el 80 % de las centrales termoeléctricas en las últimas semanas.- El primer ministro de Ucrania, Denis Shmigel, denunció que las Fuerzas Armadas de Rusia bombardearon sistemáticamente las instalaciones energéticas del país, destruyendo el 80 % de las centrales termoeléctricas de carbón en las últimas semanas. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ucrania lanzó gran ataque con drones en región militar rusa.- Rusia aseguró que había neutralizado 53 drones ucranianos que se dirigían a varias regiones, principalmente a Rostov, donde está el cuartel general militar de la invasión rusa de Ucrania. [[DW](#), [AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Biden celebra que la OTAN se encuentre "más fuerte y decidida que nunca" frente a la invasión rusa de Ucrania.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, celebró que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se encuentre "más fuerte y decidida que nunca" frente a la invasión rusa de Ucrania, que se encuentra ya en su tercer año, y en el marco de su discurso por el 75 aniversario de la creación de la Alianza Atlántica. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ascienden a casi 33.100 los muertos por los ataques de Israel sobre la Franja de Gaza.- Las autoridades sanitarias de la Franja de Gaza informaron que la cruenta campaña militar del Ejército israelí sobre el enclave palestino desde el 7 de octubre de 2023 ha dejado ya casi 33.100 muertos. [[EUROPA PRESS](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Israel responde a Estados Unidos: "Trabajaremos con nuestros aliados para preservar el derecho a seguir la guerra".- El ministro de Asuntos Exteriores israelí, Israel Katz, reafirmó que seguirán trabajando para preservar su "derecho" a seguir con la guerra en la Franja de Gaza hasta que los rehenes sean liberados y Hamás derrotado", horas después de que Estados Unidos les trasladará la necesidad de un alto el fuego. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel destituyó a dos altos cargos militares por el ataque con drones a cooperantes en Gaza.- El Ejército de Israel anunció que destituyó a dos oficiales y amonestó a otros tres por su implicación en los ataques con aviones no tripulados que mataron a siete trabajadores humanitarios que participaban en una misión de reparto de alimentos en Gaza, alegando que habían manejado mal información crítica y que violaron las reglas de combate del Ejército. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [FORBES](#), [INDEPENDENT](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Biden pide a Egipto y Catar que presionen a Hamás para llegar a un acuerdo con Israel.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió al presidente de Egipto, Abdelfatah al Sisi, y el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, que presionen a Hamás para llegar a un acuerdo con Israel, dijo un alto funcionario estadounidense. [[EFE](#), [AP](#)]

Bruselas pidió a Israel que cumpla con la apertura "rápida y plena" de nuevas vías para la entrada de ayuda en Gaza.- La Comisión Europea pidió a Israel que garantice una implementación "rápida y plena" de la apertura de nuevas vías para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza, después de que así se lo anunciase el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, al presidente estadounidense Joe Biden en su llamada. [[EUROPA PRESS](#)]

Estados Unidos dice estar revisando las conclusiones de la investigación israelí sobre el ataque a WCK en Gaza.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, afirmó que la Administración Biden se encuentra revisando las conclusiones de la investigación liderada por Israel sobre el ataque que se saldó con la muerte de siete cooperantes de la ONG *World Central Kitchen* en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres avisó que seis meses de guerra en Gaza han dejado "por los suelos" el respeto al derecho Internacional.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, avisó que seis meses de guerra en Gaza están a punto de provocar una "pérdida total de fe en los estándares y normas globales" y que el respeto al Derecho Internacional Humanitario está ahora mismo "por los suelos". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FORBES](#)]

Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó resolución que exige a Israel rendir cuentas por posibles crímenes de guerra.- Con 28 votos a favor, 13 abstenciones y seis sufragios en contra, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó una resolución que exige que Israel rinda cuentas por posibles crímenes de guerra. [[FRANCE 24](#)]

Consejo de Derechos Humanos de la ONU exigió a Estados miembro el cese de la venta de armas a Israel.- El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución que exige a sus Estados miembro el cese de la venta de armas a Israel, "condena las acciones israelíes que pudieran ser constitutivas de una depuración étnica" contra la población palestina e insta al Gobierno israelí a que asuma su responsabilidad jurídica para evitar un genocidio en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Irán advirtió que "ningún acto" quedará sin respuesta tras ataque de Israel a su Consulado en Siria.- El jefe de la Guardia Revolucionaria de Irán, Hossein Salami, advirtió que "ningún acto" contra la república islámica quedará sin respuesta, días después de que un ataque atribuido a Israel contra el Consulado iraní en Damasco, Siria, dejó al menos 15 muertos. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [AP](#)]

Los hutíes cifran en 37 los muertos en más de 400 bombardeos de Estados Unidos contra Yemen.- El líder de los rebeldes hutíes de Yemen, Abdulmalik Badradín al Huti, cifró en 37 los muertos y en 30 los heridos en los más de 400 bombardeos llevados a cabo por el Ejército estadounidense y la coalición internacional contra sus posiciones en respuesta a los ataques de los insurgentes en el mar Rojo contra embarcaciones que consideran relacionados de alguna forma con Israel, Estados Unidos o Reino Unido. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Israel aprobó la apertura del puerto de Ashdod y del paso de Erez para aumentar los envíos humanitarios.- El gabinete de guerra de Israel aprobó la apertura del puerto de Ashdod y del paso de Erez, en el norte de la Franja de Gaza como medida destinada a aumentar el flujo de ayuda humanitaria, anuncio que se ha producido tan solo unas horas después de que Estados Unidos advirtiese con un cambio en su política de no ver "los cambios que necesita" la situación en el enclave palestino. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden visitó puente de Baltimore y prometió poner todo su empeño en la reconstrucción.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, visitó por primera vez el puente de Baltimore que se derrumbó la semana pasada por la embestida de un buque y prometió poner todo su empeño en la reconstrucción de la infraestructura y en el desbloqueo del acceso al puerto. [[FORBES](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

JUDICIAL

Tres jueces rechazan mociones de Trump en 24 horas: te explicamos lo que pasó.- Los jueces Scott McAfee, del Tribunal Superior del condado de Fulton en Georgia; Aileen Cannon, del Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Sur de Florida y Juan Merchán, de la Corte Suprema de Nueva York en el condado de Nueva York rechazaron las mociones de los abogados de Trump para anular el juicio por intentar revertir el resultado de las elecciones presidenciales en Georgia, el manejo ilegal de documentos confidenciales de la Casa Blanca y de retrasar el inicio del juicio sobre los pagos secretos a la actriz porno Stormy Daniels, respectivamente. [[UNIVISIÓN](#), [FRANCE 24](#)]

MIGRACIÓN

Texas despliega más de 160 kilómetros de alambrada en su frontera con México.- El gobernador de Texas, Greg Abbott, dijo que su Administración ha colocado más de 100 millas (unos 160 kilómetros) de alambres de púas a lo largo de diversas zonas de la frontera de ese estado con México. [[SPUTNIK](#)]

GENERAL

Un terremoto de magnitud preliminar 4,8 sacudió la ciudad de Nueva York; réplica de magnitud 4.0 sacudió Nueva Jersey.- Un terremoto de magnitud preliminar 4,8 sacudió ligeramente la ciudad de Nueva York, de momento sin víctimas que lamentar. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [LA LISTA](#), [EL PAÍS](#), [THE NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Presidente de Cuba culpa a Estados Unidos de los problemas en la distribución de los alimentos subvencionados.- El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, culpó a Estados Unidos, a través del "recrudescimiento" de las sanciones, de los problemas en la distribución de los alimentos subvencionados de la cartilla de racionamiento. [[EUROPA PRESS](#)]

HAÍTÍ

ONU asignó 12 millones de dólares de su fondo de emergencia a Haití "para hacer frente a la grave situación".- El jefe de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, Martin Griffiths, anunció que asignó 12 millones de dólares del Fondo Central de Respuesta a Emergencias "para hacer frente a la grave situación" en el país centroamericano. [[EUROPA PRESS](#)]

PANAMÁ

Cancilleres de Panamá y Colombia piden más apoyo para el Darién tras denuncia de abusos a migrantes.- Los cancilleres de Panamá y Colombia se reunieron el viernes en la capital panameña para discutir varios temas, entre ellos, el de la migración por la frontera que comparten en la selva del Darién, dos días después que la organización *Human Rights Watch* emitió un informe afirmando que no están protegiendo ni investigando adecuadamente los abusos que sufren los migrantes en su ruta hacia Estados Unidos. [[INDEPENDENT](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Javier Milei viajó al extremo sur a ver a jefa militar de Estados Unidos.- El presidente de Argentina, Javier Milei viajó al extremo sur de ese país, a la ciudad de Ushuaia, la localidad más austral del país suramericano y conocida como "la ciudad del fin del mundo", para expresamente ver a la comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson. [[TELESUR](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

Milei asistió a entrega del avión militar Hércules C-130 de Estados Unidos a Argentina.- El presidente de Argentina, Javier Milei, asistió junto con otras autoridades de su Gobierno y a la comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, Laura Richardson, al acto de entrega del avión militar de transporte Hércules C-130, entregado por Estados Unidos a Argentina. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#)]

Policía de Argentina detuvo a un hombre que intentó entrar en la sede de Gobierno armado con un machete.- La Policía Federal de Argentina detuvo a un hombre de 29 años que intentó entrar en la Casa Rosada, sede del Gobierno argentino, con un machete y, al ser detenido, aseguró que iba a cometer un atentado. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Lula relanzó ambicioso proyecto ferroviario en el noreste de Brasil.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, visitó las obras de un ambicioso proyecto ferroviario que atravesará unos 1.200 kilómetros del noreste del país y que su Gobierno ha retomado después de años paralizado. "Es uno de los proyectos de infraestructura más importantes del país", dijo el mandatario en la ciudad de Iguatu, durante una visita a las obras para el tendido de rieles que discurrirán a través de los estados de Ceará, Pernambuco y Piauí, todos en el noreste del país. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Boluarte dijo que relojes de lujo eran prestados y joyas de fantasía tras declarar en fiscalía.- La presidenta peruana, Dina Boluarte, negó que sea propietaria de relojes de lujo y de valiosas joyas, luego de un interrogatorio de cinco horas ante la fiscalía por una investigación en su contra, que ha desatado una crisis política en el país, por presunto enriquecimiento ilícito. [[AP](#), [EL PAÍS](#), [BBC](#), [SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#), [AP](#), [DW](#), [RT](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [INDEPENDENT](#)]

VENEZUELA

Venezuela aseguró que la próxima semana comenzará a recibir observadores electorales de la Unión Europea y de la ONU.- El ministro de Exteriores de Venezuela, Yván Gil, aseguró que el país comenzará a recibir delegaciones de observación electoral de la Unión Europea, de paneles de expertos de Naciones Unidas y de otros organismos de cara a las próximas elecciones presidenciales del país el próximo 28 de julio. [[EUROPA PRESS](#)]

EUROPA

RUSIA

Moscú convoca el embajador surcoreano debido a las sanciones de Seúl por colaborar con Pyongyang.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia convocó al embajador surcoreano, Lee Do Hoon, después de las últimas sanciones lanzadas por Seúl por una supuesta colaboración entre Moscú y Pyongyang que contravendría una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. [[EUROPA PRESS](#)]



6 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ASIA

TAIWÁN

Asciende a 12 el número de muertos por terremoto en Taiwán.- El departamento de bomberos de Taiwán informó que hasta el momento se contabilizan 12 muertos por el terremoto de magnitud 7,2 que sacudió la Zona de Hualien. [[TELESUR](#)]